

**NOVENO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA
REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021
Y OCTAVA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY
9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y
EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2021**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**NOVENO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA
EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021 Y OCTAVA MODIFICACIÓN
LEGISLATIVA DE LA LEY 9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y
EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2021**

Ley N.º 10104

TABLA DE CONTENIDO

NOVENO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021 Y OCTAVA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021	1
---	---



**NOVENO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA
REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021
Y OCTAVA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY
9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y
EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2021**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10104

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

NOVENO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2021 Y OCTAVA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 9926,
LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2021

*Nota de la Biblioteca Jurídica: esta ley de presupuesto consta de 341 páginas de cuadros de
ingresos y gastos. Para no alterar ni una cifra, se reproduce íntegra en facsímil oficial al final del
PDF de esta ley (Alcance N.º 258 a La Gaceta N.º 243 del 17 de diciembre de 2021, páginas 2 a
342 del PDF del Alcance; 341 páginas).*



Facsímil oficial de La Gaceta

Ley N.° 10104

Texto íntegro de la ley

Alcance N.° 258 a La Gaceta N.° 243 del 17 de diciembre de 2021

Páginas 2 a 342 del PDF oficial (341 páginas)

Las páginas que siguen son la reproducción exacta, sin alteración alguna, de las publicadas por la Imprenta Nacional en el diario oficial La Gaceta.

PODER LEGISLATIVO

LEYES

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

**NOVENO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021 Y OCTAVA
MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 9926, LEY DE
PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2021**

DECRETO LEGISLATIVO N.º 10104

EXPEDIENTE N.º 22.786

SAN JOSÉ - COSTA RICA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

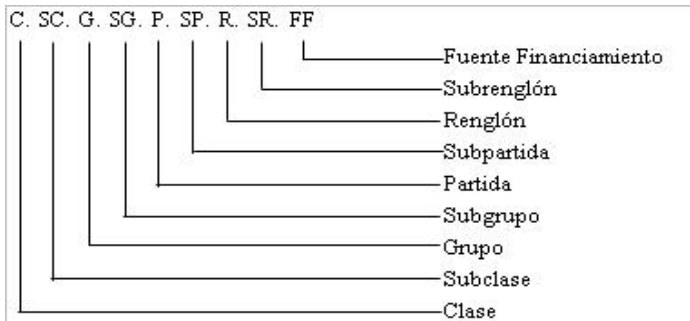
DECRETA:

NOVENO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021 Y OCTAVA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY 9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

Artículo 1°: Modifícase el artículo 1° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, Ley No. 9926 publicada en el Alcance 318 a la Gaceta N° 284 del 02 de diciembre de 2020 en la forma que se indica a continuación:

INCISO B:**DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS INTERNOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021 (en colones corrientes)****REBAJAR**

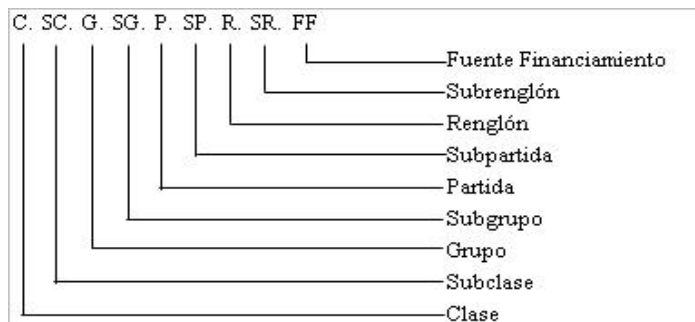
3000000000000	FINANCIAMIENTO	201.030.435.711,85
3100000000000	FINANCIAMIENTO INTERNO	201.030.435.711,85
3130000000000	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	201.030.435.711,85
3131010000000	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE CORTO PLAZO	52.947.313.643,93
3131010000282	Emisión de Títulos Valores Deuda Interna Caja Única	52.947.313.643,93
3131020000000	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LARGO PLAZO	148.083.122.067,92
3131020000280	Emisión Títulos Valores Deuda Interna	148.083.122.067,92
TOTAL REBAJAR:		201.030.435.711,85



CON ESTE REBAJAR LA AUTORIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DEUDA INTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021 ASCIENDE A CINCO BILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE COLONES CON 65/100 CÉNTIMOS

AUMENTAR

3000000000000	FINANCIAMIENTO	25.165.149.956,62
3100000000000	FINANCIAMIENTO INTERNO	9.390.447.269,50
3130000000000	EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES	9.390.447.269,50
3131010000000	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE CORTO PLAZO	124.925.410,50
3131010000281	Títulos Valores Deuda Interna. Contribución del Estado Deuda Política, Elecciones Presidenciales	124.925.410,50
3131020000000	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LARGO PLAZO	9.265.521.859,00
3131020000280	Emisión Títulos Valores Deuda Interna	9.265.521.859,00
3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	15.774.702.687,12
3310000000000	SUPERÁVIT LIBRE	338.395.383,86
3311010000900	Superávit Libre Museo Histórico Cultural Juan Santamaria	522.552,37
3311010000902	Superávit Libre Instituto Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria (INTA)	23.100.000,00
3311010000906	Superávit Libre Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	294.249,00
3311010000911	Superávit Libre Teatro Nacional (TN)	267.617,97
3311010000912	Superávit Libre Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS)	82.000.000,00
3311010000913	Superávit Libre Junta Administrativa del Registro Nacional (JARN)	179.219.990,03
3311010000914	Superávit Libre Dirección Nacional de Notariado (DNN)	2.716.185,80
3311010000915	Superávit Libre Tribunal Registral Administrativo (TRA)	28.016.970,47
3311010000916	Superávit Libre Museo Nacional (MN)	650.000,00
3311010000917	Superávit Libre Casa de la Cultura de Puntarenas (CCP)	210.276,15
3311010000918	Superávit Libre Teatro Melico Salazar (TPMS)	8.000.000,00
3311010000919	Superávit Libre Archivo Nacional (JAAN)	2.486.882,38
3311010000920	Superávit Libre Consejo de la Persona Joven (CPJ)	10.910.659,69
3320000000000	Superávit Específico	15.436.307.303,26
3321010000959	Superávit Específico Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	15.053.719.525,26
3321010000962	Superávit Específico Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	382.587.778,00
TOTAL AUMENTAR:		25.165.149.956,62
REBAJAR NETO		175.865.285.755,23



CON ESTE AUMENTAR LA AUTORIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DEUDA INTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021 ASCIENDE A CINCO BILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE COLONES CON 15/100 CÉNTIMOS.

**INCISO A:
DETALLE DE LA PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021 (en colones corrientes)**

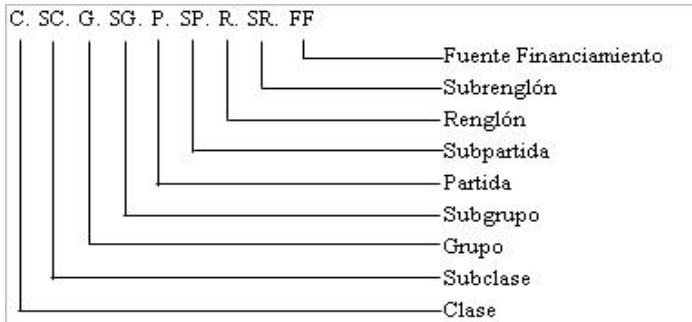
AUMENTAR

1000000000000	INGRESOS CORRIENTES	24.993.484.353,68
1200000000000	CONTRIBUCIONES SOCIALES	12.506.307.843,00
1219000000000	OTRAS CONTRIBUCIONES SOCIALES FODESAF	12.506.307.843,00
1219020000001	Contribución Patronal sobre la Nómina de Órganos Desconcentrados	2.918.207,28
1219030000001	Contribución Patronal sobre la Nómina de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	155.706.821,87
1219040000001	Contribución Patronal sobre la Nómina de Gobiernos Locales	4.763.450,23
1219050000001	Contribución Patronal sobre la Nómina de Empresas Públicas no Financieras	654.341.871,63
1219060000001	Contribución Patronal sobre la Nómina de Instituciones Públicas Financieras	562.813.338,67
1219070000001	Contribución Patronal sobre la Nómina de Empresas del Sector Privado	11.125.764.153,32
1300000000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	865.183,00
1390000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	865.183,00
1392000000001	Ejecución de contratos de seguros	865.183,00
1400000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.486.311.327,68
1410000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	12.458.214.537,61
1412000000000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	11.778.730.896,20
1412140000001	Transferencias corrientes Superávit Libre artículo 5 Ley 9371	557.352.396,93
1412150000001	Transferencias corrientes Superávit Libre Ley 9925 Adición Transitorio III Ley 9371	10.000.000.000,00
1412160000001	Transferencias corrientes Órganos Desconcentrados Superávit Libre artículo 17 Título IV Ley 9635	1.221.378.499,27
1413000000000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	619.249.857,83
1413060000001	Instituto de Desarrollo Rural Ley N° 5792 Art. 5	1.531.181,92
1413100000001	Transferencias corrientes Instituciones Descentralizadas no Empresariales Superávit Libre artículo 5 Ley 9371	187.974.319,80
1413160000001	Transferencias corrientes Instituciones Descentralizadas no Empresariales Superávit Libre artículo 17 Título IV Ley 9635	230.744.356,11
1413170000001	Transferencias corrientes Instituciones Descentralizadas no Empresariales Reintegro de recursos artículo 4 Ley 9840	199.000.000,00
1414000000000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	60.233.783,58
1414030000001	Transferencias de Gobiernos locales Superávit Libre artículo 5 Ley N° 9371	2.501.004,00
1414070000001	Transferencias de Gobiernos Locales Ley 8461 a Parque Marino del Pacífico	57.732.779,58

1420000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	28.096.790,07
1425000000001	Del Sector Privado-Superávit Libre artículo 5 Ley 9371	21.949.752,15
1428000000001	Del Sector Privado-Superávit Libre artículo 17 Título IV Ley 9635	6.147.037,92

TOTAL AUMENTAR:

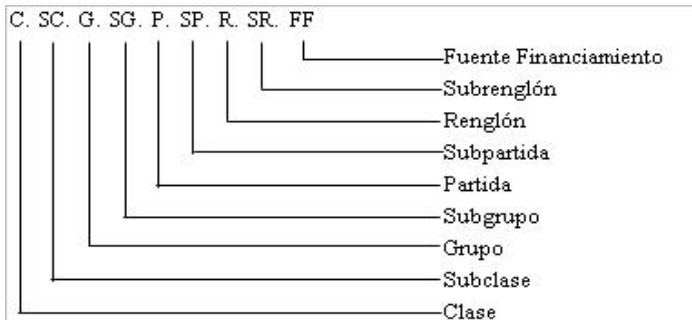
24.993.484.353,68



INCISO C:
DETALLE DEL CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS EXTERNOS DEL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021 (en colones corrientes)

AUMENTAR

3000000000000	FINANCIAMIENTO	57.505.764.852,95
3200000000000	FINANCIAMIENTO EXTERNO	57.505.764.852,95
3210000000000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	57.505.764.852,95
3211000000000	PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE DESARROLLO	57.505.764.852,95
3211010000000	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	51.409.600.000,00
3211010500456	Crédito BCIE-2270 Ley 10056 Proyecto adquisición y aplicación de vacunas COVID-19	51.409.600.000,00
3211020000000	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	6.096.164.852,95
3211021900508	Crédito BID N° 2852/OC-CR-Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad, Ley N° 9218	918.724.852,95
3211022000509	Crédito BID N° 3071/OC-CR-Programa de Infraestructura de Transporte (PIT) Ley N°9283	4.317.440.000,00
3211022100510	Crédito BID N° 3072/CH-CR-Programa de Infraestructura de Transporte (PIT) Ley N°9283	860.000.000,00
TOTAL AUMENTAR:		57.505.764.852,95



Artículo 2°: Modificanse el artículos 2° y 3° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, Ley No. 9926 publicada en el Alcance 318 a la Gaceta N° 284 del 02 de diciembre de 2020 en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Registro Contable: 101-002-00						
1 SERVICIOS						1.735.744.586,24
101 ALQUILERES						1.735.744.586,24
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.735.744.586,24
(ARRENDAMIENTO DE LA NUEVA SEDE LEGISLATIVA).						
Total rebajar Programa: 002						1.735.744.586,24
Total rebajar Título: 101						1.735.744.586,24
Título: 213						
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD						
Programa: 749-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
Registro Contable: 213-749-00						
1 SERVICIOS						46.329.127,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						3.452.490,00
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.452.490,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						40.000.000,00
10405	001	1120	3320		SERVICIOS INFORMÁTICOS	40.000.000,00
(PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.876.637,00
10806	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.876.637,00
Total rebajar Programa: 749						46.329.127,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 751-00

PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Subprograma: 03

MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE

Registro Contable:

213-751-03

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

326.427,00

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

326.427,00

60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

326.427,00

60102 001 1310 3320 234 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

326.427,00

(PARA FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS EN ARAS DE PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO INMINENTE DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SEGÚN ARTÍCULO No. 36 DE LA LEY No. 7914 DEL 28/09/1999 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd-Jur: 3-007-111111

Total rebajar Subprograma: 03

326.427,00

Subprograma: 04

MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA

Registro Contable:

213-751-04

0 REMUNERACIONES

2.138.294,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

1.789.451,00

00304 001 1111 3320 SALARIO ESCOLAR

1.789.451,00

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

174.371,00

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

165.524,00

00401 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

165.524,00

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	8.847,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	8.847,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						174.472,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	93.946,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	93.946,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	53.684,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	53.684,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	26.842,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	26.842,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						29.705,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						29.705,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	29.705,00
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	25.231,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.474,00

Total rebajar Subprograma: 04 2.167.999,00

Subprograma: 06

MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO

Registro Contable: 213-751-06

0 REMUNERACIONES

9.800.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

9.800.000,00

00302	001	1111	3320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	9.800.000,00
-------	-----	------	------	--	--	--------------

Total rebajar Subprograma: 06 9.800.000,00

Subprograma: 07

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Registro Contable: 213-751-07

0 REMUNERACIONES

353.075,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

295.460,00

00304	001	1111	3320		SALARIO ESCOLAR	295.460,00
-------	-----	------	------	--	-----------------	------------

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

28.807,00

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	27.330,00
-------	--	--	--	--	--	-----------

00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	27.330,00
-------	-----	------	------	-----	---	-----------

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.477,00
-------	--	--	--	--	--	----------

00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	1.477,00
-------	-----	------	------	-----	---	----------

(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>28.808,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	15.512,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	15.512,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	8.864,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	8.864,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	4.432,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	4.432,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>204.905,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>204.905,00</u>
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	200.000,00
60102	001	1310	3320	234	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (PARA FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA EN ARAS DE PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO INMINENTE DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SEGÚN ARTÍCULO No. 36 DE LA LEY No. 7914 DEL 28/09/1999). Céd-Jur: 3-007-111111	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4.905,00
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.166,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	739,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
Total rebajar Subprograma:						07 557.980,00
Total rebajar Programa:						751 12.852.406,00
Programa: 753-00						
GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL						
Registro Contable: 213-753-00						
5 BIENES DURADEROS						2.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.500.000,00
50104	280	2210	3320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.500.000,00
Total rebajar Programa:						753 2.500.000,00
Programa: 758-00						
PROMOCIÓN DE LAS ARTES						
Subprograma: 06						
CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL						
Registro Contable: 213-758-06						
0 REMUNERACIONES						10.460.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						10.460.000,00
00399	001	1111	3320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	10.460.000,00
Total rebajar Subprograma:						06 10.460.000,00
Total rebajar Programa:						758 10.460.000,00
Total rebajar Título:						213 72.141.533,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 887-00

DIRECCIÓN DE AGUA

Registro Contable: 219-887-00

1 SERVICIOS					44.550.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					44.550.000,00
10307	001	1120	2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	44.550.000,00
5 BIENES DURADEROS					8.304.135,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					6.266.108,00
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	595.203,00
50105	280	2210	2111	EQUIPO DE CÓMPUTO	4.758.663,00
50106	280	2210	2111	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	173.020,00
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	739.222,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS					2.038.027,00
59903	280	2240	2111	BIENES INTANGIBLES	2.038.027,00
Total rebajar Programa: 887					52.854.135,00

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

5 BIENES DURADEROS					2.500.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS					2.500.000,00
59903	280	2240	2260	BIENES INTANGIBLES	2.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.390.000,00
603 PRESTACIONES					1.390.000,00
60301	001	1320	2260	PRESTACIONES LEGALES	1.390.000,00
Total rebajar Programa: 889					3.890.000,00
Total rebajar Título: 219					56.744.135,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Título: 230	
					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
					Programa: 825-00	
					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
					Registro Contable: 230-825-00	
					8 AMORTIZACIÓN	31.506.200.000,00
					801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	31.506.200.000,00
80102					AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	31.506.200.000,00
80102	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	31.506.200.000,00
					Total rebajar Programa:	825 31.506.200.000,00
					Total rebajar Título:	230 31.506.200.000,00
					Título: 401	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Programa: 850-00	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Subprograma: 01	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Registro Contable: 401-850-01	
					1 SERVICIOS	13.800.000,00
					101 ALQUILERES	12.000.000,00
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12.000.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	600.000,00
10401	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	600.000,00
					(SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL Y LOS USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.200.000,00
10807	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	600.000,00
10807	280	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						4.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						4.000.000,00
50101	280	2210	1190		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	300.000,00
50103	280	2210	1190		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	100.000,00
50104	280	2210	1190		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.000.000,00
50106	280	2210	1190		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	100.000,00
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.500.000,00
Total rebajar Subprograma:						01 17.800.000,00
Subprograma: 02						-----
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES						
Registro Contable: 401-850-02						
1 SERVICIOS						590.346.400,00
101 ALQUILERES						33.000.000,00
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	23.000.000,00
10104	001	1120	1190		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	10.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						1.500.000,00
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.500.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						339.000.000,00
10301	001	1120	1190		INFORMACIÓN	9.000.000,00
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	320.000.000,00
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	10.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						33.000.000,00
10403	001	1120	1190		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8.000.000,00
					(MANTENIMIENTO QUÍMICO PREVENTIVO A SISTEMA DE AGUA DE RECIRCULACIÓN DE TORRE DE ENFRIAMIENTO).	
10499	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.000.000,00
					(INCLUYE SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS Y DE PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, CERTIFICACIÓN DE ENVÍO DE MENSAJES ELECTRÓNICOS R-POST, SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL INFORMÁTICA, ENTRE OTROS.).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10499	280	1120	1190		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000.000,00
					(SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS Y DE PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL, CERTIFICACIÓN DE ENVÍO DE MENSAJES ELECTRÓNICOS R-POST, SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL INFORMÁTICA, ENTRE OTROS).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						177.708.000,00
10801	001	1120	1190		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000,00
10801	280	1120	1190		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30.000.000,00
10804	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.000.000,00
10804	280	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	500.000,00
10806	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.208.000,00
10806	280	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.000.000,00
10808	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.000.000,00
10808	280	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	130.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						6.138.400,00
19999	280	1120	1190		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	6.138.400,00
					(SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL, CENTRO DE DATOS ALTERNO Y CENTRO DE CUIDO).	
5 BIENES DURADEROS						280.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						275.000.000,00
50103	280	2210	1190		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20.000.000,00
50104	280	2210	1190		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000.000,00
50105	280	2210	1190		EQUIPO DE CÓMPUTO	30.000.000,00
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	25.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						5.000.000,00
59903	280	2240	1190		BIENES INTANGIBLES	5.000.000,00
Total rebajar Subprograma:						02 870.346.400,00
Total rebajar Programa:						850 888.146.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Título: 401	888.146.400,00
					TOTAL REBAJAR:	34.258.976.654,24

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 201						
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
Programa: 021-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable: 201-021-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						51.409.600.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						51.409.600.000,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	51.409.600.000,00
60102	456	1310	1111	210	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (RECURSOS DESTINADOS AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE COSTA RICA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N.º 10056, CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) N.º 2270 PARA FINANCIAR EL PROYECTO ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE VACUNAS COVID-19, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, LEY N.º 8488).	51.409.600.000,00
Céd-Jur: 3-007-111111						
Total aumentar Programa:						021 51.409.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 029-00

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)

Registro Contable:

201-029-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

294.249,00

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

294.249,00

60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

294.249,00

60102 906 1310 3530 210 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

294.249,00

(PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO N°8488, DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2005; DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS).

Céd-Jur: 3-007-111111

Total aumentar Programa: 029

294.249,00

Total aumentar Título: 201

51.409.894.249,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable:

202-041-00

1 SERVICIOS

865.183,00

108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

865.183,00

10801 001 1120 1310 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS

865.183,00

Total aumentar Programa: 041

865.183,00

Total aumentar Título: 202

865.183,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

Registro Contable:

203-055-00

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

382.587.778,00

701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO

382.587.778,00

70107 FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL

382.587.778,00

70107 962 2310 1310 208 FIDEICOMISO FONDO ESPECIAL DE MIGRACION
JADGME BCR BICENTENARIO

382.587.778,00

(PARA EL FINANCIAMIENTO A TRAVES DEL
FIDEICOMISO DEL FONDO ESPECIAL MIGRATORIO
DEL PROYECTO "PASAPORTE BIOMETRICO PARA EL
BICENTENARIO" Y LA ADQUISICIÓN DE LIBRETAS DE
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE VIAJE, SEGÚN
ARTICULO 234 DE LA LEY N°8764, DEL 19 DE AGOSTO
2009).

Céd-Jur: 3-110-810719

Total aumentar Programa:

055

382.587.778,00

Total aumentar Título:

203

382.587.778,00

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 132-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable:

206-132-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

658.000.000,00

606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

658.000.000,00

60602 280 1320 1112 REINTEGROS O DEVOLUCIONES

658.000.000,00

(PARA ATENDER EL PAGO DE LAS SENTENCIAS
JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL TRANSCURSO DEL
AÑO, CUMPLIENDO CON EL ORDENAMIENTO QUE SE
RECIBE CON LA FINALIDAD DE EVITAR DEMANDAS
JUDICIALES Y EL PAGO DE INTERESES, RECURSOS
CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).

Total aumentar Programa:

132

658.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 134-00

ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS

Subprograma: 02

GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS

Registro Contable:

206-134-02

1 SERVICIOS

8.125.167.720,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

8.125.167.720,00

10306 280 1120 1112

COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

8.125.167.720,00

(PARA ATENDER EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES POR RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS).

Total aumentar Subprograma: 02 8.125.167.720,00

Total aumentar Programa: 134 8.125.167.720,00

Total aumentar Título: 206 8.783.167.720,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 172-00

INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)

Registro Contable:

207-172-00

1 SERVICIOS

800.000,00

199 SERVICIOS DIVERSOS

800.000,00

19902 902 1120 2182

INTERESES MORATORIOS Y MULTAS

800.000,00

(PARA ATENDER POSIBLES MULTAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS POR ATRASO EN EL PAGO DE OBLIGACIONES Y OTROS).

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

22.300.000,00

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

22.300.000,00

60102

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

22.300.000,00

60102 902 1310 2182 270

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

22.300.000,00

(PARA EL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, SEGÚN LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO N°8488).

Céd-Jur: 3-007-111111

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Total aumentar Programa: 172 23.100.000,00

Total aumentar Título: 207 23.100.000,00

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES

18.644.691,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

18.644.691,00

00303 280 1111 2111 DECIMOTERCER MES

9.694.176,00

00304 280 1111 2111 SALARIO ESCOLAR

8.950.515,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

110.215.211,00

603 PRESTACIONES

2.447.958,00

60301 280 1320 2111 PRESTACIONES LEGALES

2.447.958,00

606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

107.767.253,00

60601 280 1320 2111 INDEMNIZACIONES

107.767.253,00

(PARA ATENDER EL PAGO DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LAS INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INCLUYENDO LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, RESPALDADAS EN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).

Total aumentar Programa: 215 128.859.902,00

Programa: 218-00

DIRECCIÓN DE CALIDAD

Registro Contable: 208-218-00

1 SERVICIOS

5.677.851,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

827.851,00

10301 001 1120 2111 INFORMACIÓN

827.851,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

3.500.000,00

10403 001 1120 2111 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

3.500.000,00

(PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE PRODUCTOS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1.350.000,00</u>
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.350.000,00
Total aumentar Programa: 218						<u>5.677.851,00</u>

Programa: 219-00

DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Registro Contable: 208-219-00

0 REMUNERACIONES						<u>39.454.502,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>39.454.502,00</u>
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	20.515.796,00
00304	280	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	18.938.706,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>237.231.342,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>9.875.925,00</u>
60301	280	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	9.875.925,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>227.355.417,00</u>
60601	280	1320	2111		INDEMNIZACIONES	227.355.417,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LAS INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INCLUYENDO LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, RESPALDADAS EN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).						
Total aumentar Programa: 219						<u>276.685.844,00</u>

Programa: 224-00

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO (COPROCOM)

Registro Contable: 208-224-00

0 REMUNERACIONES						<u>9.366.953,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>9.366.953,00</u>
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	4.870.446,00
00304	280	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	4.496.507,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						53.979.680,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						53.979.680,00
60601	280	1320	2111		INDEMNIZACIONES	53.979.680,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INCLUYENDO LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, RESPALDADAS EN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).						
Total aumentar Programa:						224 63.346.633,00
Programa: 225-00						
LABORATORIO COSTARRICENSE METROLOGÍA						
Registro Contable:					208-225-00	
1 SERVICIOS						35.463.463,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						3.905.160,00
10305	001	1120	2111		SERVICIOS ADUANEROS	3.905.160,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						13.188.574,00
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	13.188.574,00
(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE CALIBRACION Y OTROS).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						18.369.729,00
10899	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	18.369.729,00
Total aumentar Programa:						225 35.463.463,00
Total aumentar Título:						208 510.033.693,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable:

209-327-00

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

5.177.440.000,00

701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO

5.177.440.000,00

70107 FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL

5.177.440.000,00

70107 509 2310 2151 200 FIDEICOMISO MOPT-BANCA COMERCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTA BRINDE IGUALES O MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS QUE EL RESTO DE LA BANCA ESTATAL.

4.317.440.000,00

(SEGÚN LEY No.9283, CRÉDITO BID NO. 3071/OC/CR, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (PIT), PUBLICADO EN ALCANCE DIGITAL NO.67 A LA GACETA No. 219 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014).

Céd-Jur: 2-100-042008

70107 510 2310 2151 202 FIDEICOMISO MOPT-BANCA COMERCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTA BRINDE IGUALES O MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS QUE EL RESTO DE LA BANCA ESTATAL.

860.000.000,00

(SEGÚN LEY No.9283, CRÉDITO BID No.3072/CH-CR, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (PIT), PUBLICADO EN ALCANCE DIGITAL No.67 A LA GACETA No.219 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014).

Céd-Jur: 2-100-042008

Total aumentar Programa: 327 5.177.440.000,00

Total aumentar Título: 209 5.177.440.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 210 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Programa: 558-00 PROGRAMAS DE EQUIDAD Registro Contable: 210-558-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						19.442.397.515,26
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						19.442.397.515,26
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	19.442.397.515,26
60103	959	1310	3460	232	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	14.675.809.999,26
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES SEGÚN ARTÍCULO No. 3 INCISO E) LEY No. 8783 DEL 13/10/2009).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
60103	001	1310	3460	233	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	4.388.677.990,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL SUBSIDIO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS COMEDORES ESCOLARES SEGÚN ARTÍCULO No. 3 INCISO E) LEY No. 8783 DEL 13/10/2009).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
60103	959	1310	3460	233	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	377.909.526,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL SUBSIDIO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS COMEDORES ESCOLARES SEGÚN ARTÍCULO No. 3 INCISO E) LEY No. 8783 DEL 13/10/2009).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
Total aumentar Programa: 558						19.442.397.515,26

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Subprograma: 03

3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

Registro Contable:

210-573-03

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1.531.181,92

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

1.531.181,92

60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

1.531.181,92

60103 001 1310 3420 222 JUNTAS ADIMINSTRATIVAS INST III CICLO Y
EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

1.531.181,92

(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA ATENDER LAS
NECESIDADES QUE SURJAN DE LOS PLANES DE
DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN
TÉCNICA, ASÍ COMO A LA ATENCIÓN DE PROYECTOS
DIRIGIDOS A MEJORAR LAS CONDICIONES
EDUCATIVAS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO No. 37
INCISO A) DE LA LEY No.9036 DEL 11/05/2012 Y LOS
ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.
9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd-Jur: 2-100-042002

Total aumentar Subprograma: 03 1.531.181,92

Total aumentar Programa: 573 1.531.181,92

Total aumentar Título: 210 19.443.928.697,18

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 638-00

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Registro Contable:

211-638-00

1 SERVICIOS

81.900.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10.000.000,00

10499 912 1120 3240 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10.000.000,00

(PARA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA POR SERVICIOS
PROFESIONALES PARA LA CATEGORIZACIÓN POR
RIESGO DE LAS SANCIONES CONTEMPLADAS EN LA
LEY 9234 - LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>71.900.000,00</u>
10801	912	1120	3240		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	71.900.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>100.000,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>100.000,00</u>
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	100.000,00
60102	912	1310	3240	236	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, CONSIDERA SOLAMENTE EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES). Céd-Jur: 3-007-111111	100.000,00
Total aumentar Programa: 638						<u>82.000.000,00</u>
Total aumentar Título: 211						<u>82.000.000,00</u>
Título: 212						

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable: 212-737-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>8.081.629.853,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>8.081.629.853,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	8.081.629.853,00
60103	001	1310	3524	214	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (PARA CUBRIR LAS PENSIONES DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO POR LA CCSS, SEGÚN ARTÍCULO 77 DE LA LEY No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DE 2000 Y LEY No. 8783 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2009). Céd-Jur: 4-000-042147	3.081.629.853,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3530	219	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) (PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, Y COADYUVAR A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO B) DE LA LEY No. 8783 “REFORMA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, No. 5662”, DE 13 DE OCTUBRE DEL 2009 Y SUS REFORMAS).	5.000.000.000,00
Céd-Jur: 4-000-042144						
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						36.000.000,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						36.000.000,00
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	36.000.000,00
70104	001	2310	3120	211	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO (PARA COMPLETAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE AULA ADICIONAL EN EL CECUDI DE MONTES DE ORO” Y “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE”, SEGÚN ARTÍCULO 3 DE LA LEY 5662 Y SUS REFORMAS).	36.000.000,00
Céd-Jur: 3-014-042118						
Total aumentar Programa:						737 8.117.629.853,00
Total aumentar Título:						212 8.117.629.853,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 751-00

PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Subprograma: 02

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Registro Contable:

213-751-02

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

650.000,00

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

650.000,00

60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

650.000,00

60102 916 1310 3320 234 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

650.000,00

(PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL PAGO DE INTERESES POR MORA).

Céd-Jur: 3-007-111111

Total aumentar Subprograma: 02

650.000,00

Subprograma: 04

MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA

Registro Contable:

213-751-04

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

522.552,37

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

522.552,37

60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

522.552,37

60102 900 1310 3320 234 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

522.552,37

(PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL PAGO DE INTERESES POR MORA).

Céd-Jur: 3-007-111111

Total aumentar Subprograma: 04

522.552,37

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 08

CASA DE LA CULTURA DE PUNTARENAS

Registro Contable: 213-751-08

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

210.276,15

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

210.276,15

60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				210.276,15
-------	---	--	--	--	------------

60102	917	1310	3320	234	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	210.276,15
-------	-----	------	------	-----	---	------------

(PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL PAGO DE INTERESES POR MORA).

Céd-Jur: 3-007-111111

Total aumentar Subprograma:	08	210.276,15
------------------------------------	-----------	-------------------

Total aumentar Programa:	751	1.382.828,52
---------------------------------	------------	---------------------

Programa: 758-00

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Subprograma: 03

TEATRO NACIONAL

Registro Contable: 213-758-03

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

267.617,97

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

267.617,97

60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				267.617,97
-------	---	--	--	--	------------

60102	911	1310	3320	234	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	267.617,97
-------	-----	------	------	-----	---	------------

(PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL PAGO DE INTERESES POR MORA).

Céd-Jur: 3-007-111111

Total aumentar Subprograma:	03	267.617,97
------------------------------------	-----------	-------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 04

TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR

Registro Contable: 213-758-04

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

8.000.000,00

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

8.000.000,00

60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

8.000.000,00

60102 918 1310 3320 234 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

8.000.000,00

(PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL PAGO DE INTERESES POR MORA).

Céd-Jur: 3-007-11111

Total aumentar Subprograma: 04

8.000.000,00

Total aumentar Programa: 758

8.267.617,97

Programa: 759-00

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL

Registro Contable: 213-759-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2.486.882,38

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

2.486.882,38

60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

2.486.882,38

60102 919 1310 3320 234 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

2.486.882,38

(PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL PAGO DE INTERESES POR MORA).

Céd-Jur: 3-007-11111

Total aumentar Programa: 759

2.486.882,38

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 760-00

CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Registro Contable:

213-760-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

10.910.659,69

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

10.910.659,69

60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

10.910.659,69

60102 920 1310 3320 234 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

10.910.659,69

(PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL PAGO DE INTERESES POR MORA).

Céd-Jur: 3-007-111111

Total aumentar Programa:

760

10.910.659,69

Total aumentar Título:

213

23.047.988,56

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 794-00

REGISTRO NACIONAL

Registro Contable:

214-794-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

179.219.990,03

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

179.219.990,03

60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

179.219.990,03

60102 913 1310 1143 210 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE).

179.219.990,03

(PARA EL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, TRIBUTO DEL 3% DEL SUPERÁVIT LIBRE 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, No. 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005).

Céd-Jur: 3-007-111111

Total aumentar Programa:

794

179.219.990,03

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 798-00						
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO						
Registro Contable: 214-798-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.716.185,80
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						2.716.185,80
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2.716.185,80
60102	914	1310	1360	210	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE).	2.716.185,80
(PARA EL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, TRIBUTO DEL 3% DEL SUPERÁVIT LIBRE 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, No. 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005).						
Céd-Jur: 3-007-111111						
Total aumentar Programa: 798						2.716.185,80
Programa: 799-00						
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO						
Registro Contable: 214-799-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						28.016.970,47
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						28.016.970,47
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	28.016.970,47
60102	915	1310	1320	210	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE).	28.016.970,47
(PARA EL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, TRIBUTO DEL 3% DEL SUPERÁVIT LIBRE 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, No. 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005).						
Céd-Jur: 3-007-111111						
Total aumentar Programa: 799						28.016.970,47
Total aumentar Título: 214						209.953.146,30

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 856-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-856-00

1 SERVICIOS					59.414,00
101 ALQUILERES					59.414,00
10102	280	1120	1142	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	59.414,00
5 BIENES DURADEROS					9.632.346,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS					9.632.346,00
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES	9.632.346,00
Total aumentar Programa: 856					9.691.760,00

Programa: 857-00

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

Registro Contable: 217-857-00

1 SERVICIOS					3.770.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					3.730.000,00
10204	280	1120	1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.730.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					40.000,00
10808	280	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	40.000,00
Total aumentar Programa: 857					3.770.000,00
Total aumentar Título: 217					13.461.760,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 894-00

INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD

Registro Contable:

218-894-00

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						918.724.852,95
702 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS						400.000.000,00
70201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS					400.000.000,00
70201	508	2320	2181	202	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	400.000.000,00
(BECAS A TERCERAS PERSONAS, SEGÚN COMPONENTE II, SUBCOMPONENTE II.1. DEL ANEXO ÚNICO DE LA LEY No. 9218, PUBLICADA EL 01/04/2014).						
704 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						518.724.852,95
70401	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS					518.724.852,95
70401	508	2320	2181	200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	518.724.852,95
(PARA ESTIMULAR LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, SEGÚN COMPONENTE I DEL ANEXO ÚNICO DE LA LEY No. 9218, PUBLICADA EL 01/04/2014).						
Total aumentar Programa: 894						918.724.852,95
Total aumentar Título: 218						918.724.852,95

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

54.268.812,81

604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

54.268.812,81

60402 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES

54.268.812,81

60402 001 1320 2260 200 FUNDACIÓN DEL PARQUE MARINO DEL PACÍFICO.

54.268.812,81

(RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 8461
LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA DE
LA COSTA DEL PACÍFICO (LEY CALDERA), ARTÍCULO
N° 15, INCISO G).

Céd-Jur: 3-006-293428

Total aumentar Programa: 879 54.268.812,81

Total aumentar Título: 219 54.268.812,81

Título: 230

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Programa: 825-00

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Registro Contable: 230-825-00

8 AMORTIZACIÓN

10.199.000.000,00

801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES

10.199.000.000,00

80102 AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO

10.199.000.000,00

80102 001 3310 4000 280 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.

10.199.000.000,00

Total aumentar Programa: 825 10.199.000.000,00

Total aumentar Título: 230 10.199.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Título: 401	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Programa: 850-00	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Subprograma: 02	
					ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
					Registro Contable: 401-850-02	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.925.410,50
					604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	124.925.410,50
60404					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	124.925.410,50
60404	281	1320	1190	200	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	124.925.410,50
					(PARA EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN ESTATAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL PRESIDENCIAL DE 2022 (15% DEUDA POLÍTICA ADELANTADA SEGÚN ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO ELECTORAL), LEY N.º 8765, A DISTRIBUIR CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL Y TÉCNICA VIGENTE).	
					Total aumentar Subprograma: 02	124.925.410,50
					Total aumentar Programa: 850	124.925.410,50
					Total aumentar Título: 401	124.925.410,50
					TOTAL AUMENTAR:	105.474.029.144,30

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO**RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS**

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	213	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD		
	00399	71 INCENTIVO SALARIAL PARA CARRERA ARTISTICA DEL REGIMEN ARTISTICO (SEGUN LEY 8555, LEY1581, DECRETO 34971 Y RESOLUCION DG-263-2010)		10.460.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		9.800.000,00
			Total rebajar Título:	20.260.000,00
			TOTAL REBAJAR:	20.260.000,00

Artículo 3°: Modifícanse los artículo 2° y 4° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, Ley No. 9926 publicada en el Alcance 318 a la Gaceta N° 284 del 02 de diciembre de 2020 en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
Registro Contable:					102-009-00	
1 SERVICIOS						11.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						11.000.000,00
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.000.000,00
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8.000.000,00
Total rebajar Programa: 009						11.000.000,00
Programa: 012-00						
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Registro Contable:					102-012-00	
1 SERVICIOS						32.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						26.000.000,00
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	11.000.000,00
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						6.000.000,00
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.000.000,00
Total rebajar Programa: 012						32.000.000,00
Total rebajar Título: 102						43.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 201

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa: 029-00

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)

Registro Contable: 201-029-00

1 SERVICIOS

2.493.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

2.493.000,00

10201	001	1120	3530	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.443.000,00
10202	001	1120	3530	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	958.000,00
10204	001	1120	3530	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	92.000,00

Total rebajar Programa: 029 2.493.000,00

Total rebajar Título: 201 2.493.000,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

1 SERVICIOS

1.400.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

1.400.000,00

10201	001	1120	1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.400.000,00
-------	-----	------	------	-----------------------------------	--------------

Total rebajar Programa: 041 1.400.000,00

Total rebajar Título: 202 1.400.000,00

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

1 SERVICIOS

278.229,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

278.229,00

10201	001	1120	1360	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	99.493,00
10202	001	1120	1360	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	101.133,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10204	001	1120	1360		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	77.603,00
Total rebajar Programa:						044 278.229,00
Total rebajar Título:						203 278.229,00

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

0 REMUNERACIONES						20.428.371,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						10.113.800,00
00101	001	1111	1360		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10.113.800,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						7.198.379,00
00301	001	1111	1360		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3.500.386,00
00302	001	1111	1360		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.953.737,00
00303	280	1111	1360		DECIMOTERCER MES	1.331.706,00
00399	001	1111	1360		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	412.550,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.558.096,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.478.194,00
00401	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.478.194,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	79.902,00
00405	001	1112	1360	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	79.902,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.558.096,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	838.975,00
00501	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	838.975,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	479.414,00
00502	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	479.414,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	239.707,00
00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	239.707,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>265.276,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>265.276,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	265.276,00
60103	001	1310	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	225.325,00
60103	001	1310	1360	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	39.951,00
Total rebajar Programa:						<u>20.693.647,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 092-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-092-00	
0 REMUNERACIONES		50.509.814,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		23.984.000,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	23.984.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		5.642.150,00
00203 001 1111 1310	DISPONIBILIDAD LABORAL	5.642.150,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		13.178.777,00
00301 001 1111 1310	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3.543.616,00
00303 280 1111 1310	DECIMOTERCER MES	3.292.687,00
00399 001 1111 1310	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	6.342.474,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		3.852.443,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.654.882,00
00401 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.654.882,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	197.561,00
00405 001 1112 1310 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	197.561,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>3.852.444,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.074.393,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.074.393,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.185.367,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.185.367,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	592.684,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	592.684,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>655.904,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>655.904,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	655.904,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	557.123,00
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	98.781,00
Total rebajar Programa:						<u>51.165.718,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 093-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable: 205-093-00	
0 REMUNERACIONES		799.457.789,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		389.331.650,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	389.331.650,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		81.641.625,00
00203 001 1111 1310	DISPONIBILIDAD LABORAL	81.641.625,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		206.533.326,00
00301 001 1111 1310	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	45.742.791,00
00302 001 1111 1310	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.873.750,00
00303 280 1111 1310	DECIMOTERCER MES	52.115.892,00
00399 001 1111 1310	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	105.800.893,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		60.975.594,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	57.848.640,00
00401 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	57.848.640,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	3.126.954,00
00405 001 1112 1310 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	3.126.954,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>60.975.594,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	32.833.012,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	32.833.012,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	18.761.721,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	18.761.721,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	9.380.861,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	9.380.861,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>10.381.486,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>10.381.486,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	10.381.486,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	8.818.009,00
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.563.477,00
Total rebajar Programa:						<u>093 809.839.275,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable: 205-094-00	
0 REMUNERACIONES		13.889.192,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		6.274.800,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6.274.800,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		1.534.950,00
00203 001 1111 1310	DISPONIBILIDAD LABORAL	1.534.950,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		3.960.752,00
00303 280 1111 1310	DECIMOTERCER MES	905.423,00
00399 001 1111 1310	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3.055.329,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.059.345,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.005.020,00
00401 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.005.020,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	54.325,00
00405 001 1112 1310 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	54.325,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.059.345,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	570.417,00
00501 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	570.417,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	325.952,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	325.952,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	162.976,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	162.976,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						180.361,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						180.361,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	180.361,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	153.198,00
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	27.163,00
Total rebajar Programa:						14.069.553,00
Programa: 095-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA						
Registro Contable: 205-095-00						
0 REMUNERACIONES						40.846.352,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						20.706.600,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	20.706.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						4.549.875,00
00203	001	1111	1310		DISPONIBILIDAD LABORAL	4.549.875,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						9.359.077,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.919.346,00
00303	280	1111	1310		DECIMOTERCER MES	2.662.735,00
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4.776.996,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						3.115.400,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.955.636,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.955.636,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	159.764,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	159.764,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.115.400,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.677.523,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.677.523,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	958.585,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	958.585,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	479.292,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	479.292,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						530.417,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						530.417,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	530.417,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	450.535,00
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	79.882,00
Total rebajar Programa:						41.376.769,00
Programa: 096-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA						
Registro Contable: 205-096-00						
0 REMUNERACIONES						77.482.036,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						40.047.300,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	40.047.300,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						9.813.075,00
00203	001	1111	1310		DISPONIBILIDAD LABORAL	9.813.075,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						15.802.367,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.986.270,00
00303	280	1111	1310		DECIMOTERCER MES	5.050.980,00
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	8.765.117,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						5.909.647,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	5.606.588,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	5.606.588,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	303.059,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	303.059,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						5.909.647,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	3.182.118,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.182.118,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.818.353,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.818.353,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	909.176,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	909.176,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.006.155,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						1.006.155,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.006.155,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	854.626,00
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	151.529,00
Total rebajar Programa:						78.488.191,00
Programa: 097-00						
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO						
Registro Contable: 205-097-00						
0 REMUNERACIONES						152.197.612,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						95.219.100,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	95.219.100,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						33.761.928,00
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.582.970,00
00303	280	1111	1310		DECIMOTERCER MES	9.921.618,00
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	21.257.340,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						11.608.292,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	11.012.995,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	11.012.995,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	595.297,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	595.297,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						11.608.292,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	6.250.619,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	6.250.619,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.571.782,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.571.782,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.785.891,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.785.891,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.976.387,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						1.976.387,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.976.387,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.678.738,00
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	297.649,00
Total rebajar Programa:						154.173.999,00
Total rebajar Título:						1.169.807.152,00

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 132-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 206-132-00

0 REMUNERACIONES						25.855.782,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						13.004.250,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6.177.000,00
00103	001	1111	1112		SERVICIOS ESPECIALES	6.827.250,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						8.815.992,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	7.165.763,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	1.125.166,00
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	525.063,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>2.017.770,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.914.294,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.914.294,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	103.476,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	103.476,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.017.770,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.086.492,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.086.492,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	620.852,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	620.852,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	310.426,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	310.426,00
1 SERVICIOS						258.900.000,00
101 ALQUILERES						80.000.000,00
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	80.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						178.900.000,00
10201	001	1120	1112		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢13,0 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢3,4 MILLONES).	16.400.000,00
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢130,0 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢32,5 MILLONES).	162.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						343.538,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						343.538,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	343.538,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	291.801,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	51.737,00

Total rebajar Programa: 132 285.099.320,00

Programa: 134-00

ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS

Programa: 00

ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS

Registro Contable: 206-134-00

1 SERVICIOS

9.380.534,00

101 ALQUILERES

3.259.534,00

10101	001	1120	1310	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.259.534,00
-------	-----	------	------	---	--------------

102 SERVICIOS BÁSICOS

6.121.000,00

10204	001	1120	1310	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	6.121.000,00
-------	-----	------	------	--------------------------------	--------------

Total rebajar Programa: 00 9.380.534,00

Subprograma: 02

GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS

Registro Contable: 206-134-02

0 REMUNERACIONES

10.789.832,00

001 REMUNERACIONES BÁSICAS

4.559.700,00

00101	001	1111	1112	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.559.700,00
-------	-----	------	------	---------------------------	--------------

003 INCENTIVOS SALARIALES

4.547.635,00

00302	001	1111	1112	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.963.805,00
-------	-----	------	------	---	--------------

00303	280	1111	1112	DECIMOTERCER MES	479.152,00
-------	-----	------	------	------------------	------------

00399	001	1111	1112	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.104.678,00
-------	-----	------	------	-----------------------------	--------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>841.248,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	798.107,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	798.107,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	43.141,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	43.141,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>841.249,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	452.980,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	452.980,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	258.846,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	258.846,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	129.423,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	129.423,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						20.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						20.000.000,00
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						143.227,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						143.227,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	143.227,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	121.657,00
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	21.570,00
Total rebajar Subprograma:						02 30.933.059,00
Subprograma: 03						
GESTIÓN ADUANERA						
Registro Contable: 206-134-03						
0 REMUNERACIONES						11.598.413,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						5.447.700,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5.012.700,00
00103	001	1111	1112		SERVICIOS ESPECIALES (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	435.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						4.344.015,00
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.258.255,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	526.602,00
					(INCLUYE ¢0,04 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	559.158,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						903.349,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	857.023,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	857.023,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ¢0,04 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	46.326,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	46.326,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C., INCLUYE ¢0,002 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>903.349,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	----- 486.419,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ¢0,02 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147	486.419,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	----- 277.953,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ¢0,01 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147	277.953,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	----- 138.977,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ¢0,01 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147	138.977,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						9.749.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						9.749.000,00
10204	001	1120	1112		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	9.749.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						153.802,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						153.802,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	153.802,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ¢0,01 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147	130.639,00
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ¢0,001 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147	23.163,00
Total rebajar Subprograma:						03 21.501.215,00
Subprograma: 04						
RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS						
Registro Contable:					206-134-04	
0 REMUNERACIONES						19.375.660,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						9.018.300,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.018.300,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>7.336.046,00</u>
00302	001	1111	1112		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.861.895,00
00303	280	1111	1112		DECIMOTERCER MES	860.429,00
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	613.722,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>1.510.656,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>1.433.186,00</u>
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.433.186,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>77.470,00</u>
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	77.470,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.510.658,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>813.431,00</u>
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	813.431,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>464.818,00</u>
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	464.818,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	232.409,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	232.409,00
1 SERVICIOS						672.339,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						672.339,00
10204	001	1120	1112		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	672.339,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						257.199,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						257.199,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	257.199,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	218.464,00
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	38.735,00
Total rebajar Subprograma: 04						20.305.198,00
Total rebajar Programa: 134						82.120.006,00

Programa: 135-00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS

Registro Contable: 206-135-01

1 SERVICIOS						13.339.254,00
101 ALQUILERES						6.000.000,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>7.339.254,00</u>
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	4.033.575,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.305.679,00
Total rebajar Subprograma:						01 13.339.254,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS ADUANERAS

Registro Contable: 206-135-02

1 SERVICIOS						<u>46.178.432,00</u>
101 ALQUILERES						<u>46.178.432,00</u>
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	46.178.432,00
Total rebajar Subprograma:						02 46.178.432,00
Total rebajar Programa:						135 59.517.686,00

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS

Subprograma: 02

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

Registro Contable: 206-136-02

1 SERVICIOS						<u>13.000.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>13.000.000,00</u>
10201	001	1120	1112		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.600.000,00
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.400.000,00
Total rebajar Subprograma:						02 13.000.000,00

Subprograma: 03

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Registro Contable: 206-136-03

1 SERVICIOS						<u>200.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>200.000,00</u>
10201	001	1120	1143		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	200.000,00
Total rebajar Subprograma:						03 200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 04

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA

Registro Contable:

206-136-04

0 REMUNERACIONES					16.220.418,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS					7.117.200,00
00101	001	1111	1112	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.117.200,00
003 INCENTIVOS SALARIALES					6.573.912,00
00302	001	1111	1112	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	4.626.180,00
00303	280	1111	1112	DECIMOTERCER MES	720.312,00
00399	001	1111	1112	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.227.420,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					1.264.653,00
00401				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.199.799,00
00401	001	1112	1112	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.199.799,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).					
Céd-Jur: 4-000-042147					
00405				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	64.854,00
00405	001	1112	1112	200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	64.854,00
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).					
Céd-Jur: 4-000-042152					
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					1.264.653,00
00501				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	680.967,00
00501	001	1112	1112	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	680.967,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).					
Céd-Jur: 4-000-042147					

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	389.124,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	389.124,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	194.562,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	194.562,00
1 SERVICIOS						1.315.042,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						1.315.042,00
10204	001	1120	1112		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.315.042,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						215.315,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						215.315,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	215.315,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	182.888,00
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	32.427,00
Total rebajar Subprograma:						04 17.750.775,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 05

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Registro Contable:

206-136-05

1 SERVICIOS

8.848,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

8.848,00

10204 001 1120 1112

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

8.848,00

Total rebajar Subprograma: 05

8.848,00

Total rebajar Programa: 136

30.959.623,00

Total rebajar Título: 206

457.696.635,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 330-00

CONSEJO NACIONAL DE CONSECCIONES (CNC)

Registro Contable:

209-330-00

1 SERVICIOS

7.391.187,00

101 ALQUILERES

5.959.812,00

10101 001 1120 2156

ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS

5.959.812,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

1.431.375,00

10201 001 1120 2156

SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

188.875,00

10202 001 1120 2156

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

452.500,00

10204 001 1120 2156

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

790.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

525.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

525.000,00

29901 001 1120 2156

ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO

225.000,00

29903 001 1120 2156

PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

300.000,00

Total rebajar Programa: 330

7.916.187,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 02

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES

Registro Contable: 209-331-02

1 SERVICIOS

628.683,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

628.683,00

10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	278.263,00
-------	-----	------	------	-----------------------------------	------------

10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	350.420,00
-------	-----	------	------	-------------------------------	------------

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

94.500,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

94.500,00

20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	94.500,00
-------	-----	------	------	----------------------------	-----------

Total rebajar Subprograma: 02 723.183,00

Subprograma: 03

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)

Registro Contable: 209-331-03

1 SERVICIOS

116.413.488,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

116.413.488,00

10201	001	1120	2156	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.256.569,00
-------	-----	------	------	-----------------------------------	--------------

10202	001	1120	2156	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	899.200,00
-------	-----	------	------	-------------------------------	------------

10204	001	1120	2156	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	113.257.719,00
-------	-----	------	------	--------------------------------	----------------

Total rebajar Subprograma: 03 116.413.488,00

Total rebajar Programa: 331 117.136.671,00

Programa: 333-00

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)

Registro Contable: 209-333-00

1 SERVICIOS

24.006.411,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

6.007.766,00

10303	001	1120	2151	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.607.766,00
-------	-----	------	------	-----------------------------------	--------------

10307	001	1120	2151	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.400.000,00
-------	-----	------	------	---	--------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						10.462.428,00
10402	001	1120	2151		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS JURÍDICOS REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL).	4.556.675,00
10403	001	1120	2151		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS EN INGENIERÍAS PARA REALIZAR ESTUDIOS EN LA EVOLUCIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL).	1.580.976,00
10404	001	1120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FILOLOGÍA EN REVISIÓN, FORMATO LENGUAJE AERONÁUTICO).	4.324.777,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						416.217,00
10501	001	1120	2151		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	416.217,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						7.120.000,00
10806	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	100.000,00
10807	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.290.000,00
10808	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.100.000,00
10899	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.630.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						43.363.033,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						13.271.476,00
20102	001	1120	2151		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	7.000.000,00
20104	001	1120	2151		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	6.271.476,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						26.000,00
20306	001	1120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	26.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.946.500,00
20401	001	1120	2151		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6.500,00
20402	001	1120	2151		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.940.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						26.119.057,00
29901	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.414.580,00
29903	001	1120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	19.525.576,00
29904	001	1120	2151		TEXTILES Y VESTUARIO	3.165.400,00
29905	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	30.000,00
29906	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	720.000,00
29999	001	1120	2151		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.263.501,00
Total rebajar Programa:						333 67.369.444,00
Total rebajar Título:						209 192.422.302,00

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

0 REMUNERACIONES						34.721.767,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						26.959.254,00
00101	001	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	26.959.254,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.245.706,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	2.245.706,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						2.628.527,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.493.731,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.493.731,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	134.796,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	134.796,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.888.280,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	506.187,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	506.187,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	808.778,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	808.778,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	404.389,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	404.389,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	1.168.926,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	1.168.926,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						447.632,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						447.632,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	447.632,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	154.810,00
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	67.398,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	225.424,00
Total rebajar Programa:						550 35.169.399,00
Programa: 551-00						
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN						
Registro Contable: 210-551-00						
0 REMUNERACIONES						35.346.080,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						27.462.715,00
00101	001	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	27.462.715,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.287.644,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	2.287.644,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>2.677.615,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.540.301,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.540.301,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	137.314,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	137.314,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.918.106,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	531.596,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	531.596,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	823.881,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	823.881,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	411.941,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	411.941,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	1.150.688,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	1.150.688,00
1 SERVICIOS						261.439.187,00
101 ALQUILERES						261.439.187,00
10101	001	1120	3480		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	261.439.187,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						462.860,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						462.860,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	462.860,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	153.782,00
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	68.657,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	240.421,00
Total rebajar Programa:						297.248.127,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Subprograma: 01

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Registro Contable:

210-553-01

0 REMUNERACIONES					6.667.729,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS					5.174.538,00
00101	001	1111	3480	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5.174.538,00
003 INCENTIVOS SALARIALES					431.039,00
00303	280	1111	3480	DECIMOTERCER MES	431.039,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					504.518,00
00401				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	478.645,00
00401	001	1112	3480	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	478.645,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).					
Céd-Jur: 4-000-042147					
00405				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	25.873,00
00405	001	1112	3480	200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	25.873,00
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).					
Céd-Jur: 4-000-042152					
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					557.634,00
00501				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	83.310,00
00501	001	1112	3480	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	83.310,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).					
Céd-Jur: 4-000-042147					

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	155.236,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	155.236,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	77.618,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	77.618,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	241.470,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	241.470,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						85.897,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						85.897,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	85.897,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	22.991,00
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	12.936,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	49.970,00
Total rebajar Subprograma:						01 6.753.626,00
Subprograma:						02
DESARROLLO CURRICULAR						
Registro Contable:						210-553-02
0 REMUNERACIONES						39.200.292,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						30.421.664,00
00101	001	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	30.421.664,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.534.125,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	2.534.125,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						2.966.112,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.814.004,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.814.004,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	152.108,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	152.108,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.278.391,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	489.789,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	489.789,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	912.650,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	912.650,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	456.325,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	456.325,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	1.419.627,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	1.419.627,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						504.999,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						504.999,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	504.999,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	135.166,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	76.054,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	293.779,00

Total rebajar Subprograma: 02 39.705.291,00

Subprograma: 03

INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO

Registro Contable: 210-553-03

0 REMUNERACIONES						23.133.811,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						17.953.158,00
00101	001	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	17.953.158,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.495.498,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	1.495.498,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.750.433,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.660.667,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.660.667,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	89.766,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	89.766,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.934.722,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	289.046,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	289.046,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	538.595,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	538.595,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	269.297,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	269.297,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	837.784,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	837.784,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						298.023,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						298.023,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	298.023,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	79.768,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	44.883,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	173.372,00

Total rebajar Subprograma: 03 23.431.834,00

Total rebajar Programa: 553 69.890.751,00

Programa: 554-00

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

Registro Contable: 210-554-00

0 REMUNERACIONES						49.391.564,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						38.390.827,00
00103	001	1111	3480		SERVICIOS ESPECIALES	38.390.827,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.197.956,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	3.197.956,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						3.743.105,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.551.151,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.551.151,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	191.954,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	191.954,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>4.059.676,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	781.100,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	781.100,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.151.725,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.151.725,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	575.862,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	575.862,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	1.550.989,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	1.550.989,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>637.288,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>637.288,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	637.288,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	256.407,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	95.977,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	284.904,00

Total rebajar Programa: 554 50.028.852,00

Programa: 555-00

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN

Registro Contable: 210-555-00

0 REMUNERACIONES						62.682.843,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						48.650.562,00
00101	001	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	48.650.562,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						4.052.592,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	4.052.592,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						4.743.430,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.500.177,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.500.177,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	243.253,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	243.253,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						5.236.259,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	829.297,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	829.297,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.459.517,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.459.517,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	729.758,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	729.758,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	2.217.687,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	2.217.687,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						807.599,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						807.599,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	807.599,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	245.086,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	121.626,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	440.887,00

Total rebajar Programa: 555 63.490.442,00

Programa: 556-00

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Registro Contable: 210-556-00

0 REMUNERACIONES						7.967.056,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						6.195.738,00
00101	001	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6.195.738,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						516.105,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	516.105,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						604.085,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	573.106,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	573.106,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	30.979,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	30.979,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						651.128,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	115.197,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	115.197,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	185.872,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	185.872,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	92.936,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	92.936,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	257.123,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	257.123,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						102.849,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						102.849,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	102.849,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	33.272,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	15.489,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	54.088,00

Total rebajar Programa: 556 8.069.905,00

Programa: 557-00

DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL

Registro Contable: 210-557-00

0 REMUNERACIONES						117.798.557,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						91.287.272,00
00101	001	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	91.287.272,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						7.604.230,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	7.604.230,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						8.900.509,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	8.444.073,00
00401	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	8.444.073,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	456.436,00
00405	001	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	456.436,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>10.006.546,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	832.175,00
00501	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	832.175,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	2.738.618,00
00502	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	2.738.618,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.369.309,00
00503	001	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.369.309,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	5.066.444,00
00504	001	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	5.066.444,00
1 SERVICIOS						<u>21.969.937,00</u>
101 ALQUILERES						<u>21.969.937,00</u>
10101	001	1120	3480		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	21.969.937,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.						CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							1.515.369,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							1.515.369,00
60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES							1.515.369,00
60103 001 1310 3480 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)							223.609,00
						(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
60103 001 1310 3480 202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)							228.218,00
						(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
						Céd-Jur: 4-000-042147	
60103 001 1310 3480 204 JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.							1.063.542,00
						(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).	
						Céd-Jur: 3-007-117191	
						Total rebajar Programa:	557 141.283.863,00
						Programa:	573-00
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA							
						Subprograma:	01
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO							
						Registro Contable:	210-573-01
0 REMUNERACIONES							2.633.455.586,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS							2.049.689.632,00
00101 280 1111 3410 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS							2.049.689.632,00
003 INCENTIVOS SALARIALES							170.739.146,00
00303 280 1111 3410 DECIMOTERCER MES							170.739.146,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						199.844.739,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	189.596.291,00
00401	280	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	189.596.291,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	10.248.448,00
00405	280	1112	3410	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	10.248.448,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						213.182.069,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	10.877.703,00
00501	280	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	10.877.703,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	61.490.689,00
00502	280	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	61.490.689,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	30.745.344,00
00503	280	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	30.745.344,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	110.068.333,00
00504	280	1112	3410	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	110.068.333,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						34.024.848,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						34.024.848,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	34.024.848,00
60103	001	1310	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.359.486,00
60103	001	1310	3410	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	5.124.224,00
60103	001	1310	3410	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	25.541.138,00
Total rebajar Subprograma:						01 2.667.480.434,00

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable:

210-573-02

0 REMUNERACIONES						306.331.934,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						237.503.438,00
00101	280	1111	3420		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	237.503.438,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						19.784.036,00
00303	280	1111	3420		DECIMOTERCER MES	19.784.036,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>23.156.585,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	21.969.068,00
00401	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	21.969.068,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>1.187.517,00</u>
00405	280	1112	3420	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	1.187.517,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>25.887.875,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.247.131,00
00501	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.247.131,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>7.125.103,00</u>
00502	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	7.125.103,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>3.562.552,00</u>
00503	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.562.552,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	13.953.089,00
00504	280	1112	3420	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	13.953.089,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.942.557,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						3.942.557,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.942.557,00
60103	001	1310	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	396.836,00
60103	001	1310	3420	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	593.759,00
60103	001	1310	3420	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	2.951.962,00
Total rebajar Subprograma:						02 310.274.491,00

Subprograma: 03

3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

Registro Contable:

210-573-03

0 REMUNERACIONES						94.010.996,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						72.818.599,00
00101	280	1111	3420		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	72.818.599,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						6.065.789,00
00303	280	1111	3420		DECIMOTERCER MES	6.065.789,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>7.099.813,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	6.735.720,00
00401	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	6.735.720,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>364.093,00</u>
00405	280	1112	3420	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	364.093,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>8.026.795,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	323.679,00
00501	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	323.679,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>2.184.558,00</u>
00502	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	2.184.558,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>1.092.279,00</u>
00503	280	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.092.279,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	4.426.279,00
00504	280	1112	3420	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	4.426.279,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.195.657,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						1.195.657,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.195.657,00
60103	001	1310	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	106.220,00
60103	001	1310	3420	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	182.046,00
60103	001	1310	3420	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	907.391,00
Total rebajar Subprograma:						03 95.206.653,00
Subprograma: 04						
ENSEÑANZA ESPECIAL						
Registro Contable: 210-573-04						
0 REMUNERACIONES						27.195.535,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						21.059.036,00
00101	280	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	21.059.036,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.754.218,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	1.754.218,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						2.053.256,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.947.961,00
00401	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.947.961,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	105.295,00
00405	280	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	105.295,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.329.025,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	66.652,00
00501	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	66.652,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	631.771,00
00502	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	631.771,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	315.886,00
00503	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	315.886,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	1.314.716,00
00504	280	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	1.314.716,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						349.580,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						349.580,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	349.580,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	20.822,00
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	52.648,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	276.110,00
Total rebajar Subprograma:						04 27.545.115,00
Subprograma: 05						
EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS						
Registro Contable: 210-573-05						
0 REMUNERACIONES						66.542.239,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						51.525.615,00
00101	280	1111	3480		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	51.525.615,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						4.292.084,00
00303	280	1111	3480		DECIMOTERCER MES	4.292.084,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>5.023.747,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.766.119,00
00401	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.766.119,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>257.628,00</u>
00405	280	1112	3480	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	257.628,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>5.700.793,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	154.989,00
00501	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	154.989,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>1.545.768,00</u>
00502	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.545.768,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>772.884,00</u>
00503	280	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	772.884,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	3.227.152,00
00504	280	1112	3480	200	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACION PATRONAL ART No 41 DE LA LEY No.7531 DEL 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	3.227.152,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						855.325,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						855.325,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	855.325,00
60103	001	1310	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	59.372,00
60103	001	1310	3480	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	128.814,00
60103	001	1310	3480	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	667.139,00
Total rebajar Subprograma:						05 67.397.564,00
Total rebajar Programa:						573 3.167.904.257,00
Total rebajar Título:						210 3.833.085.596,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

1 SERVICIOS					34.229.731,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					24.000.000,00
10201	001	1120	3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	20.000.000,00
10202	001	1120	3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					3.440.644,00
10303	001	1120	3320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.440.644,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					2.000.000,00
10702	001	1120	3320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	2.000.000,00
(PARA REUNIONES, CONFERENCIAS DE PRENSA, PARA LAS REUNIONES, INAGURACIONES DE EVENTOS RELACIONADOS CON LAS PRODUCCIONES Y COPRODUCCIONES DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICOS Y CULTURAL –CPAC-, ENTRE OTROS).					
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					4.631.868,00
10805	001	1120	3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.574.308,00
10807	001	1120	3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.057.560,00
109 IMPUESTOS					157.219,00
10999	001	1310	3320	OTROS IMPUESTOS	157.219,00
(PARA EL PAGO DEL MARCHAMO VEHÍCULAR Y DE ESPECIES FISCALES, ENTRE OTROS).					
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					17.995.027,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					10.000.000,00
20101	001	1120	3320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000.000,00
20102	001	1120	3320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	5.000.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1.300.000,00
20202	001	1120	3320	PRODUCTOS AGROFORESTALES	300.000,00
20203	001	1120	3320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>96.225,00</u>
20304	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	96.225,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>500.000,00</u>
20401	001	1120	3320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>6.098.802,00</u>
29902	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	3.000.000,00
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000,00
29905	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.098.802,00
Total rebajar Programa:						----- 749 52.224.758,00 -----
Programa: 751-00						
PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL						
Subprograma: 02						
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA						
Registro Contable: 213-751-02						
1 SERVICIOS						<u>3.256.477,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>3.256.477,00</u>
10202	001	1120	3320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.256.477,00
Total rebajar Subprograma:						----- 02 3.256.477,00 -----
Subprograma: 03						
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE						
Registro Contable: 213-751-03						
1 SERVICIOS						<u>7.147.174,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>4.750.000,00</u>
10201	001	1120	3320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	750.000,00
10202	001	1120	3320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>2.000.000,00</u>
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>397.174,00</u>
10702	001	1120	3320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	397.174,00
					(PARA INAUGURACIONES DE EVENTOS RELACIONADOS CON LAS PRODUCCIONES Y COPRODUCCIONES MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS).	
5 BIENES DURADEROS						<u>8.936.609,00</u>
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>8.936.609,00</u>
59903	280	2240	3320		BIENES INTANGIBLES	8.936.609,00
Total rebajar Subprograma: 03						<u>16.083.783,00</u>
Subprograma: 04						
MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA						
Registro Contable: 213-751-04						
1 SERVICIOS						<u>125.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>125.000,00</u>
10203	001	1120	3320		SERVICIO DE CORREO	125.000,00
Total rebajar Subprograma: 04						<u>125.000,00</u>
Subprograma: 05						
MUSEO DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA						
Registro Contable: 213-751-05						
1 SERVICIOS						<u>1.202.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>1.202.000,00</u>
10201	001	1120	3320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	118.000,00
10202	001	1120	3320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	84.000,00
10204	001	1120	3320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000.000,00
Total rebajar Subprograma: 05						<u>1.202.000,00</u>
Subprograma: 06						
MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO						
Registro Contable: 213-751-06						
1 SERVICIOS						<u>895.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>895.000,00</u>
10204	001	1120	3320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	895.000,00
Total rebajar Subprograma: 06						<u>895.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 07

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Registro Contable:

213-751-07

1 SERVICIOS					3.200.000,00
101 ALQUILERES					500.000,00
10101	001	1120	3320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					1.700.000,00
10201	001	1120	3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	300.000,00
10202	001	1120	3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000,00
10204	001	1120	3320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	400.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					1.000.000,00
10499	001	1120	3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE LA COLECCIÓN).					
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					2.184.076,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					1.000.000,00
20101	001	1120	3320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.000,00
20104	001	1120	3320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					984.076,00
20301	001	1120	3320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	300.000,00
20303	001	1120	3320	MADERA Y SUS DERIVADOS	137.480,00
20304	001	1120	3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300.000,00
20305	001	1120	3320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	96.596,00
20306	001	1120	3320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					200.000,00
29904	001	1120	3320	TEXTILES Y VESTUARIO	100.000,00
29907	001	1120	3320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.000,00
Total rebajar Subprograma:					07 5.384.076,00
Total rebajar Programa:					751 26.946.336,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 753-00						
GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL						
Registro Contable: 213-753-00						
1 SERVICIOS						533.112,00
109 IMPUESTOS						33.112,00
10999	001	1310	3320		OTROS IMPUESTOS	33.112,00
(PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA).						
199 SERVICIOS DIVERSOS						500.000,00
19905	001	1120	3320		DEDUCIBLES	500.000,00
Total rebajar Programa: 753						533.112,00
Programa: 755-00						
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS						
Registro Contable: 213-755-00						
1 SERVICIOS						3.436.585,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3.060.432,00
10201	001	1120	3320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	604.844,00
10202	001	1120	3320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.955.312,00
10204	001	1120	3320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	500.276,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						376.153,00
10501	001	1120	3320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	38.553,00
10502	001	1120	3320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	337.600,00
(PARA LOS SEMINARIOS Y LAS CAPACITACIONES EN LAS DIFERENTES UNIDADES: ADMINISTRATIVA, BIBLIOTECAS PUBLICAS, AUTOMATIZACIÓN, BIBLIOTECA NACIONAL, PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE TAL MANERA QUE EL SERVICIO PRESTADO SEA EFICIENTE Y EFICAZ).						
Total rebajar Programa: 755						3.436.585,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 758-00

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Programa: 00

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Registro Contable: 213-758-00

1 SERVICIOS

3.562.097,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

3.562.097,00

10201	001	1120	3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	860.181,00
10202	001	1120	3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.942.456,00
10204	001	1120	3320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	759.460,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.427.435,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

126.955,00

20101	001	1120	3320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	111.000,00
20102	001	1120	3320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	15.955,00

203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

260.000,00

20304	001	1120	3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	260.000,00
-------	-----	------	------	---	------------

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

1.040.480,00

29905	001	1120	3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.000.000,00
29906	001	1120	3320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	40.480,00

Total rebajar Programa: 00 4.989.532,00

Subprograma: 01

CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA

Registro Contable: 213-758-01

1 SERVICIOS

4.494.834,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

4.494.834,00

10201	001	1120	3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.894.646,50
10202	001	1120	3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.600.187,50

Total rebajar Subprograma: 01 4.494.834,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 02

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL

Registro Contable:

213-758-02

1 SERVICIOS

2.000.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

1.000.000,00

10202 001 1120 3320 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1.000.000,00

105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

1.000.000,00

10502 001 1120 3320 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS

1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.500.000,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

2.500.000,00

20101 001 1120 3320 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

2.500.000,00

Total rebajar Subprograma:

02

4.500.000,00

Subprograma: 03

TEATRO NACIONAL

Registro Contable:

213-758-03

1 SERVICIOS

6.500.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

6.500.000,00

10201 001 1120 3320 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

500.000,00

10202 001 1120 3320 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

6.000.000,00

Total rebajar Subprograma:

03

6.500.000,00

Subprograma: 05

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA

Registro Contable:

213-758-05

1 SERVICIOS

800.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

800.000,00

10201 001 1120 3320 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

300.000,00

10202 001 1120 3320 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.300.000,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

1.300.000,00

20104 001 1120 3320 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

1.300.000,00

Total rebajar Subprograma:

05

2.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 06

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Registro Contable: 213-758-06

1 SERVICIOS					10.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					10.000.000,00
10201	001	1120	3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.000.000,00
10299	001	1120	3320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	7.000.000,00
(PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES MUNICIPALES, POR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS, LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS, EN DONDE SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS LAS BODEGAS DEL CPAC EN EL PARQUE LA LIBERTAD).					
5 BIENES DURADEROS					2.200.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					2.200.000,00
50103	280	2210	3320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.200.000,00
Total rebajar Subprograma: 06					12.200.000,00
Total rebajar Programa: 758					34.784.366,00

Programa: 760-00

CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Registro Contable: 213-760-00

1 SERVICIOS					1.525.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					1.250.000,00
10202	001	1120	3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	250.000,00
10204	001	1120	3320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					25.000,00
10304	001	1120	3320	TRANSPORTE DE BIENES	25.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					250.000,00
10502	001	1120	3320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	250.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					2.012.500,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					750.000,00
20101	001	1120	3320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250.000,00
20104	001	1120	3320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						625.000,00
20301	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	25.000,00
20303	001	1120	3320		MADERA Y SUS DERIVADOS	25.000,00
20304	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500.000,00
20305	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	25.000,00
20306	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	25.000,00
20399	001	1120	3320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	25.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						87.500,00
20401	001	1120	3320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	62.500,00
20402	001	1120	3320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	25.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						550.000,00
29901	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	50.000,00
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
Total rebajar Programa:						760 3.537.500,00
Total rebajar Título:						213 121.462.657,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 788-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

Registro Contable:

214-788-00

1 SERVICIOS						14.700.000,00
101 ALQUILERES						4.800.000,00
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.800.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						9.900.000,00
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.400.000,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6.500.000,00
Total rebajar Programa:						788 14.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 789-00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Programa: 00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Registro Contable: 214-789-00

1 SERVICIOS

7.770.876,00

101 ALQUILERES

7.770.876,00

10101 001 1120 1330

ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS

7.770.876,00

Total rebajar Programa: 00 7.770.876,00

Subprograma: 05

ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD

Registro Contable: 214-789-05

1 SERVICIOS

14.180.000,00

101 ALQUILERES

14.180.000,00

10101 001 1120 1330

ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS

14.180.000,00

Total rebajar Subprograma: 05 14.180.000,00

Total rebajar Programa: 789 21.950.876,00

Programa: 790-00

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-790-00

1 SERVICIOS

10.100.914,00

101 ALQUILERES

1.068.200,00

10103 001 1120 1320

ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO

1.068.200,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

1.622.000,00

10202 001 1120 1320

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

212.000,00

10204 001 1120 1320

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

1.410.000,00

107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

7.410.714,00

10701 001 1120 1320

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

7.410.714,00

(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN LAS ÁREAS RELACIONADAS CON SUS PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO PARA ATENDER EL CONTRATO DE CATERING SERVICE SUSCRITO CON EL VICEMINISTERIO DE PAZ).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.000.000,00
20101 001 1120 1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000.000,00
Total rebajar Programa:		790 11.100.914,00
Total rebajar Título:		214 47.751.790,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 811-00

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 215-811-00

0 REMUNERACIONES						2.287.158,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						759.950,00
00101	001	1111	3120	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		759.950,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.178.310,00
00301	001	1111	3120	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		481.734,00
00302	001	1111	3120	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		417.973,00
00303	280	1111	3120	DECIMOTERCER MES		149.042,00
00399	001	1111	3120	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		129.561,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						174.449,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S					165.503,00
00401	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	165.503,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL					8.946,00
00405	001	1112	3120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	8.946,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>174.449,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	93.934,00
00501	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	93.934,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	53.677,00
00502	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	53.677,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	26.838,00
00503	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	26.838,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>29.701,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>29.701,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	29.701,00
60103	001	1310	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	25.228,00
60103	001	1310	3120	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	4.473,00
Total rebajar Programa:						<u>811 2.316.859,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 814-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
Registro Contable: 215-814-00						
0 REMUNERACIONES						5.459.541,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						2.437.800,00
00101	001	1111	3160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.437.800,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.188.908,00
00301	001	1111	3160		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	590.410,00
00302	001	1111	3160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.088.165,00
00303	280	1111	3160		DECIMOTERCER MES	355.769,00
00399	001	1111	3160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	154.564,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						416.417,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	395.062,00
00401	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	395.062,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	21.355,00
00405	001	1112	3160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	21.355,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>416.416,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	224.224,00
00501	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	224.224,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	128.128,00
00502	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	128.128,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	64.064,00
00503	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	64.064,00
1 SERVICIOS						<u>2.200.402,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>2.200.402,00</u>
10201	001	1120	3160		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	512.913,00
10202	001	1120	3160		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.687.489,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>70.897,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>70.897,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	70.897,00
60103	001	1310	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	60.220,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	10.677,00

Total rebajar Programa: 814 7.730.840,00

Total rebajar Título: 215 10.047.699,00

Título: 216

MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

Programa: 792-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 216-792-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 336.500,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 300.000,00

20104 001 1120 2111 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES 300.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 36.500,00

29903 001 1120 2111 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS 1.500,00

29999 001 1120 2111 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 35.000,00

Total rebajar Programa: 792 336.500,00

Programa: 796-00

POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA

Registro Contable: 216-796-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.000.000,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 600.000,00

20102 001 1120 2111 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES 200.000,00

20104 001 1120 2111 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES 400.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 400.000,00

29901 001 1120 2111 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO 300.000,00

29907 001 1120 2111 ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR 100.000,00

Total rebajar Programa: 796 1.000.000,00

Total rebajar Título: 216 1.336.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable:

218-893-00

1 SERVICIOS					7.000.000,00
101 ALQUILERES					1.500.000,00
10103	001	1120	1160	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					5.500.000,00
10201	001	1120	1160	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.000.000,00
10202	001	1120	1160	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.500.000,00
10204	001	1120	1160	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					600.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					600.000,00
29901	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	100.000,00
29903	001	1120	1160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
Total rebajar Programa:					893 7.600.000,00

Programa: 899-00

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

Registro Contable:

218-899-00

1 SERVICIOS					5.045.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					5.000.000,00
10201	001	1120	2161	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.900.000,00
10202	001	1120	2161	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.000.000,00
10204	001	1120	2161	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	100.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					45.000,00
10501	001	1120	2161	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	45.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					651.834,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					500.000,00
20101	001	1120	2161	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>151.834,00</u>
29901	001	1120	2161		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	150.000,00
29905	001	1120	2161		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.834,00
Total rebajar Programa:						<u>5.696.834,00</u>
Total rebajar Título:						<u>13.296.834,00</u>

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

1 SERVICIOS						<u>16.228.669,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>16.228.669,00</u>
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6.000.000,00
10202	001	1120	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.228.669,00
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>603.258,00</u>
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>203.294,00</u>
20203	001	1120	2260		ALIMENTOS Y BEBIDAS	203.294,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>399.964,00</u>
29903	001	1120	2260		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	399.964,00
Total rebajar Programa:						<u>16.831.927,00</u>

Programa: 881-00

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)

Registro Contable: 219-881-00

1 SERVICIOS						<u>13.195.635,00</u>
101 ALQUILERES						<u>489.100,00</u>
10101	280	2240	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	489.100,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>10.666.728,00</u>
10201	280	2240	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.670.617,00
10202	280	2240	2260		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.587.334,00
10204	280	2240	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.408.777,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>1.500.000,00</u>
10302	280	2240	2260		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>539.807,00</u>
10501	280	2240	2260		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	121.175,00
10502	280	2240	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	418.632,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.612.183,00</u>
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>1.612.183,00</u>
20203	280	2240	2260		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.612.183,00
Total rebajar Programa:						881 14.807.818,00

Programa: 887-00

DIRECCIÓN DE AGUA

Registro Contable: 219-887-00

1 SERVICIOS						<u>2.700.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>2.700.000,00</u>
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	900.000,00
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.800.000,00
Total rebajar Programa:						887 2.700.000,00

Programa: 888-00

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

Registro Contable: 219-888-00

1 SERVICIOS						<u>4.634.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>4.634.000,00</u>
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	369.000,00
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.106.000,00
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.159.000,00
Total rebajar Programa:						888 4.634.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable:

219-889-00

1 SERVICIOS

3.500.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

2.500.000,00

10201 001 1120 2260 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

2.500.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

1.000.000,00

10499 001 1120 2260 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

1.000.000,00

(PARA EL PAGO DE SERVICIOS TEMPORALES DE
ALMACENAJE DE DOCUMENTOS Y PAGO DE REVISIÓN
TÉCNICA VEHICULAR).

Total rebajar Programa: 889 3.500.000,00

Total rebajar Título: 219 42.473.745,00

Título: 230

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Programa: 825-00

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Registro Contable:

230-825-00

3 INTERESES Y COMISIONES

115.590.000.000,00

301 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES

70.000.000.000,00

30101 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO

10.000.000.000,00

30101 001 1210 1170 200 INTERESES DEUDA INTERNA.

10.000.000.000,00

30102 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO

60.000.000.000,00

30102 001 1210 1170 202 INTERESES DEUDA INTERNA.

60.000.000.000,00

302 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS

43.000.000.000,00

30208 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO

43.000.000.000,00

30208 001 1220 1170 200 INTERESES SOBRE DEUDA EXTERNA.

43.000.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
303 INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES						<u>315.000.000,00</u>
30399					INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	315.000.000,00
30399	001	1210	1170	206	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES.	315.000.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR CONCEPTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)).	
304 COMISIONES Y OTROS GASTOS						<u>2.275.000.000,00</u>
30402					COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO	25.000.000,00
30402	001	1120	1170	200	COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO.	25.000.000,00
30404					COMISIONES Y OTROS GASTOS SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	2.250.000.000,00
30404	001	1120	1170	200	COMISIONES DEUDA EXTERNA.	2.250.000.000,00
8 AMORTIZACIÓN						<u>43.000.000.000,00</u>
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES						<u>39.000.000.000,00</u>
80101					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	24.000.000.000,00
80101	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO.	24.000.000.000,00
80102					AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	15.000.000.000,00
80102	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	15.000.000.000,00
802 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS						<u>3.500.000.000,00</u>
80208					AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	3.500.000.000,00
80208	280	3320	4000	280	AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA.	3.500.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
803 AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES						<u>500.000.000,00</u>
80301					AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	500.000.000,00
80301	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES.	500.000.000,00
(INCLUYE RECURSOS POR CONCEPTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA CON EL ICO-ESPAÑA).						-----
Total rebajar Programa:						825 158.590.000.000,00
Total rebajar Título:						230 158.590.000.000,00
Título: 401						-----
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES						
Programa: 850-00						
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES						
Subprograma: 01						
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES						
Registro Contable:					401-850-01	
1 SERVICIOS						<u>40.730.947,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>40.730.947,00</u>
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	11.068.539,00
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	29.606.360,00
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	56.048,00
Total rebajar Subprograma:						01 40.730.947,00
Subprograma: 02						-----
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES						
Registro Contable:					401-850-02	
1 SERVICIOS						<u>13.805.952,66</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>13.805.952,66</u>
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	486.855,00
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12.704.795,00
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	614.302,66
Total rebajar Subprograma:						02 13.805.952,66

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Programa:	850 54.536.899,66
					Total rebajar Título:	401 54.536.899,66
					TOTAL REBAJAR:	164.581.089.038,66

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título: 205 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA				
		TOTAL SALARIO BASE		585.677.250,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (3.0 meses)	759.950,00	2.279.850,00
10286	00101	1 OFICIAL LEGAL ANTI-DROGAS (6.0 meses) (e)	662.300,00	3.973.800,00
10567	00101	1 OFICIAL I INVESTIGACION (6.0 meses) (e)	630.950,00	3.785.700,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (2.0 meses)	617.650,00	1.235.300,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (3.0 meses)	617.650,00	1.852.950,00
14321	00101	6 SUBOFICIAL II INVESTIGACION a 601.050,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	3.606.300,00	21.637.800,00
14320	00101	2 SUBOFICIAL I INVESTIGACION a 566.100,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	1.132.200,00	6.793.200,00
10344	00101	1 OFICIAL JURIDICO GUARDACOSTAS (6.0 meses) (e)	509.300,00	3.055.800,00
527	00101	18 AGENTE I INVESTIGACION a 507.850,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	9.141.300,00	54.847.800,00
10565	00101	1 OFICIAL 1 DE APOYO LEGAL (3.0 meses) (e)	507.650,00	1.522.950,00
9930	00101	1 OFICIAL I (1.0 mes) (e)	490.850,00	490.850,00
9930	00101	3 OFICIAL I a 490.850,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	1.472.550,00	2.945.100,00
9930	00101	20 OFICIAL I a 490.850,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	9.817.000,00	29.451.000,00
9930	00101	2 OFICIAL I a 490.850,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	981.700,00	3.926.800,00
9930	00101	2 OFICIAL I a 490.850,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	981.700,00	5.890.200,00
14318	00101	1 SUBOFICIAL II (1.0 mes) (e)	436.050,00	436.050,00
14318	00101	1 SUBOFICIAL II (2.0 meses) (e)	436.050,00	872.100,00
14318	00101	1 SUBOFICIAL II (3.0 meses) (e)	436.050,00	1.308.150,00
14318	00101	1 SUBOFICIAL II (4.0 meses) (e)	436.050,00	1.744.200,00
14318	00101	13 SUBOFICIAL II a 436.050,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	5.668.650,00	34.011.900,00
817	00101	1 ANALISTA POLICIAL (2.0 meses) (e)	431.550,00	863.100,00
817	00101	1 ANALISTA POLICIAL (6.0 meses) (e)	431.550,00	2.589.300,00
14316	00101	10 SUBOFICIAL GUARDACOSTAS 2 a 430.850,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	4.308.500,00	12.925.500,00
14317	00101	1 SUBOFICIAL I (4.0 meses) (e)	399.800,00	1.599.200,00
14317	00101	12 SUBOFICIAL I a 399.800,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	4.797.600,00	28.785.600,00
14315	00101	4 SUBOFICIAL GUARDACOSTAS 1 a 388.750,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	1.555.000,00	4.665.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
405	00101	2 AGENTE ESPECIAL 1 a 386.050,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	772.100,00	4.632.600,00
11227	00101	1 PRIMER COMANDANTE (6.0 meses) (e)	378.150,00	2.268.900,00
451	00101	2 AGENTE GUARDACOSTAS 2 a 376.750,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	753.500,00	4.521.000,00
15086	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 (3.0 meses)	373.750,00	1.121.250,00
240	00101	2 AGENTE DE CATEGORIA 2 a 363.650,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	727.300,00	4.363.800,00
520	00101	3 AGENTE II a 363.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.089.300,00	1.089.300,00
520	00101	3 AGENTE II a 363.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	1.089.300,00	2.178.600,00
520	00101	13 AGENTE II a 363.100,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	4.720.300,00	14.160.900,00
520	00101	5 AGENTE II a 363.100,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1.815.500,00	7.262.000,00
520	00101	1 AGENTE II (5.0 meses) (e)	363.100,00	1.815.500,00
520	00101	13 AGENTE II a 363.100,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	4.720.300,00	28.321.800,00
15312	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 2 (2.0 meses)	362.950,00	725.900,00
269	00101	12 AGENTE DE POLICIA a 360.850,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	4.330.200,00	25.981.200,00
303	00101	3 AGENTE DE SEGURIDAD a 360.850,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	1.082.550,00	6.495.300,00
14317	00101	1 SUBOFICIAL I (6.0 meses) (e)	360.850,00	2.165.100,00
450	00101	1 AGENTE GUARDACOSTAS 1 (1.0 mes) (e)	355.500,00	355.500,00
450	00101	1 AGENTE GUARDACOSTAS 1 (3.0 meses) (e)	355.500,00	1.066.500,00
450	00101	2 AGENTE GUARDACOSTAS 1 a 355.500,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	711.000,00	4.266.000,00
2785	00101	1 AYUDANTE DE MECANICA DE AVIACION (6.0 meses) (e)	350.350,00	2.102.100,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	343.050,00	686.100,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (6.0 meses)	343.050,00	2.058.300,00
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	343.050,00	686.100,00
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 (6.0 meses)	343.050,00	2.058.300,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	330.000,00	660.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (5.0 meses)	330.000,00	1.650.000,00
180	00101	7 AGENTE I FP a 323.000,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	2.261.000,00	2.261.000,00
180	00101	4 AGENTE I FP a 323.000,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	1.292.000,00	2.584.000,00
180	00101	108 AGENTE I FP a 323.000,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	34.884.000,00	104.652.000,00
180	00101	4 AGENTE I FP a 323.000,00 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1.292.000,00	5.168.000,00
180	00101	43 AGENTE I FP a 323.000,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	13.889.000,00	83.334.000,00
14318	00101	4 SUBOFICIAL II a 323.000,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	1.292.000,00	7.752.000,00
12774	00101	1 SARGENTO DE POLICIA (6.0 meses) (e)	310.750,00	1.864.500,00
12485	00101	1 RADIOOPERADOR (6.0 meses) (e)	308.400,00	1.850.400,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
8934	00101	3 MARINERO a 306.700,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	920.100,00	5.520.600,00
6212	00101	2 GUARDIA RURAL a 305.950,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	611.900,00	3.671.400,00
12570	00101	4 RASO DE POLICIA a 305.950,00 Cls c/u (6.0 meses) (e)	1.223.800,00	7.342.800,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (3.0 meses)	608.600,00	1.825.800,00
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 278.250,00 Cls c/u (3.0 meses)	556.500,00	1.669.500,00
	00203	94 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY 7410 DEL 30/5/94.		103.181.675,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		766.002,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		679.415,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		8.717.312,00
	00399	124 RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROGRAMA DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY 7410 DEL 30/5/94.		40.138.914,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		54.706.139,00
	00399	177 SOBRESUELDO PARA LA OPERACION DE ALTO RIESGO A FUNCIONARIOS DE LA FUERZA PUBLICA.		9.429.761,00
	00399	213 RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 8096 DEL 23-03-2001 ALCANCE 24 A LA GACETA 59		100.076.022,00
Total rebajar Título:				903.372.490,00
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
	TOTAL SALARIO BASE			31.884.900,00
13810	00101	1 SUBDIRECTOR GENERAL DE INGRESOS (6.0 meses)	1.503.050,00	9.018.300,00
5982	00101	1 GERENTE DE EGRESOS (6.0 meses)	1.186.200,00	7.117.200,00
7191	00101	1 JEFE DE INGRESOS 1 (6.0 meses)	835.450,00	5.012.700,00
11481	00101	1 PROFESIONAL DE INGRESOS 3 (6.0 meses)	759.950,00	4.559.700,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (6.0 meses)	699.500,00	4.197.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (6.0 meses)	330.000,00	1.980.000,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		4.030.041,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		19.438.185,00

Total rebajar Título: 55.353.126,00

Título: 210 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TOTAL SALARIO BASE 2.686.701.221,00

13777	00101	1 SUBDIRECTOR DE EDUCACION (6.0 meses)	986.350,00	5.918.100,00
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 (6.0 meses)	887.900,00	5.327.400,00
8555	00101	1 JEFE TECNICO DE EDUCACION 2 (1.0 mes)	835.450,00	835.450,00
8555	00101	1 JEFE TECNICO DE EDUCACION 2 (3.0 meses) (15 dias)	835.450,00	2.924.040,00
8555	00101	1 JEFE TECNICO DE EDUCACION 2 (6.0 meses)	835.450,00	5.012.700,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (6.0 meses)	835.450,00	5.012.700,00
8550	00101	1 JEFE TECNICO DE EDUCACION 1 (1.0 mes)	806.950,00	806.950,00
8550	00101	1 JEFE TECNICO DE EDUCACION 1 (6.0 meses)	806.950,00	4.841.700,00
4354	00101	1 DIRECTOR DE COLEGIO TECNICO Y PROFESIONAL 3 (15 dias)	397.050,00	397.050,00
4354	00101	1 DIRECTOR DE COLEGIO TECNICO Y PROFESIONAL 3 (1.0 mes) (2 dias)	794.100,00	847.040,00
3645	00101	1 CONSULTOR LICENCIADO (6.0 meses)	779.500,00	4.677.000,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (16 dias)	411.488,00	411.488,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (23 dias)	591.514,00	591.514,00
1075	00101	3 ASESOR NACIONAL a 771.550,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.314.650,00	2.314.650,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (1.0 mes) (11 dias)	771.550,00	1.054.438,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (1.0 mes) (14 dias)	771.550,00	1.131.592,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (1.0 mes) (20 dias)	771.550,00	1.285.900,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (1.0 mes) (21 dias)	771.550,00	1.311.618,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (1.0 mes) (6 dias)	771.550,00	925.848,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (2.0 meses) (12 dias)	771.550,00	1.851.696,00
1075	00101	2 ASESOR NACIONAL a 771.550,00 Cls c/u (2.0 meses) (18 dias)	1.543.100,00	4.012.008,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (2.0 meses) (24 dias)	771.550,00	2.160.312,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (3.0 meses)	771.550,00	2.314.650,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
1075	00101	2 ASESOR NACIONAL a 771.550,00 Cls c/u (3.0 meses) (15 días)	1.543.100,00	5.400.780,00
1075	00101	2 ASESOR NACIONAL a 771.550,00 Cls c/u (3.0 meses) (18 días)	1.543.100,00	5.555.088,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (3.0 meses) (4 días)	771.550,00	2.417.492,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (4.0 meses) (13 días)	771.550,00	3.420.494,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (4.0 meses) (14 días)	771.550,00	3.446.212,00
1075	00101	1 ASESOR NACIONAL (5.0 meses) (15 días)	771.550,00	4.243.470,00
1075	00101	3 ASESOR NACIONAL a 771.550,00 Cls c/u (6.0 meses)	2.314.650,00	13.887.900,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (27 días)	683.964,00	683.964,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses) (21 días)	759.950,00	2.051.892,00
14475	00101	1 SUPERVISOR DE EDUCACION (14 días)	353.710,00	353.710,00
14475	00101	1 SUPERVISOR DE EDUCACION (30 días)	757.950,00	757.950,00
14475	00101	3 SUPERVISOR DE EDUCACION a 757.950,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.273.850,00	2.273.850,00
14475	00101	1 SUPERVISOR DE EDUCACION (1.0 mes) (26 días)	757.950,00	1.414.840,00
14475	00101	1 SUPERVISOR DE EDUCACION (1.0 mes) (4 días)	757.950,00	859.010,00
4532	00101	1 DIRECTOR DE LICEO BILINGUE 3 (2.0 meses) (22 días)	754.650,00	2.062.710,00
14734	00101	4 TECNICO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA 2 a 742.500,00 Cls c/u (6.0 meses)	2.970.000,00	17.820.000,00
4352	00101	1 DIRECTOR DE COLEGIO TECNICO Y PROFESIONAL 1 (6.0 meses)	739.300,00	4.435.800,00
4427	00101	1 DIRECTOR DE COLEGIO 3 (27 días)	665.361,00	665.361,00
4427	00101	2 DIRECTOR DE COLEGIO 3 a 739.300,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.478.600,00	1.478.600,00
4531	00101	1 DIRECTOR DE LICEO BILINGUE 2 (2.0 meses) (25 días)	734.750,00	2.081.820,00
4422	00101	1 DIRECTOR DE COLEGIO 2 (1.0 mes)	720.650,00	720.650,00
4422	00101	2 DIRECTOR DE COLEGIO 2 a 720.650,00 Cls c/u (1.0 mes) (12 días)	1.441.300,00	2.017.848,00
4530	00101	1 DIRECTOR DE LICEO BILINGUE 1 (1.0 mes)	720.650,00	720.650,00
4530	00101	1 DIRECTOR DE LICEO BILINGUE 1 (3.0 meses)	720.650,00	2.161.950,00
1085	00101	1 ASESOR PROFESIONAL (26 días)	618.488,00	618.488,00
4420	00101	1 DIRECTOR DE CENTRO EDUCATIVO ARTISTICO (6.0 meses)	713.650,00	4.281.900,00
4417	00101	1 DIRECTOR DE COLEGIO 1 (10 días)	236.380,00	236.380,00
4417	00101	1 DIRECTOR DE COLEGIO 1 (1.0 mes)	709.150,00	709.150,00
4417	00101	5 DIRECTOR DE COLEGIO 1 a 709.150,00 Cls c/u (6.0 meses)	3.545.750,00	21.274.500,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
4418	00101	1 DIRECTOR DE COLEGIO EN EDUCACION INDIGENA 1 (2.0 meses) (15 dias)	709.150,00	1.772.850,00
14729	00101	1 TECNICO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA 1 (6.0 meses)	709.150,00	4.254.900,00
5521	00101	1 ENFERMERA 1 (1.0 mes) (6 dias)	703.881,00	844.668,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (15 dias)	349.755,00	349.755,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (24 dias)	559.608,00	559.608,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (29 dias)	676.193,00	676.193,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (9 dias)	209.853,00	209.853,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	699.500,00	699.500,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes) (15 dias)	699.500,00	1.049.265,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes) (27 dias)	699.500,00	1.329.069,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses) (15 dias)	699.500,00	1.748.775,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses) (29 dias)	699.500,00	2.075.213,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (5.0 meses)	699.500,00	3.497.500,00
11730	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 699.500,00 Cls c/u (6.0 meses)	1.399.000,00	8.394.000,00
5015	00101	1 DIRECTOR DE INSTITUTO TECNOLOGICO PROFESIONAL (IPEC) (1.0 mes)	682.350,00	682.350,00
4755	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA ESPECIAL 4 (29 dias)	646.178,00	646.178,00
4794	00101	2 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 5 a 668.450,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.336.900,00	1.336.900,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (23 dias)	507.771,00	507.771,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (26 dias)	574.002,00	574.002,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (1.0 mes)	662.300,00	662.300,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (1.0 mes) (12 dias)	662.300,00	927.234,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (1.0 mes) (13 dias)	662.300,00	949.311,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (1.0 mes) (14 dias)	662.300,00	971.388,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (1.0 mes) (16 dias)	662.300,00	1.015.542,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (1.0 mes) (29 dias)	662.300,00	1.302.543,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (1.0 mes) (9 dias)	662.300,00	861.003,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (2.0 meses) (11 dias)	662.300,00	1.567.467,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (2.0 meses) (16 dias)	662.300,00	1.677.852,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (2.0 meses) (17 dias)	662.300,00	1.699.929,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (2.0 meses) (2 dias)	662.300,00	1.368.774,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
1095	00101	2 ASESOR REGIONAL a 662.300,00 Cls c/u (2.0 meses) (21 dias)	1.324.600,00	3.576.474,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (2.0 meses) (5 dias)	662.300,00	1.435.005,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (2.0 meses) (7 dias)	662.300,00	1.479.159,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (3.0 meses) (18 dias)	662.300,00	2.384.316,00
1095	00101	1 ASESOR REGIONAL (6.0 meses)	662.300,00	3.973.800,00
1098	00101	1 ASESOR REGIONAL EN EDUCACION INDIGENA (1.0 mes)	662.300,00	662.300,00
1098	00101	1 ASESOR REGIONAL EN EDUCACION INDIGENA (1.0 mes) (20 dias)	662.300,00	1.103.850,00
1098	00101	1 ASESOR REGIONAL EN EDUCACION INDIGENA (2.0 meses) (7 dias)	662.300,00	1.479.159,00
1098	00101	1 ASESOR REGIONAL EN EDUCACION INDIGENA (6.0 meses)	662.300,00	3.973.800,00
4789	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 (17 dias)	375.309,00	375.309,00
4789	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 (23 dias)	507.771,00	507.771,00
4789	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 (24 dias)	529.848,00	529.848,00
4789	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 (3 dias)	66.231,00	66.231,00
4789	00101	8 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 a 662.300,00 Cls c/u (1.0 mes)	5.298.400,00	5.298.400,00
4789	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 (1.0 mes) (10 dias)	662.300,00	883.080,00
4789	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 (1.0 mes) (14 dias)	662.300,00	971.388,00
4789	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 (1.0 mes) (4 dias)	662.300,00	750.618,00
4789	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 (1.0 mes) (5 dias)	662.300,00	772.695,00
4789	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4 (1.0 mes) (7 dias)	662.300,00	816.849,00
4854	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA PREESCOLAR 3 (1.0 mes)	662.300,00	662.300,00
4784	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 3 (10 dias)	219.230,00	219.230,00
4784	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 3 (11 dias)	241.153,00	241.153,00
4784	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 3 (18 dias)	394.614,00	394.614,00
4784	00101	2 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 3 a 657.700,00 Cls c/u (20 dias)	876.920,00	876.920,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
4784	00101	11 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 3 a 657.700,00 Cls c/u (1.0 mes)	7.234.700,00	7.234.700,00
4745	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA ESPECIAL 2 (1.0 mes)	653.150,00	653.150,00
4847	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA PREESCOLAR 2 (1.0 mes)	653.150,00	653.150,00
4847	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA PREESCOLAR 2 (1.0 mes) (3 dias)	653.150,00	718.476,00
4847	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA PREESCOLAR 2 (2.0 meses) (8 dias)	653.150,00	1.480.496,00
13780	00101	1 SUBDIRECTOR DE COLEGIO (19 dias)	413.668,00	413.668,00
13780	00101	1 SUBDIRECTOR DE COLEGIO (7 dias)	152.404,00	152.404,00
13780	00101	4 SUBDIRECTOR DE COLEGIO a 653.150,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.612.600,00	2.612.600,00
13780	00101	1 SUBDIRECTOR DE COLEGIO (1.0 mes) (14 dias)	653.150,00	957.968,00
13780	00101	1 SUBDIRECTOR DE COLEGIO (1.0 mes) (15 dias)	653.150,00	979.740,00
13780	00101	1 SUBDIRECTOR DE COLEGIO (1.0 mes) (22 dias)	653.150,00	1.132.144,00
13780	00101	1 SUBDIRECTOR DE COLEGIO (1.0 mes) (3 dias)	653.150,00	718.476,00
13780	00101	1 SUBDIRECTOR DE COLEGIO (2.0 meses)	653.150,00	1.306.300,00
4740	00101	2 DIRECTOR DE ENSEÑANZA ESPECIAL 1 a 646.800,00 Cls c/u (6.0 meses)	1.293.600,00	7.761.600,00
4779	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 2 (12 dias)	258.720,00	258.720,00
4779	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 2 (28 dias)	603.680,00	603.680,00
4779	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 2 (30 dias)	646.800,00	646.800,00
4779	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 2 (8 dias)	172.480,00	172.480,00
4779	00101	9 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 2 a 646.800,00 Cls c/u (1.0 mes)	5.821.200,00	5.821.200,00
4779	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 2 (1.0 mes) (13 dias)	646.800,00	927.080,00
4779	00101	2 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 2 a 646.800,00 Cls c/u (1.0 mes) (6 dias)	1.293.600,00	1.552.320,00
4774	00101	3 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 629.150,00 Cls c/u (11 dias)	692.076,00	692.076,00
4774	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (14 dias)	293.608,00	293.608,00
4774	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (16 dias)	335.552,00	335.552,00
4774	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (21 dias)	440.412,00	440.412,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
4774	00101	16 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 629.150,00 Cls c/u (1.0 mes)	10.066.400,00	10.066.400,00
4774	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (1.0 mes) (13 dias)	629.150,00	901.796,00
4774	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (1.0 mes) (15 dias)	629.150,00	943.740,00
4774	00101	2 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 629.150,00 Cls c/u (1.0 mes) (16 dias)	1.258.300,00	1.929.424,00
4774	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (1.0 mes) (21 dias)	629.150,00	1.069.572,00
4774	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (1.0 mes) (23 dias)	629.150,00	1.111.516,00
4774	00101	3 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 629.150,00 Cls c/u (1.0 mes) (3 dias)	1.887.450,00	2.076.228,00
4774	00101	2 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 629.150,00 Cls c/u (1.0 mes) (4 dias)	1.258.300,00	1.426.096,00
4774	00101	3 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 629.150,00 Cls c/u (1.0 mes) (7 dias)	1.887.450,00	2.327.892,00
4774	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (2.0 meses) (22 dias)	629.150,00	1.719.704,00
4774	00101	1 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (2.0 meses) (7 dias)	629.150,00	1.405.124,00
4774	00101	3 DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 629.150,00 Cls c/u (6.0 meses)	1.887.450,00	11.324.700,00
11975	00101	1 PROFESOR ESCUELA LABORATORIO (2.0 meses) (21 dias)	623.150,00	1.682.532,00
5616	00101	1 ESTADISTICO DE SERVICIO CIVIL 2 (6.0 meses)	617.650,00	3.705.900,00
11729	00101	3 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650,00 Cls c/u (15 dias)	926.460,00	926.460,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (16 dias)	329.408,00	329.408,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (21 dias)	432.348,00	432.348,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (24 dias)	494.112,00	494.112,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (28 dias)	576.464,00	576.464,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (5 dias)	102.940,00	102.940,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (7 dias)	144.116,00	144.116,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes)	617.650,00	617.650,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes) (10 dias)	617.650,00	823.520,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes) (13 dias)	617.650,00	885.284,00
11729	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650,00 Cls c/u (1.0 mes) (14 dias)	1.235.300,00	1.811.744,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes) (15 dias)	617.650,00	926.460,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes) (16 dias)	617.650,00	947.048,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes) (24 dias)	617.650,00	1.111.752,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes) (27 dias)	617.650,00	1.173.516,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (1.0 mes) (29 dias)	617.650,00	1.214.692,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (2.0 meses)	617.650,00	1.235.300,00
11729	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650,00 Cls c/u (2.0 meses) (14 dias)	1.235.300,00	3.047.024,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (2.0 meses) (15 dias)	617.650,00	1.544.100,00
11729	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650,00 Cls c/u (2.0 meses) (23 dias)	1.235.300,00	3.417.608,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (2.0 meses) (24 dias)	617.650,00	1.729.392,00
11729	00101	3 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650,00 Cls c/u (2.0 meses) (25 dias)	1.852.950,00	5.249.940,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (2.0 meses) (8 dias)	617.650,00	1.399.984,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (3.0 meses)	617.650,00	1.852.950,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (3.0 meses) (23 dias)	617.650,00	2.326.444,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (3.0 meses) (6 dias)	617.650,00	1.976.448,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (4.0 meses)	617.650,00	2.470.600,00
11729	00101	5 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B a 617.650,00 Cls c/u (6.0 meses)	3.088.250,00	18.529.500,00
11033	00101	1 ORIENTADOR 3 (4 dias)	81.912,00	81.912,00
11033	00101	1 ORIENTADOR 3 (1.0 mes)	614.350,00	614.350,00
11033	00101	1 ORIENTADOR 3 (6.0 meses)	614.350,00	3.686.100,00
11028	00101	1 ORIENTADOR 2 (1.0 mes)	608.250,00	608.250,00
11028	00101	1 ORIENTADOR 2 (1.0 mes) (26 dias)	608.250,00	1.135.400,00
11028	00101	1 ORIENTADOR 2 (1.0 mes) (27 dias)	608.250,00	1.155.675,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11028	00101	1 ORIENTADOR 2 (1.0 mes) (4 dias)	608.250,00	689.350,00
11028	00101	1 ORIENTADOR 2 (6.0 meses)	608.250,00	3.649.500,00
1770	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 2 (21 dias)	403.158,00	403.158,00
1770	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 2 (22 dias)	422.356,00	422.356,00
1770	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 2 (1.0 mes) (11 dias)	575.950,00	787.118,00
1770	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 2 (1.0 mes) (14 dias)	575.950,00	844.712,00
1770	00101	2 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 2 a 575.950,00 Cls c/u (1.0 mes) (22 dias)	1.151.900,00	1.996.592,00
1770	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 2 (1.0 mes) (6 dias)	575.950,00	691.128,00
1770	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 2 (2.0 meses) (2 dias)	575.950,00	1.190.276,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (17 dias)	322.575,00	322.575,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (20 dias)	379.500,00	379.500,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (27 dias)	512.325,00	512.325,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (7 dias)	132.825,00	132.825,00
1765	00101	2 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 a 569.250,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.138.500,00	1.138.500,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (1.0 mes) (12 dias)	569.250,00	796.950,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (1.0 mes) (22 dias)	569.250,00	986.700,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (2.0 meses) (11 dias)	569.250,00	1.347.225,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (2.0 meses) (14 dias)	569.250,00	1.404.150,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (3.0 meses) (1 dia)	569.250,00	1.726.725,00
1765	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 (3.0 meses) (15 dias)	569.250,00	1.992.375,00
1765	00101	3 ASISTENTE DE DIRECCION CENTRO EDUCATIVO 1 a 569.250,00 Cls c/u (6.0 meses)	1.707.750,00	10.246.500,00
1766	00101	1 ASISTENTE DIRECCION DE CENTRO EDUC. EN EDUC. INDIGENA 1 (27 dias)	512.325,00	512.325,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
1766	00101	1 ASISTENTE DIRECCION DE CENTRO EDUC. EN EDUC. INDIGENA 1 (6.0 meses)	569.250,00	3.415.500,00
11023	00101	1 ORIENTADOR 1 (21 dias)	394.170,00	394.170,00
11023	00101	1 ORIENTADOR 1 (24 dias)	450.480,00	450.480,00
11023	00101	1 ORIENTADOR 1 (7 dias)	131.390,00	131.390,00
11023	00101	3 ORIENTADOR 1 a 563.100,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.689.300,00	1.689.300,00
11023	00101	1 ORIENTADOR 1 (1.0 mes) (14 dias)	563.100,00	825.880,00
11023	00101	4 ORIENTADOR 1 a 563.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (27 dias)	2.252.400,00	4.279.560,00
11023	00101	1 ORIENTADOR 1 (2.0 meses) (14 dias)	563.100,00	1.388.980,00
11023	00101	1 ORIENTADOR 1 (2.0 meses) (18 dias)	563.100,00	1.464.060,00
11023	00101	1 ORIENTADOR 1 (6.0 meses)	563.100,00	3.378.600,00
11057	00101	2 ORIENTADOR ASISTENTE a 558.900,00 Cls c/u (29 dias)	1.080.540,00	1.080.540,00
11057	00101	1 ORIENTADOR ASISTENTE (7 dias)	130.410,00	130.410,00
11057	00101	5 ORIENTADOR ASISTENTE a 558.900,00 Cls c/u (1.0 mes)	2.794.500,00	2.794.500,00
11057	00101	1 ORIENTADOR ASISTENTE (1.0 mes) (23 dias)	558.900,00	987.390,00
11057	00101	1 ORIENTADOR ASISTENTE (1.0 mes) (24 dias)	558.900,00	1.006.020,00
11057	00101	3 ORIENTADOR ASISTENTE a 558.900,00 Cls c/u (1.0 mes) (27 dias)	1.676.700,00	3.185.730,00
11057	00101	1 ORIENTADOR ASISTENTE (2.0 meses) (8 dias)	558.900,00	1.266.840,00
11057	00101	4 ORIENTADOR ASISTENTE a 558.900,00 Cls c/u (4.0 meses) (15 dias)	2.235.600,00	10.060.200,00
11057	00101	9 ORIENTADOR ASISTENTE a 558.900,00 Cls c/u (6.0 meses)	5.030.100,00	30.180.600,00
4775	00101	1 DIRECTOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA 1 (16 dias)	296.528,00	296.528,00
4775	00101	2 DIRECTOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA 1 a 556.000,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.112.000,00	1.112.000,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (12 dias)	220.956,00	220.956,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (13 dias)	239.369,00	239.369,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (18 dias)	331.434,00	331.434,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (22 dias)	405.086,00	405.086,00
11958	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE a 552.400,00 Cls c/u (23 dias)	846.998,00	846.998,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (25 dias)	460.325,00	460.325,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (26 días)	478.738,00	478.738,00
11958	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE a 552.400,00 Cls c/u (6 días)	220.956,00	220.956,00
11958	00101	27 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE a 552.400,00 Cls c/u (1.0 mes)	14.914.800,00	14.914.800,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (1 día)	552.400,00	570.803,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (10 días)	552.400,00	736.520,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (16 días)	552.400,00	846.998,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (19 días)	552.400,00	902.237,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (2 días)	552.400,00	589.216,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (20 días)	552.400,00	920.650,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (29 días)	552.400,00	1.086.367,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (3 días)	552.400,00	607.629,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (5 días)	552.400,00	644.455,00
11958	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE a 552.400,00 Cls c/u (1.0 mes) (6 días)	1.104.800,00	1.325.736,00
11958	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE a 552.400,00 Cls c/u (1.0 mes) (7 días)	1.104.800,00	1.362.562,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (1.0 mes) (8 días)	552.400,00	699.694,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (2.0 meses) (17 días)	552.400,00	1.417.801,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (2.0 meses) (20 días)	552.400,00	1.473.040,00
11958	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE (3.0 meses) (9 días)	552.400,00	1.822.887,00
11958	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE a 552.400,00 Cls c/u (5.0 meses)	1.657.200,00	8.286.000,00
11958	00101	6 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE a 552.400,00 Cls c/u (6.0 meses)	3.314.400,00	19.886.400,00
11959	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE INDIGENA (17 días)	313.021,00	313.021,00
11959	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE INDIGENA (26 días)	478.738,00	478.738,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11959	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA UNIDOCENTE INDIGENA (1.0 mes) (14 dias)	552.400,00	810.172,00
1816	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION ESCOLAR (1.0 mes)	551.550,00	551.550,00
1816	00101	1 ASISTENTE DE DIRECCION ESCOLAR (1.0 mes) (6 dias)	551.550,00	661.860,00
1232	00101	2 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION a 548.000,00 Cls c/u (20 dias)	730.680,00	730.680,00
1232	00101	3 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION a 548.000,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.644.000,00	1.644.000,00
1232	00101	1 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION (1.0 mes) (16 dias)	548.000,00	840.282,00
1232	00101	1 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION (1.0 mes) (24 dias)	548.000,00	986.418,00
1232	00101	1 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION (1.0 mes) (28 dias)	548.000,00	1.059.486,00
1232	00101	1 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION (1.0 mes) (6 dias)	548.000,00	657.612,00
1232	00101	1 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION (1.0 mes) (7 dias)	548.000,00	675.879,00
1232	00101	1 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION (2.0 meses) (2 dias)	548.000,00	1.132.554,00
1232	00101	1 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION (2.0 meses) (21 dias)	548.000,00	1.479.627,00
1232	00101	1 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION (3.0 meses) (9 dias)	548.000,00	1.808.433,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (10 dias)	182.670,00	182.670,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (11 dias)	200.937,00	200.937,00
2241	00101	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 548.000,00 Cls c/u (21 dias)	767.214,00	767.214,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (24 dias)	438.408,00	438.408,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (25 dias)	456.675,00	456.675,00
2241	00101	3 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 548.000,00 Cls c/u (27 dias)	1.479.627,00	1.479.627,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (29 dias)	529.743,00	529.743,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1.0 mes)	548.000,00	548.000,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1.0 mes) (1 dia)	548.000,00	566.277,00
2241	00101	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 548.000,00 Cls c/u (1.0 mes) (14 dias)	1.096.000,00	1.607.496,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1.0 mes) (19 dias)	548.000,00	895.083,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1.0 mes) (20 dias)	548.000,00	913.350,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1.0 mes) (23 días)	548.000,00	968.151,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1.0 mes) (27 días)	548.000,00	1.041.219,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1.0 mes) (5 días)	548.000,00	639.345,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (1.0 mes) (8 días)	548.000,00	694.146,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (2.0 meses)	548.000,00	1.096.000,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (2.0 meses) (1 día)	548.000,00	1.114.287,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (2.0 meses) (12 días)	548.000,00	1.315.224,00
2241	00101	2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 548.000,00 Cls c/u (2.0 meses) (8 días)	1.096.000,00	2.484.312,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (3.0 meses) (18 días)	548.000,00	1.972.836,00
2241	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO (4.0 meses)	548.000,00	2.192.000,00
2241	00101	4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 548.000,00 Cls c/u (4.0 meses) (15 días)	2.192.000,00	9.864.180,00
2241	00101	4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO a 548.000,00 Cls c/u (6.0 meses)	2.192.000,00	13.152.000,00
11900	00101	2 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) a 543.300,00 Cls c/u (21 días)	760.620,00	760.620,00
11900	00101	4 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) a 543.300,00 Cls c/u (27 días)	1.955.880,00	1.955.880,00
11900	00101	5 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) a 543.300,00 Cls c/u (29 días)	2.625.950,00	2.625.950,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (3 días)	54.330,00	54.330,00
11900	00101	8 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) a 543.300,00 Cls c/u (30 días)	4.346.400,00	4.346.400,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (5 días)	90.550,00	90.550,00
11900	00101	65 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) a 543.300,00 Cls c/u (1.0 mes)	35.314.500,00	35.314.500,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (1.0 mes) (11 días)	543.300,00	742.510,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (1.0 mes) (16 días)	543.300,00	833.060,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (1.0 mes) (21 días)	543.300,00	923.610,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (1.0 mes) (22 días)	543.300,00	941.720,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (1.0 mes) (23 días)	543.300,00	959.830,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (1.0 mes) (24 dias)	543.300,00	977.940,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (1.0 mes) (29 dias)	543.300,00	1.068.490,00
11900	00101	2 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) a 543.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (3 dias)	1.086.600,00	1.195.260,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (1.0 mes) (4 dias)	543.300,00	615.740,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (1.0 mes) (8 dias)	543.300,00	688.180,00
11900	00101	3 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) a 543.300,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.629.900,00	3.259.800,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (2.0 meses) (11 dias)	543.300,00	1.285.810,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (2.0 meses) (16 dias)	543.300,00	1.376.360,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (2.0 meses) (21 dias)	543.300,00	1.466.910,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (2.0 meses) (23 dias)	543.300,00	1.503.130,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (2.0 meses) (3 dias)	543.300,00	1.140.930,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (2.0 meses) (4 dias)	543.300,00	1.159.040,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (2.0 meses) (8 dias)	543.300,00	1.231.480,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (3.0 meses) (2 dias)	543.300,00	1.666.120,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (3.0 meses) (21 dias)	543.300,00	2.010.210,00
11900	00101	1 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) (4.0 meses) (26 dias)	543.300,00	2.644.060,00
11900	00101	2 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO (I y II) a 543.300,00 Cls c/u (5.0 meses)	1.086.600,00	5.433.000,00
11902	00101	3 PROFESOR IDIOMA EXTRANJERO EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 543.300,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.629.900,00	1.629.900,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (19 dias)	340.157,00	340.157,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (21 dias)	375.963,00	375.963,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (22 dias)	393.866,00	393.866,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (24 dias)	429.672,00	429.672,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (27 días)	966.762,00	966.762,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (28 días)	501.284,00	501.284,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (29 días)	1.038.374,00	1.038.374,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (30 días)	1.074.180,00	1.074.180,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (7 días)	250.642,00	250.642,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (8 días)	143.224,00	143.224,00
11380	00101	126 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes)	67.674.600,00	67.674.600,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (1 día)	1.074.200,00	1.109.986,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (11 días)	1.074.200,00	1.468.046,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (1.0 mes) (13 días)	537.100,00	769.829,00
11380	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (14 días)	1.611.300,00	2.363.196,00
11380	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (15 días)	2.685.500,00	4.028.175,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (16 días)	1.074.200,00	1.647.076,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (17 días)	1.074.200,00	1.682.882,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (1.0 mes) (18 días)	537.100,00	859.344,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (2 días)	1.074.200,00	1.145.792,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (1.0 mes) (20 días)	537.100,00	895.150,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (1.0 mes) (3 días)	537.100,00	590.799,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (4 días)	1.074.200,00	1.217.404,00
11380	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (6 días)	1.611.300,00	1.933.524,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (1.0 mes) (7 días)	537.100,00	662.411,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (8 días)	1.074.200,00	1.360.628,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (2.0 meses)	537.100,00	1.074.200,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (11 dias)	1.074.200,00	2.542.226,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (2.0 meses) (18 dias)	537.100,00	1.396.434,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (2.0 meses) (22 dias)	537.100,00	1.468.046,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (2.0 meses) (23 dias)	537.100,00	1.485.949,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (2.0 meses) (3 dias)	537.100,00	1.127.889,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (2.0 meses) (4 dias)	537.100,00	1.145.792,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (2.0 meses) (9 dias)	537.100,00	1.235.307,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (3.0 meses) (15 dias)	537.100,00	1.879.815,00
11380	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (4.0 meses)	1.074.200,00	4.296.800,00
11380	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 (4.0 meses) (19 dias)	537.100,00	2.488.517,00
11380	00101	7 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (5.0 meses)	3.759.700,00	18.798.500,00
11380	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (5.0 meses) (15 dias)	1.611.300,00	8.861.985,00
11380	00101	12 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR 1 a 537.100,00 Cls c/u (6.0 meses)	6.445.200,00	38.671.200,00
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (10 dias)	537.090,00	537.090,00
11873	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (11 dias)	984.665,00	984.665,00
11873	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (12 dias)	1.074.180,00	1.074.180,00
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (13 dias)	698.217,00	698.217,00
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (14 dias)	751.926,00	751.926,00
11873	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (15 dias)	1.342.725,00	1.342.725,00
11873	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (16 dias)	1.145.792,00	1.145.792,00
11873	00101	11 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (17 dias)	3.347.861,00	3.347.861,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (18 dias)	966.762,00	966.762,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (19 dias)	680.314,00	680.314,00
11873	00101	9 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (20 dias)	3.222.540,00	3.222.540,00
11873	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (21 dias)	1.879.815,00	1.879.815,00
11873	00101	7 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (22 dias)	2.757.062,00	2.757.062,00
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (23 dias)	1.235.307,00	1.235.307,00
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (25 dias)	1.342.725,00	1.342.725,00
11873	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (27 dias)	1.933.524,00	1.933.524,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (28 dias)	1.002.568,00	1.002.568,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (29 dias)	1.038.374,00	1.038.374,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3 dias)	53.709,00	53.709,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (5 dias)	179.030,00	179.030,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (6 dias)	214.836,00	214.836,00
11873	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (7 dias)	501.284,00	501.284,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (8 dias)	143.224,00	143.224,00
11873	00101	559 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes)	300.238.900,00	300.238.900,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (1 dia)	1.074.200,00	1.109.986,00
11873	00101	38 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (10 dias)	20.409.800,00	27.212.560,00
11873	00101	31 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (11 dias)	16.650.100,00	22.754.713,00
11873	00101	49 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (14 dias)	26.317.900,00	38.598.868,00
11873	00101	19 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (15 dias)	10.204.900,00	15.307.065,00
11873	00101	15 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (16 dias)	8.056.500,00	12.353.070,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11873	00101	46 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (17 dias)	24.706.600,00	38.706.286,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (18 dias)	1.074.200,00	1.718.688,00
11873	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (2 dias)	2.148.400,00	2.291.584,00
11873	00101	42 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (20 dias)	22.558.200,00	37.596.300,00
11873	00101	19 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (21 dias)	10.204.900,00	17.348.007,00
11873	00101	14 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (22 dias)	7.519.400,00	13.033.384,00
11873	00101	9 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (23 dias)	4.833.900,00	8.539.731,00
11873	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (24 dias)	2.685.500,00	4.833.810,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (1.0 mes) (25 dias)	537.100,00	984.665,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (1.0 mes) (26 dias)	537.100,00	1.002.568,00
11873	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (27 dias)	2.685.500,00	5.102.355,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (28 dias)	1.074.200,00	2.076.748,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (1.0 mes) (29 dias)	537.100,00	1.056.277,00
11873	00101	8 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (3 dias)	4.296.800,00	4.726.392,00
11873	00101	19 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (4 dias)	10.204.900,00	11.565.338,00
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (5 dias)	1.611.300,00	1.879.815,00
11873	00101	16 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (6 dias)	8.593.600,00	10.312.128,00
11873	00101	78 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (7 dias)	41.893.800,00	51.668.058,00
11873	00101	26 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (8 dias)	13.964.600,00	17.688.164,00
11873	00101	41 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (9 dias)	22.021.100,00	28.626.897,00
11873	00101	7 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses)	3.759.700,00	7.519.400,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (2.0 meses) (1 dia)	537.100,00	1.092.083,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11873	00101	8 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (10 dias)	4.296.800,00	10.025.680,00
11873	00101	11 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (11 dias)	5.908.100,00	13.982.243,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (12 dias)	1.074.200,00	2.578.032,00
11873	00101	15 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (14 dias)	8.056.500,00	19.872.330,00
11873	00101	9 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (15 dias)	4.833.900,00	12.084.525,00
11873	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (16 dias)	2.685.500,00	6.803.140,00
11873	00101	6 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (17 dias)	3.222.600,00	8.271.186,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (18 dias)	1.074.200,00	2.792.868,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (2.0 meses) (2 dias)	537.100,00	1.109.986,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (2.0 meses) (20 dias)	537.100,00	1.432.240,00
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (21 dias)	1.611.300,00	4.350.429,00
11873	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (22 dias)	2.148.400,00	5.872.184,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (2.0 meses) (24 dias)	537.100,00	1.503.852,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (26 dias)	1.074.200,00	3.079.316,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (2.0 meses) (27 dias)	537.100,00	1.557.561,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (2.0 meses) (28 dias)	537.100,00	1.575.464,00
11873	00101	8 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (3 dias)	4.296.800,00	9.023.112,00
11873	00101	13 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (4 dias)	6.982.300,00	14.895.296,00
11873	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (5 dias)	1.074.200,00	2.327.390,00
11873	00101	8 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (6 dias)	4.296.800,00	9.452.784,00
11873	00101	38 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (7 dias)	20.409.800,00	45.581.038,00
11873	00101	11 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (8 dias)	5.908.100,00	13.391.444,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11873	00101	18 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (9 dias)	9.667.800,00	22.235.526,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (11 dias)	537.100,00	1.808.203,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (13 dias)	537.100,00	1.844.009,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (14 dias)	537.100,00	1.861.912,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (20 dias)	537.100,00	1.969.330,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (22 dias)	537.100,00	2.005.136,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (23 dias)	537.100,00	2.023.039,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (28 dias)	537.100,00	2.112.554,00
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (3.0 meses) (4 dias)	1.611.300,00	5.048.646,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (5 dias)	537.100,00	1.700.785,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (6 dias)	537.100,00	1.718.688,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (3.0 meses) (8 dias)	537.100,00	1.754.494,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (4.0 meses)	537.100,00	2.148.400,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (4.0 meses) (10 dias)	537.100,00	2.327.390,00
11873	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (4.0 meses) (11 dias)	1.611.300,00	7.035.879,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (4.0 meses) (12 dias)	537.100,00	2.363.196,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (4.0 meses) (16 dias)	537.100,00	2.434.808,00
11873	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 (4.0 meses) (5 dias)	537.100,00	2.237.875,00
11873	00101	15 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (5.0 meses)	8.056.500,00	40.282.500,00
11873	00101	34 PROFESOR ENSEÑANZA GENERAL BASICA 1 a 537.100,00 Cls c/u (6.0 meses)	18.261.400,00	109.568.400,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (10 dias)	179.030,00	179.030,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (15 dias)	268.545,00	268.545,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (16 días)	286.448,00	286.448,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (20 días)	358.060,00	358.060,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (21 días)	375.963,00	375.963,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (24 días)	429.672,00	429.672,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (25 días)	447.575,00	447.575,00
11890	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (27 días)	1.450.143,00	1.450.143,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (28 días)	501.284,00	501.284,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (29 días)	519.187,00	519.187,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (3 días)	53.709,00	53.709,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (30 días)	537.090,00	537.090,00
11890	00101	112 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes)	60.155.200,00	60.155.200,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (1.0 mes) (10 días)	537.100,00	716.120,00
11890	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (11 días)	1.074.200,00	1.468.046,00
11890	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (14 días)	2.685.500,00	3.938.660,00
11890	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (15 días)	1.611.300,00	2.416.905,00
11890	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (16 días)	1.074.200,00	1.647.076,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (1.0 mes) (17 días)	537.100,00	841.441,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (1.0 mes) (18 días)	537.100,00	859.344,00
11890	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (2 días)	1.074.200,00	1.145.792,00
11890	00101	6 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (20 días)	3.222.600,00	5.370.900,00
11890	00101	6 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (21 días)	3.222.600,00	5.478.318,00
11890	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (22 días)	2.148.400,00	3.723.824,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (1.0 mes) (23 dias)	537.100,00	948.859,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (1.0 mes) (27 dias)	537.100,00	1.020.471,00
11890	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (3 dias)	1.074.200,00	1.181.598,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (1.0 mes) (4 dias)	537.100,00	608.702,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (1.0 mes) (6 dias)	537.100,00	644.508,00
11890	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (7 dias)	1.611.300,00	1.987.233,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (1.0 mes) (8 dias)	537.100,00	680.314,00
11890	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (9 dias)	2.148.400,00	2.792.868,00
11890	00101	5 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses)	2.685.500,00	5.371.000,00
11890	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (11 dias)	1.074.200,00	2.542.226,00
11890	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (14 dias)	2.148.400,00	5.299.288,00
11890	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (15 dias)	1.074.200,00	2.685.450,00
11890	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (16 dias)	1.074.200,00	2.721.256,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (2.0 meses) (17 dias)	537.100,00	1.378.531,00
11890	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (18 dias)	1.611.300,00	4.189.302,00
11890	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (21 dias)	2.148.400,00	5.800.572,00
11890	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (22 dias)	1.074.200,00	2.936.092,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (2.0 meses) (26 dias)	537.100,00	1.539.658,00
11890	00101	7 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (4 dias)	3.759.700,00	8.020.544,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (2.0 meses) (5 dias)	537.100,00	1.163.695,00
11890	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (6 dias)	1.611.300,00	3.544.794,00
11890	00101	3 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (7 dias)	1.611.300,00	3.598.503,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11890	00101	2 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (9 dias)	1.074.200,00	2.470.614,00
11890	00101	7 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (3.0 meses) (4 dias)	3.759.700,00	11.780.174,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (3.0 meses) (6 dias)	537.100,00	1.718.688,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (4.0 meses)	537.100,00	2.148.400,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (4.0 meses) (6 dias)	537.100,00	2.255.778,00
11890	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL (5.0 meses)	537.100,00	2.685.500,00
11890	00101	9 PROFESOR ENSEÑANZA TEC PROFESIONAL a 537.100,00 Cls c/u (6.0 meses)	4.833.900,00	29.003.400,00
11728	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A a 526.050,00 Cls c/u (15 dias)	526.050,00	526.050,00
11728	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A (1.0 mes) (6 dias)	526.050,00	631.260,00
11728	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A (1.0 mes) (8 dias)	526.050,00	666.330,00
11728	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A (3.0 meses) (4 dias)	526.050,00	1.648.290,00
11728	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A a 526.050,00 Cls c/u (6.0 meses)	1.052.100,00	6.312.600,00
2836	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 2 (25 dias)	411.825,00	411.825,00
2836	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 2 (1.0 mes) (6 dias)	494.200,00	593.028,00
2836	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 2 (2.0 meses) (10 dias)	494.200,00	1.153.110,00
2836	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 2 (2.0 meses) (14 dias)	494.200,00	1.219.002,00
2836	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 2 (3.0 meses) (10 dias)	494.200,00	1.647.300,00
2836	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 2 (3.0 meses) (11 dias)	494.200,00	1.663.773,00
2836	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 2 (3.0 meses) (16 dias)	494.200,00	1.746.138,00
2836	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 2 (3.0 meses) (9 dias)	494.200,00	1.630.827,00
11060	00101	1 ORIENTADOR EN EDUCACION INDIGENA 1 (23 dias)	376.326,00	376.326,00
11060	00101	2 ORIENTADOR EN EDUCACION INDIGENA 1 a 490.850,00 Cls c/u (1.0 mes)	981.700,00	981.700,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
2831	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 (8 dias)	130.704,00	130.704,00
2831	00101	2 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 a 490.150,00 Cls c/u (1.0 mes)	980.300,00	980.300,00
2831	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 (1.0 mes) (17 dias)	490.150,00	767.886,00
2831	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 (1.0 mes) (27 dias)	490.150,00	931.266,00
2831	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 (1.0 mes) (29 dias)	490.150,00	963.942,00
2831	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 (1.0 mes) (7 dias)	490.150,00	604.506,00
2831	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 (2.0 meses)	490.150,00	980.300,00
2831	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 (2.0 meses) (8 dias)	490.150,00	1.110.984,00
2831	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 (3.0 meses)	490.150,00	1.470.450,00
2831	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1 (6.0 meses)	490.150,00	2.940.900,00
1235	00101	1 ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION EN EDUCACION INDIGENA (5.0 meses) (20 dias)	480.350,00	2.722.040,00
2245	00101	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EDUCACION INDIGENA (6.0 meses)	477.950,00	2.867.700,00
11955	00101	8 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR EN EDUCACION INDIGENA a 438.350,00 Cls c/u (1.0 mes)	3.506.800,00	3.506.800,00
11955	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR EN EDUCACION INDIGENA (1.0 mes) (16 dias)	438.350,00	672.152,00
11955	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR EN EDUCACION INDIGENA (2.0 meses) (5 dias)	438.350,00	949.780,00
11955	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR EN EDUCACION INDIGENA (4.0 meses) (9 dias)	438.350,00	1.884.948,00
11955	00101	1 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR EN EDUCACION INDIGENA (5.0 meses) (15 dias)	438.350,00	2.410.980,00
11955	00101	4 PROFESOR ENSEÑANZA PREESCOLAR EN EDUCACION INDIGENA a 438.350,00 Cls c/u (6.0 meses)	1.753.400,00	10.520.400,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (1.0 mes) (15 dias)	435.000,00	652.500,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (1.0 mes) (24 dias)	435.000,00	783.000,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (2.0 meses) (21 dias)	435.000,00	1.174.500,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (3.0 meses) (1 dia)	435.000,00	1.319.500,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (24 dias)	344.688,00	344.688,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (27 dias)	387.774,00	387.774,00
11874	00101	33 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (1.0 mes)	14.218.050,00	14.218.050,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (1.0 mes) (13 dias)	430.850,00	617.566,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (1.0 mes) (15 dias)	430.850,00	646.290,00
11874	00101	3 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (1.0 mes) (20 dias)	1.292.550,00	2.154.300,00
11874	00101	2 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (1.0 mes) (22 dias)	861.700,00	1.493.648,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (1.0 mes) (23 dias)	430.850,00	761.186,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (1.0 mes) (27 dias)	430.850,00	818.634,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (1.0 mes) (3 dias)	430.850,00	473.946,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (2.0 meses) (15 dias)	430.850,00	1.077.150,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (2.0 meses) (16 dias)	430.850,00	1.091.512,00
11874	00101	2 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (2.0 meses) (17 dias)	861.700,00	2.211.748,00
11874	00101	3 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (2.0 meses) (2 dias)	1.292.550,00	2.671.332,00
11874	00101	7 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (2.0 meses) (21 dias)	3.015.950,00	8.143.254,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (2.0 meses) (23 dias)	430.850,00	1.192.046,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (2.0 meses) (6 dias)	430.850,00	947.892,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (2.0 meses) (9 dias)	430.850,00	990.978,00
11874	00101	2 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (3.0 meses) (18 dias)	861.700,00	3.102.192,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (3.0 meses) (27 dias)	430.850,00	1.680.354,00
11874	00101	4 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (3.0 meses) (4 dias)	1.723.400,00	5.400.112,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (4.0 meses) (20 dias)	430.850,00	2.010.680,00
11874	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II (4.0 meses) (26 dias)	430.850,00	2.096.852,00
11874	00101	2 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (5.0 meses)	861.700,00	4.308.500,00
11874	00101	13 PROFESOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 430.850,00 Cls c/u (6.0 meses)	5.601.050,00	33.606.300,00
11962	00101	4 PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL EN EDUCACION INDIGENA I Y II a 427.550,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.710.200,00	1.710.200,00
11962	00101	1 PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL EN EDUCACION INDIGENA I Y II (1.0 mes) (21 dias)	427.550,00	726.852,00
15317	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 3 (2.0 meses) (22 dias)	404.200,00	1.104.786,00
15317	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 3 (2.0 meses) (24 dias)	404.200,00	1.131.732,00
15317	00101	2 TECNICO EN INFORMATICA 3 a 404.200,00 Cls c/u (4.0 meses) (16 dias)	808.400,00	3.664.656,00
1595	00101	1 ASISTENTE DE SALUD DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	401.850,00	803.700,00
15086	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	373.750,00	373.750,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
15312	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 2 (1.0 mes) (26 dias)	362.950,00	677.488,00
2377	00101	1 AUXILIAR DE ENFERMERIA (3.0 meses) (1 dia)	355.600,00	1.078.623,00
13201	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes) (16 dias)	355.600,00	545.238,00
2840	00101	1 BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO EN EDUCACION INDIGENA 1 (1.0 mes)	354.000,00	354.000,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (13 dias)	343.050,00	491.705,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (14 dias)	343.050,00	503.140,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (21 dias)	343.050,00	926.235,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (6.0 meses)	343.050,00	2.058.300,00
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 (28 dias)	320.180,00	320.180,00
15085	00101	3 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 343.050,00 Cls c/u (6.0 meses)	1.029.150,00	6.174.900,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	330.000,00	660.000,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses) (21 dias)	330.000,00	891.000,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (16 dias)	175.280,00	175.280,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (21 dias)	230.055,00	230.055,00
1550	00101	2 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL a 328.650,00 Cls c/u (1.0 mes)	657.300,00	657.300,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (1.0 mes) (13 dias)	328.650,00	471.065,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (1.0 mes) (2 dias)	328.650,00	350.560,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (1.0 mes) (21 dias)	328.650,00	558.705,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (1.0 mes) (7 dias)	328.650,00	405.335,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (1.0 mes) (8 dias)	328.650,00	416.290,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (2.0 meses) (26 dias)	328.650,00	942.130,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (2.0 meses) (3 dias)	328.650,00	690.165,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (3.0 meses)	328.650,00	985.950,00
1550	00101	1 ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL (3.0 meses) (9 dias)	328.650,00	1.084.545,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
3180	00101	1 COCINERO (10 dias)	102.800,00	102.800,00
3180	00101	1 COCINERO (14 dias)	143.920,00	143.920,00
3180	00101	1 COCINERO (16 dias)	164.480,00	164.480,00
3180	00101	1 COCINERO (17 dias)	174.760,00	174.760,00
3180	00101	1 COCINERO (25 dias)	257.000,00	257.000,00
3180	00101	1 COCINERO (8 dias)	82.240,00	82.240,00
3180	00101	6 COCINERO a 308.400,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.850.400,00	1.850.400,00
3180	00101	3 COCINERO a 308.400,00 Cls c/u (1.0 mes) (10 dias)	925.200,00	1.233.600,00
3180	00101	2 COCINERO a 308.400,00 Cls c/u (1.0 mes) (12 dias)	616.800,00	863.520,00
3180	00101	2 COCINERO a 308.400,00 Cls c/u (1.0 mes) (14 dias)	616.800,00	904.640,00
3180	00101	1 COCINERO (1.0 mes) (16 dias)	308.400,00	472.880,00
3180	00101	1 COCINERO (1.0 mes) (18 dias)	308.400,00	493.440,00
3180	00101	1 COCINERO (1.0 mes) (28 dias)	308.400,00	596.240,00
3180	00101	2 COCINERO a 308.400,00 Cls c/u (1.0 mes) (29 dias)	616.800,00	1.213.040,00
3180	00101	1 COCINERO (1.0 mes) (3 dias)	308.400,00	339.240,00
3180	00101	1 COCINERO (1.0 mes) (4 dias)	308.400,00	349.520,00
3180	00101	1 COCINERO (1.0 mes) (6 dias)	308.400,00	370.080,00
3180	00101	1 COCINERO (1.0 mes) (7 dias)	308.400,00	380.360,00
3180	00101	1 COCINERO (1.0 mes) (8 dias)	308.400,00	390.640,00
3180	00101	1 COCINERO (2.0 meses) (16 dias)	308.400,00	781.280,00
3180	00101	1 COCINERO (2.0 meses) (2 dias)	308.400,00	637.360,00
3180	00101	1 COCINERO (2.0 meses) (24 dias)	308.400,00	863.520,00
3180	00101	2 COCINERO a 308.400,00 Cls c/u (2.0 meses) (3 dias)	616.800,00	1.295.280,00
3180	00101	1 COCINERO (2.0 meses) (6 dias)	308.400,00	678.480,00
3180	00101	2 COCINERO a 308.400,00 Cls c/u (2.0 meses) (8 dias)	616.800,00	1.398.080,00
3180	00101	1 COCINERO (3.0 meses)	308.400,00	925.200,00
3180	00101	1 COCINERO (4.0 meses) (15 dias)	308.400,00	1.387.800,00
3180	00101	3 COCINERO a 308.400,00 Cls c/u (6.0 meses)	925.200,00	5.551.200,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (10 dias)	202.860,00	202.860,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (11 dias)	111.573,00	111.573,00
10615	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (14 dias)	426.006,00	426.006,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (18 dias)	182.574,00	182.574,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (21 dias)	213.003,00	213.003,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (22 dias)	223.146,00	223.146,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (24 dias)	486.864,00	486.864,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (27 dias)	547.722,00	547.722,00
10615	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (1.0 mes)	912.900,00	912.900,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (11 dias)	608.600,00	831.726,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (13 dias)	304.300,00	436.149,00
10615	00101	4 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (14 dias)	1.217.200,00	1.785.168,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (15 dias)	608.600,00	912.870,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (16 dias)	304.300,00	466.578,00
10615	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (17 dias)	912.900,00	1.430.163,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (21 dias)	608.600,00	1.034.586,00
10615	00101	4 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (27 dias)	1.217.200,00	2.312.604,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (6 dias)	608.600,00	730.296,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	304.300,00	608.600,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (10 dias)	304.300,00	710.010,00
10615	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (2.0 meses) (14 dias)	912.900,00	2.251.746,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (15 dias)	304.300,00	760.725,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (16 dias)	304.300,00	770.868,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (20 dias)	304.300,00	811.440,00
10615	00101	4 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (2.0 meses) (21 dias)	1.217.200,00	3.286.332,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (24 dias)	304.300,00	852.012,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (2.0 meses) (25 dias)	608.600,00	1.724.310,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (26 dias)	304.300,00	872.298,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (2.0 meses) (6 dias)	608.600,00	1.338.876,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (8 dias)	304.300,00	689.724,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (9 dias)	304.300,00	699.867,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses)	304.300,00	912.900,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses) (1 dia)	304.300,00	923.013,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses) (22 dias)	304.300,00	1.136.016,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses) (7 dias)	304.300,00	983.871,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses) (15 dias)	304.300,00	1.369.305,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses) (16 dias)	304.300,00	1.379.448,00
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (5.0 meses)	608.600,00	3.043.000,00
10615	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 304.300,00 Cls c/u (6.0 meses)	912.900,00	5.477.400,00
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (30 dias)	298.750,00	896.220,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (10 dias)	99.580,00	99.580,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (12 dias)	119.496,00	119.496,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (15 dias)	149.370,00	149.370,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (4 dias)	39.832,00	39.832,00
10333	00101	6 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.792.500,00	1.792.500,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (1 dia)	298.750,00	308.698,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (10 dias)	298.750,00	398.320,00
10333	00101	3 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750,00 Cls c/u (1.0 mes) (2 dias)	896.250,00	955.968,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (21 dias)	298.750,00	507.858,00
10333	00101	3 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750,00 Cls c/u (1.0 mes) (29 dias)	896.250,00	1.762.566,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (14 dias)	298.750,00	736.892,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (16 dias)	298.750,00	756.808,00
10333	00101	2 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750,00 Cls c/u (2.0 meses) (21 dias)	597.500,00	1.613.196,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (22 dias)	298.750,00	816.556,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (29 dias)	298.750,00	886.262,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (6 dias)	298.750,00	657.228,00
10333	00101	2 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750,00 Cls c/u (2.0 meses) (8 dias)	597.500,00	1.354.288,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (3.0 meses) (19 dias)	298.750,00	1.085.422,00
10333	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses) (5 dias)	298.750,00	1.244.750,00
10333	00101	5 OFICIAL DE SEGURIDAD DE SERVICIO CIVIL 1 a 298.750,00 Cls c/u (6.0 meses)	1.493.750,00	8.962.500,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (13 dias)	128.271,00	128.271,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (25 dias)	246.675,00	246.675,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (9 dias)	88.803,00	88.803,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes)	296.000,00	296.000,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (17 dias)	296.000,00	463.749,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (21 dias)	296.000,00	503.217,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (27 dias)	296.000,00	562.419,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes) (9 dias)	296.000,00	384.813,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses)	296.000,00	592.000,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (2 dias)	296.000,00	611.754,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (4.0 meses) (15 dias)	296.000,00	1.332.045,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (6.0 meses)	296.000,00	1.776.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (12 dias)	113.616,00	113.616,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (14 dias)	265.104,00	265.104,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (15 dias)	284.040,00	284.040,00
3371	00101	9 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (16 dias)	1.363.392,00	1.363.392,00
3371	00101	4 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (17 dias)	643.824,00	643.824,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (20 dias)	189.360,00	189.360,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (22 dias)	416.592,00	416.592,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (24 dias)	227.232,00	227.232,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (27 dias)	511.272,00	511.272,00
3371	00101	4 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (28 dias)	1.060.416,00	1.060.416,00
3371	00101	10 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (29 dias)	2.745.720,00	2.745.720,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (3 dias)	28.404,00	28.404,00
3371	00101	4 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (30 dias)	1.136.160,00	1.136.160,00
3371	00101	3 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (7 dias)	198.828,00	198.828,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (8 dias)	151.488,00	151.488,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (9 dias)	170.424,00	170.424,00
3371	00101	23 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes)	6.533.150,00	6.533.150,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (1 dia)	284.050,00	293.508,00
3371	00101	4 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (12 dias)	1.136.200,00	1.590.624,00
3371	00101	3 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (13 dias)	852.150,00	1.221.372,00
3371	00101	5 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (14 dias)	1.420.250,00	2.082.960,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (15 dias)	284.050,00	426.060,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (17 dias)	568.100,00	889.992,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (18 dias)	568.100,00	908.928,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (20 dias)	568.100,00	946.800,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (23 dias)	568.100,00	1.003.608,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (24 dias)	568.100,00	1.022.544,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (26 dias)	284.050,00	530.208,00
3371	00101	4 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (27 dias)	1.136.200,00	2.158.704,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (29 dias)	568.100,00	1.117.224,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (3 dias)	284.050,00	312.444,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (4 dias)	284.050,00	321.912,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (5 dias)	284.050,00	331.380,00
3371	00101	5 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (6 dias)	1.420.250,00	1.704.240,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (7 dias)	284.050,00	350.316,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (8 dias)	284.050,00	359.784,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (9 dias)	284.050,00	369.252,00
3371	00101	6 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.704.300,00	3.408.600,00
3371	00101	3 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (2.0 meses) (14 dias)	852.150,00	2.101.896,00
3371	00101	3 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (2.0 meses) (16 dias)	852.150,00	2.158.704,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (17 dias)	284.050,00	729.036,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (18 dias)	284.050,00	738.504,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (19 dias)	284.050,00	747.972,00
3371	00101	4 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (2.0 meses) (2 dias)	1.136.200,00	2.348.064,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (21 dias)	284.050,00	766.908,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (23 dias)	284.050,00	785.844,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (26 dias)	284.050,00	814.248,00
3371	00101	5 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (2.0 meses) (3 dias)	1.420.250,00	2.982.420,00
3371	00101	2 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (2.0 meses) (5 dias)	568.100,00	1.230.840,00
3371	00101	10 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (2.0 meses) (6 dias)	2.840.500,00	6.248.880,00
3371	00101	3 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (2.0 meses) (7 dias)	852.150,00	1.903.068,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (9 dias)	284.050,00	653.292,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (13 dias)	284.050,00	975.204,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (6 dias)	284.050,00	908.928,00
3371	00101	1 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (9 dias)	284.050,00	937.332,00
3371	00101	3 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (4.0 meses) (15 dias)	852.150,00	3.834.540,00
3371	00101	10 CONSERJE CENTRO EDUCATIVO a 284.050,00 Cls c/u (6.0 meses)	2.840.500,00	17.043.000,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (10 dias)	187.500,00	187.500,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (12 dias)	112.500,00	112.500,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (13 dias)	243.750,00	243.750,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (15 dias)	281.250,00	281.250,00
2790	00101	7 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (16 dias)	1.050.000,00	1.050.000,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (17 dias)	159.375,00	159.375,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (18 dias)	168.750,00	168.750,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (20 dias)	187.500,00	187.500,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (21 dias)	196.875,00	196.875,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (22 dias)	206.250,00	206.250,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (23 dias)	431.250,00	431.250,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (24 dias)	225.000,00	225.000,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (25 dias)	234.375,00	234.375,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (27 dias)	506.250,00	506.250,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (28 dias)	262.500,00	262.500,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (5 dias)	46.875,00	46.875,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (6 dias)	56.250,00	56.250,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (7 dias)	65.625,00	65.625,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (8 dias)	150.000,00	150.000,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (9 dias)	168.750,00	168.750,00
2790	00101	6 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.687.500,00	1.687.500,00
2790	00101	3 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (1 dia)	843.750,00	871.875,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (11 dias)	562.500,00	768.750,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (12 dias)	562.500,00	787.500,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (13 dias)	562.500,00	806.250,00
2790	00101	7 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (14 dias)	1.968.750,00	2.887.500,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (15 dias)	281.250,00	421.875,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (16 dias)	562.500,00	862.500,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (17 dias)	281.250,00	440.625,00
2790	00101	4 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (18 dias)	1.125.000,00	1.800.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (19 dias)	562.500,00	918.750,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (2 dias)	281.250,00	300.000,00
2790	00101	4 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (21 dias)	1.125.000,00	1.912.500,00
2790	00101	3 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (23 dias)	843.750,00	1.490.625,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (25 dias)	281.250,00	515.625,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (26 dias)	281.250,00	525.000,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (27 dias)	281.250,00	534.375,00
2790	00101	6 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (29 dias)	1.687.500,00	3.318.750,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (6 dias)	562.500,00	675.000,00
2790	00101	3 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (7 dias)	843.750,00	1.040.625,00
2790	00101	4 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (1.0 mes) (8 dias)	1.125.000,00	1.425.000,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (1.0 mes) (9 dias)	281.250,00	365.625,00
2790	00101	5 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.406.250,00	2.812.500,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (1 dia)	562.500,00	1.143.750,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (10 dias)	281.250,00	656.250,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (11 dias)	281.250,00	665.625,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (12 dias)	281.250,00	675.000,00
2790	00101	9 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (14 dias)	2.531.250,00	6.243.750,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
2790	00101	9 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (15 días)	2.531.250,00	6.328.125,00
2790	00101	7 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (16 días)	1.968.750,00	4.987.500,00
2790	00101	3 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (17 días)	843.750,00	2.165.625,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (18 días)	562.500,00	1.462.500,00
2790	00101	7 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (2 días)	1.968.750,00	4.068.750,00
2790	00101	6 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (21 días)	1.687.500,00	4.556.250,00
2790	00101	6 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (23 días)	1.687.500,00	4.668.750,00
2790	00101	4 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (25 días)	1.125.000,00	3.187.500,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (28 días)	281.250,00	825.000,00
2790	00101	3 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (3 días)	843.750,00	1.771.875,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (30 días)	281.250,00	843.750,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (2.0 meses) (5 días)	281.250,00	609.375,00
2790	00101	5 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (6 días)	1.406.250,00	3.093.750,00
2790	00101	4 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (7 días)	1.125.000,00	2.512.500,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (8 días)	562.500,00	1.275.000,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (2.0 meses) (9 días)	562.500,00	1.293.750,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
2790	00101	4 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (3.0 meses)	1.125.000,00	3.375.000,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (13 dias)	281.250,00	965.625,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (14 dias)	281.250,00	975.000,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (3.0 meses) (15 dias)	562.500,00	1.968.750,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (18 dias)	281.250,00	1.012.500,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (21 dias)	281.250,00	1.040.625,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (28 dias)	281.250,00	1.106.250,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (6 dias)	281.250,00	900.000,00
2790	00101	2 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (3.0 meses) (8 dias)	562.500,00	1.837.500,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (3.0 meses) (9 dias)	281.250,00	928.125,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (4.0 meses) (13 dias)	281.250,00	1.246.875,00
2790	00101	1 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO (4.0 meses) (9 dias)	281.250,00	1.209.375,00
2790	00101	8 AUXILIAR DE VIGILANCIA CENTRO EDUCATIVO a 281.250,00 Cls c/u (6.0 meses)	2.250.000,00	13.500.000,00
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 278.250,00 Cls c/u (1.0 mes)	556.500,00	556.500,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.0 meses) (14 dias)	278.250,00	686.350,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (5.0 meses)	278.250,00	1.391.250,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (5.0 meses) (1 dia)	278.250,00	1.400.525,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (5.0 meses) (14 dias)	278.250,00	1.521.100,00
Total rebajar Título:			2.686.701.221,00	
Título:	215 MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS			
	TOTAL SALARIO BASE			3.197.750,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (1.0 mes)	759.950,00	759.950,00
1085	00101	1 ASESOR PROFESIONAL (2.0 meses) (e)	713.650,00	1.427.300,00
15317	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 3 (2.5 meses)	404.200,00	1.010.500,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26- 06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		284.125,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		1.202.988,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		303.150,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.072.144,00
			Total rebajar Título:	6.060.157,00
			TOTAL REBAJAR:	3.651.486.994,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
	TOTAL SALARIO BASE			7.262.250,00
11461	00103	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 (6.0 meses) (e)	699.500,00	4.197.000,00
11456	00103	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A (5.0 meses) (e)	526.050,00	2.630.250,00
15078	00103	1 TECNICO DE INGRESOS (1.0 mes) (e)	435.000,00	435.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		4.437.713,00
Total rebajar Título:				11.699.963,00
Título:	210 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
	TOTAL SALARIO BASE			38.390.827,00
11730	00103	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 699.500,00 Cls c/u	1.399.000,00	16.788.000,00
11730	00103	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes) (1 dia)	699.500,00	722.827,00
15087	00103	4 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 435.000,00 Cls c/u	1.740.000,00	20.880.000,00
Total rebajar Título:				38.390.827,00
TOTAL REBAJAR:				50.090.790,00

Artículo 4°: Modifícase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, Ley No. 9926 publicada en el Alcance 318 a la Gaceta No. 284 del 02 de diciembre de 2020 para que se eliminen los números de puestos que se detallan a continuación:

MINISTERIO DE HACIENDA

PUESTO	CLASE
011791	OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2
009008	PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2
379471	PROFESIONAL EN INFORMÁTICA 2
076666	PROFESIONAL DE INGRESOS 3
012428	JEFE DE INGRESOS 1
009233	SUBDIRECTOR GENERAL DE INGRESOS
058510	GERENTE DE EGRESOS
379480	PROFESIONAL EN INFORMÁTICA 1A

TOTAL, MINISTERIO DE HACIENDA = 8

Artículo 5°: Modifícanse los artículos 2°, 3°,5° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, Ley No. 9926 publicada en el Alcance 318 a la Gaceta N° 284 del 02 de diciembre de 2020 en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Registro Contable: 101-002-00						
1 SERVICIOS						28.000.000,00
101 ALQUILERES						28.000.000,00
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	28.000.000,00
(ARRENDAMIENTO DE LA NUEVA SEDE LEGISLATIVA).						
Total rebajar Programa: 002						28.000.000,00
Total rebajar Título: 101						28.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable:

103-808-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

5.459.156,00

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

5.459.156,00

60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES

5.459.156,00

60103 001 1310 1120 204 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR).

5.459.156,00

(SE REBAJAN PARCIALMENTE RECURSOS PARA EL
CONVENIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA-
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES, PARA
MANTENIMIENTO DE CONSULTORIO JURÍDICO QUE
FUNCIONA EN LA SEDE DE LA DEFENSORÍA EN APOYO
A LOS SERVICIOS QUE ESTA PRESTA A LOS Y LAS
HABITANTES DE LA REPÚBLICA, CONVENIO
FACULTADO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1
Y 2 DE LA LEY 7319 DE LA DEFENSORÍA DE LOS
HABITANTES DE LA REPÚBLICA Y EL ARTÍCULO 84 DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).

Céd-Jur: 4-000-042149

Total rebajar Programa: 808 5.459.156,00

Total rebajar Título: 103 5.459.156,00

Título: 201

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa: 031-00

**COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
(CNE)**

Registro Contable:

201-031-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.065.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.065.000,00

29906 001 1120 3570 ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD

2.065.000,00

5 BIENES DURADEROS

7.418.749,00

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

7.418.749,00

50102 280 2210 3570 EQUIPO DE TRANSPORTE

7.418.749,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Programa:	031 9.483.749,00
	Total rebajar Título:	201 9.483.749,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

1 SERVICIOS	3.247.056,00
102 SERVICIOS BÁSICOS	3.247.056,00
10204 001 1120 1310 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.247.056,00
Total rebajar Programa:	041 3.247.056,00

Programa: 043-00

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

Registro Contable: 202-043-00

1 SERVICIOS	1.500.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.500.000,00
10504 001 1120 1360 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.000.000,00
20104 001 1120 1360 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00
29903 001 1120 1360 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000,00
Total rebajar Programa:	043 3.500.000,00
Total rebajar Título:	202 6.747.056,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 203						
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA						
Programa: 044-00						
ACTIVIDAD CENTRAL						
Registro Contable: 203-044-00						
1 SERVICIOS						500.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						500.000,00
10301	001	1120	1360	INFORMACIÓN		500.000,00
Total rebajar Programa: 044						500.000,00
Total rebajar Título: 203						500.000,00
Título: 204						
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO						
Programa: 079-00						
ACTIVIDAD CENTRAL						
Registro Contable: 204-079-00						
1 SERVICIOS						2.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						2.000.000,00
10601	001	1120	1113	SEGUROS		2.000.000,00
Total rebajar Programa: 079						2.000.000,00
Total rebajar Título: 204						2.000.000,00
Título: 205						
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA						
Programa: 092-00						
ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO						
Registro Contable: 205-092-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						628.858.079,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						628.858.079,00
20203	001	1120	1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS		628.858.079,00
Total rebajar Programa: 092						628.858.079,00
Total rebajar Título: 205						628.858.079,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 206 MINISTERIO DE HACIENDA Programa: 132-00 ACTIVIDADES CENTRALES Registro Contable: 206-132-00						
0 REMUNERACIONES						48.850.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						30.000.000,00
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	30.000.000,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).						
003 INCENTIVOS SALARIALES						13.000.000,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	13.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						2.925.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.775.000,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.775.000,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	150.000,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	150.000,00
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).						
Céd-Jur: 4-000-042152						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.925.000,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.575.000,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.575.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	900.000,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	900.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	450.000,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	450.000,00
1 SERVICIOS						<u>28.500.000,00</u>
101 ALQUILERES						<u>28.500.000,00</u>
10103	001	1120	1112		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	20.000.000,00
10103	280	1120	1112		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	8.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						1.497.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						155.000.000,00
50201	280	2110	1112		EDIFICIOS	155.000.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE REMODELACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO CENTRAL, CAMBIO Y REPARACIÓN DE TECHO DEL EDIFICIO CENTRAL, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						1.342.000.000,00
59903	280	2240	1112		BIENES INTANGIBLES	1.342.000.000,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.998.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						498.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	498.000,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	423.000,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	75.000,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
603 PRESTACIONES						5.500.000,00
60399	001	1320	1112		OTRAS PRESTACIONES	5.500.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).						
Total rebajar Programa:						132 1.580.348.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 134-00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Programa: 00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Registro Contable: 206-134-00						
1 SERVICIOS						5.993.540,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						5.993.540,00
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5.993.540,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.000.000,00
603 PRESTACIONES						1.000.000,00
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES	1.000.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS).						
Total rebajar Programa:						00 6.993.540,00
Subprograma: 02						
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS						
Registro Contable: 206-134-02						
1 SERVICIOS						2.100.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.100.000,00
10403	001	1120	1112		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	2.100.000,00
(PARA ATENDER LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						4.878.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						4.000.000,00
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000.000,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).						
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						500.000,00
20402	001	1120	1112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
(INCLUYE ¢0,2 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						378.000,00
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	378.000,00
5 BIENES DURADEROS						11.500.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						11.500.000,00
59903	280	2240	1112		BIENES INTANGIBLES	11.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						12.372.092,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						12.372.092,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	12.372.092,00
60701	001	1330	1112	365	CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (CIAT). (PARA ATENDER LA CUOTA DE REPRESENTACIÓN DEL ACUERDO CON ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (CIAT), DE 01/05/1967). Céd-Jur: 2-100-042005	246.200,00
60701	001	1330	1112	366	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (PARA ATENDER EL PAGO DE MEMBRESÍA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), COMO PAÍS MIEMBRO DEL FORO GLOBAL DE TRANSPARENCIA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA, CONFORME A MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DEL 14/04/2010, Y DECRETO No.37983 COMEX-MP DEL 9 DE SETIEMBRE DE 2013). Céd-Jur: 2-100-042005	3.127.385,00
60701	001	1330	1112	369	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). (CUOTA DE PERTENENCIA A CONVENCION DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN ASUNTOS FISCALES Y ACUERDO MULTILATERAL DE AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS Y EL INTERCAMBIO DEL REPORTE PAÍS POR PAÍS (CRS Y CBC MCAA), SEGÚN DECLARACIÓN DE INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL 03/06/2015 Y DECLARACIÓN SOBRE ACUERDO MULTILATERAL DE AUTORIDADES COMPETENTES PARA EL INTERCAMBIO DEL INFORME PAÍS DEL 27/01/2016). Céd-Jur: 2-100-042005	8.998.507,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.				CONCEPTO	MONTO EN ¢
				Total rebajar Subprograma:	02 30.850.092,00
				Subprograma: 03	-----
				GESTIÓN ADUANERA	
				Registro Contable: 206-134-03	
1 SERVICIOS					42.466.665,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					42.466.665,00
10802	001	1120	1112	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	35.000.000,00
				(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
10803	001	1120	1112	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	1.466.665,00
				(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
10804	001	1120	1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.000.000,00
				(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					6.229.268,00
603 PRESTACIONES					6.229.268,00
60399	001	1320	1112	OTRAS PRESTACIONES	6.229.268,00
				(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS).	
				Total rebajar Subprograma:	03 48.695.933,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 04

RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS

Registro Contable:

206-134-04

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

500.000,00

603 PRESTACIONES

500.000,00

60399 001 1320 1112 OTRAS PRESTACIONES

500.000,00

(PARA ATENDER EL PAGO POR CONCEPTO DE
SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD DE FUNCIONARIOS).

Total rebajar Subprograma: 04 500.000,00

Total rebajar Programa: 134 87.039.565,00

Programa: 135-00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS

Registro Contable:

206-135-01

0 REMUNERACIONES

450.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

450.000,00

00304 001 1111 1320 SALARIO ESCOLAR

450.000,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2.000.000,00

603 PRESTACIONES

2.000.000,00

60301 001 1320 1320 PRESTACIONES LEGALES

2.000.000,00

Total rebajar Subprograma: 01 2.450.000,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS ADUANERAS

Registro Contable:

206-135-02

0 REMUNERACIONES

11.600.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

11.600.000,00

00304 001 1111 1320 SALARIO ESCOLAR

11.600.000,00

1 SERVICIOS

2.000.000,00

101 ALQUILERES

2.000.000,00

10101 001 1120 1320 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS

2.000.000,00

Total rebajar Subprograma: 02 13.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Total rebajar Programa: 135 16.050.000,00

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS

Subprograma: 02

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

Registro Contable: 206-136-02

0 REMUNERACIONES 600.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES 600.000,00

00304 001 1111 1112 SALARIO ESCOLAR 600.000,00

Total rebajar Subprograma: 02 600.000,00

Subprograma: 03

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Registro Contable: 206-136-03

0 REMUNERACIONES 1.500.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES 1.500.000,00

00304 001 1111 1143 SALARIO ESCOLAR 1.500.000,00

1 SERVICIOS 300.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 300.000,00

10406 001 1120 1143 SERVICIOS GENERALES 300.000,00

(PARA ATENDER EL CONTRATO POR SERVICIO DE LIMPIEZA Y EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).

Total rebajar Subprograma: 03 1.800.000,00

Subprograma: 04

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA

Registro Contable: 206-136-04

0 REMUNERACIONES 300.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES 300.000,00

00304 001 1111 1112 SALARIO ESCOLAR 300.000,00

Total rebajar Subprograma: 04 300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 05

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Registro Contable:

206-136-05

0 REMUNERACIONES

525.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

525.000,00

00304 001 1111 1112 SALARIO ESCOLAR

525.000,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

5.000.000,00

603 PRESTACIONES

5.000.000,00

60399 001 1320 1112 OTRAS PRESTACIONES

5.000.000,00

(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR
CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS).

Total rebajar Subprograma: 05

5.525.000,00

Subprograma: 06

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Registro Contable:

206-136-06

0 REMUNERACIONES

990.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

990.000,00

00304 001 1111 1112 SALARIO ESCOLAR

990.000,00

Total rebajar Subprograma: 06

990.000,00

Subprograma: 07

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO

Registro Contable:

206-136-07

0 REMUNERACIONES

1.850.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

1.850.000,00

00304 001 1111 1112 SALARIO ESCOLAR

1.850.000,00

Total rebajar Subprograma: 07

1.850.000,00

Total rebajar Programa: 136

11.065.000,00

Total rebajar Título: 206

1.694.502.565,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 171-00

PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL

Subprograma: 01

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

Registro Contable:

207-171-01

2 MATERIALES Y SUMINISTROS					82.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					28.790.000,00
20102	001	1120	2121	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	15.200.000,00
20103	001	1120	2121	PRODUCTOS VETERINARIOS	5.000.000,00
20199	001	1120	2121	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.590.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					3.000.000,00
20204	001	1120	2121	ALIMENTOS PARA ANIMALES	3.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					4.400.000,00
20402	001	1120	2121	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.400.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					45.810.000,00
29903	001	1120	2121	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.082.000,00
29905	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.000.000,00
29906	001	1120	2121	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	22.928.000,00
29999	001	1120	2121	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7.800.000,00
Total rebajar Subprograma: 01					82.000.000,00
Total rebajar Programa: 171					82.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 172-00

INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)

Registro Contable:

207-172-00

0 REMUNERACIONES					42.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					28.000.000,00
00401				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	26.000.000,00
00401	001	1112	2182	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	26.000.000,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).					
Céd-Jur: 4-000-042147					
00405				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.000.000,00
00405	001	1112	2182	200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	2.000.000,00
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).					
Céd-Jur: 4-000-042152					
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					14.000.000,00
00501				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	14.000.000,00
00501	001	1112	2182	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	14.000.000,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).					
Céd-Jur: 4-000-042147					
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					11.078.700,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					1.550.000,00
20101	001	1120	2182	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.550.000,00
(INCLUYE RECURSOS PARA COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, RECURSOS SEGÚN LEY N° 8149 CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL 5/11/2001).					

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>9.528.700,00</u>
29905	001	1120	2182		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	9.528.700,00
(INCLUYE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA OFICINA CENTRAL, LABORATORIOS Y ESTACIONES EXPERIMENTALES, RECURSOS SEGÚN LEY N° 8149 CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL 5/11/2001).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>4.300.000,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>4.300.000,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	<u>4.300.000,00</u>
60103	001	1310	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.600.000,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
60103	001	1310	2182	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	700.000,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total rebajar Programa:						<u>172 57.378.700,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 175-00

SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL

Subprograma: 01

DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Registro Contable:

207-175-01

0 REMUNERACIONES

65.000.000,00

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

30.000.000,00

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	30.000.000,00
-------	--	--	--	--	--	---------------

00401	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	30.000.000,00
-------	-----	------	------	-----	---	---------------

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

35.000.000,00

00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	18.000.000,00
-------	--	--	--	--	---	---------------

00501	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	18.000.000,00
-------	-----	------	------	-----	---	---------------

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	17.000.000,00
-------	--	--	--	--	--	---------------

00502	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	17.000.000,00
-------	-----	------	------	-----	---	---------------

(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Céd-Jur: 4-000-042147

Total rebajar Subprograma:	01	65.000.000,00
-----------------------------------	-----------	----------------------

Total rebajar Programa:	175	65.000.000,00
--------------------------------	------------	----------------------

Total rebajar Título:	207	204.378.700,00
------------------------------	------------	-----------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 209						
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES						
Programa: 326-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable: 209-326-00						
1 SERVICIOS						64.548.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						22.234.924,00
10299	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	22.234.924,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).						
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						38.875.276,00
10403	001	1120	2156		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	20.000.000,00
(PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS Y EQUIPOS EXPERTOS QUE REALICEN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “MODERNIZACIÓN DE SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, MODALIDAD AUTOBÚS”).						
10406	001	1120	2156		SERVICIOS GENERALES	14.500.000,00
(PARA CUBRIR EL PAGO ANUAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, LIMPIEZA).						
10499	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.375.276,00
(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS POR CONCEPTO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS Y SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						3.437.800,00
10807	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.437.800,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						10.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						10.000.000,00
20101	001	1120	2156		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES						73.470.000,00
302 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS						73.470.000,00
30202	001	1210	1170		INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	73.470.000,00
Total rebajar Programa:						148.018.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 328-00						
PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA						
Registro Contable: 209-328-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.482.000,00
603 PRESTACIONES						5.482.000,00
60301	001	1320	2153		PRESTACIONES LEGALES	5.482.000,00
Total rebajar Programa: 328						5.482.000,00
Programa: 331-00						
TRANSPORTE TERRESTRE						
Subprograma: 01						
ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE						
Registro Contable: 209-331-01						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						61.440.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						50.500.000,00
20101	001	1120	2151		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000.000,00
20104	001	1120	2151		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						10.940.000,00
29901	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.500.000,00
29903	001	1120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000,00
29905	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6.500.000,00
29906	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	940.000,00
Total rebajar Subprograma: 01						61.440.000,00
Subprograma: 03						
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)						
Registro Contable: 209-331-03						
1 SERVICIOS						33.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						16.000.000,00
10301	001	1120	2156		INFORMACIÓN	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10306	001	1120	2156		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES CON AQUELLAS ENTIDADES QUE EL COSEVI ESTABLEZCA CONVENIOS PARA LA RECAUDACIÓN Y OTROS SERVICIOS).	14.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						17.000.000,00
10402	001	1120	2156		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS EXTERNOS PARA EL COBRO JUDICIAL DE BOLETAS DE CITACIÓN DE TRÁNSITO FIRMES).	10.000.000,00
10403	001	1120	2156		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INGENIERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AVALÚOS Y PERITAJES PARA EL COBRO JUDICIAL DE BOLETAS DE CITACIÓN DE TRÁNSITO FIRMES).	3.000.000,00
10404	001	1120	2156		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA FINANCIERA).	4.000.000,00
Total rebajar Subprograma:						03 33.000.000,00

Subprograma: 04

CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)

Registro Contable: 209-331-04

1 SERVICIOS						338.599.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						330.000.000,00
10499	945	1120	2190		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA LA CONTRATACIÓN 2019LN-000002-000860000 POR ¢330.000.000,00 PARA REALIZAR UN ESQUEMA OPERATIVO QUE LE PERMITA AL CTP RENOVAR LAS CONCESIONES DE RUTA REGULAR 2021-2028).	330.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						8.599.000,00
19901	001	1120	2190		SERVICIOS DE REGULACIÓN (PARA EL PAGO DE RECURSOS A LA ARESEP POR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA APROBACIÓN DEL CANON).	8.599.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						15.000.000,00
60602	001	1320	2190		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	15.000.000,00
(PARA EL PAGO DE DEVOLUCIONES O REINTEGROS POR CONCEPTO DE CÁNONES).						

Total rebajar Subprograma: 04 353.599.000,00

Total rebajar Programa: 331 448.039.000,00

Programa: 333-00

CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)

Registro Contable: 209-333-00

1 SERVICIOS						599.271.216,00
101 ALQUILERES						25.914.582,00
10101	001	1120	2151		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.503.088,00
10102	001	1120	2151		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20.085.526,00
10199	001	1120	2151		OTROS ALQUILERES	1.325.968,00
(PARA PAGO DE ARRENDAMIENTO DE DISPENSADORES AROMATIZANTES AUTOMÁTICOS PARA BAÑOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL).						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						29.036.982,00
10301	001	1120	2151		INFORMACIÓN	1.644.082,00
10304	001	1120	2151		TRANSPORTE DE BIENES	11.861.000,00
10307	001	1120	2151		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	15.531.900,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						168.348.426,00
10404	001	1120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	17.540.696,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FILOLOGÍA EN REVISIÓN, FORMATO LENGUAJE AERONÁUTICO).						
10405	001	1120	2151		SERVICIOS INFORMÁTICOS	14.334.400,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE LAS NORMAS DE TÉCNICAS DE GESTIÓN PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10406	001	1120	2151		SERVICIOS GENERALES	128.310.991,00
					(PARA EL PAGO DE CONTRATOS CONTINUOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES Y AERÓDROMOS DEL PAÍS).	
10499	001	1120	2151		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.162.339,00
					(PARA EL PAGO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SERVICIOS DE SALVAMENTO, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES ENTRE CETAC –BOMBEROS DE COSTA RICA).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						254.898.918,00
10501	001	1120	2151		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.898.918,00
10502	001	1120	2151		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	28.000.000,00
10503	001	1120	2151		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	49.500.000,00
10504	001	1120	2151		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	173.500.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						102.772.308,00
10701	001	1120	2151		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	102.772.308,00
					(PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN COMO VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL, PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL PERSONAL INSPECTOR, ENTRENAMIENTO PARA CONTROLADORES AÉREOS, ENTRE OTROS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						18.300.000,00
10805	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
10806	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.000.000,00
10807	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.300.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						42.732.021,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						13.449.230,00
20101	001	1120	2151		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.000.000,00
20102	001	1120	2151		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	449.230,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>27.027.233,00</u>
20402	001	1120	2151		REPUESTOS Y ACCESORIOS	27.027.233,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.255.558,00</u>
29901	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.414.580,00
29906	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	840.978,00
Total rebajar Programa:						<u>333 642.003.237,00</u>
Total rebajar Título:						<u>209 1.243.542.237,00</u>

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 556-00

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Registro Contable: 210-556-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>6.500.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>6.500.000,00</u>
60399	001	1320	3480		OTRAS PRESTACIONES	6.500.000,00
(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).						
Total rebajar Programa:						<u>556 6.500.000,00</u>

Programa: 558-00

PROGRAMAS DE EQUIDAD

Registro Contable: 210-558-00

1 SERVICIOS						<u>1.460.291.766,00</u>
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1.460.291.766,00</u>
10501	001	1120	3460		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.460.291.766,00
Total rebajar Programa:						<u>558 1.460.291.766,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Subprograma: 01

ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO

Registro Contable:

210-573-01

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

400.000.000,00

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

200.000.000,00

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	200.000.000,00
-------	--	--	--	--	---	----------------

60103	001	1310	3410	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL	200.000.000,00
-------	-----	------	------	-----	---	----------------

(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).

Céd-Jur: 3-007-117191

603 PRESTACIONES

200.000.000,00

60399	001	1320	3410	OTRAS PRESTACIONES		200.000.000,00
-------	-----	------	------	--------------------	--	----------------

(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).

Total rebajar Subprograma: 01 400.000.000,00

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable:

210-573-02

0 REMUNERACIONES

13.415.303.229,60

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

13.415.303.229,60

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	13.415.303.229,60
-------	--	--	--	--	--	-------------------

00401	540	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	10.632.833.968,60
-------	-----	------	------	-----	---	-------------------

(RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 3, LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00401	664	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 2 INCISO B), LEY 10002 DEL 19/07/2021, PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).	2.782.469.261,00

Céd-Jur: 4-000-042147

Total rebajar Subprograma: 02 13.415.303.229,60

Subprograma: 03

3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

Registro Contable:

210-573-03

0 REMUNERACIONES

8.020.566.031,40

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

8.020.566.031,40

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	8.020.566.031,40
00401	540	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 3, LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).	8.020.566.031,40

Céd-Jur: 4-000-042147

Total rebajar Subprograma: 03 8.020.566.031,40

Total rebajar Programa: 573 21.835.869.261,00

Total rebajar Título: 210 23.302.661.027,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 211 MINISTERIO DE SALUD Programa: 630-00 GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL Registro Contable: 211-630-00						
0 REMUNERACIONES						4.431.214,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						4.431.214,00
00303	280	1111	3250		DECIMOTERCER MES	4.431.214,00
1 SERVICIOS						1.100.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						1.100.000,00
19905	001	1120	3250		DEDUCIBLES	1.100.000,00
Total rebajar Programa: 630						5.531.214,00
Programa: 631-00 RECTORÍA DE LA SALUD Subprograma: 01 RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD Registro Contable: 211-631-01						
0 REMUNERACIONES						28.808.777,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						28.808.777,00
00303	280	1111	3250		DECIMOTERCER MES	28.808.777,00
Total rebajar Subprograma: 01						28.808.777,00
Subprograma: 02 CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Registro Contable: 211-631-02						
1 SERVICIOS						77.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						77.500.000,00
10406	001	1120	3250		SERVICIOS GENERALES	77.500.000,00
(CON EL FIN DE FINANCIAR PROYECTOS OVEIS II ETAPA (OBSERVATORIO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES), A TODO PULMÓN Y OBSERVATORIO CONTROL TABACO).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.735.268,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	110.735.268,00
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	110.735.268,00
60104	001	1310	3250	247	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO	20.000.000,00
					(RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2020 CON LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 3-014-042080	
60104	001	1310	3250	248	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	30.000.000,00
					(RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2020 CON LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 3-014-042092	
60104	001	1310	3250	250	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS	5.735.268,00
					(RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2020 CON LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 3-014-042120	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60104	001	1310	3250	254	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2020 CON LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd-Jur: 3-014-042056	27.500.000,00
60104	001	1310	3250	258	MUNICIPALIDAD DE QUEPOS (RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2020 CON LA MUNICIPALIDAD DE QUEPOS, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). (ESTOS RECURSOS PODRÁN SER USADOS EN DIVERSAS ACTIVIDADES EN TODOS DISTRITOS DEL CANTÓN DE LA FORMA MÁS EQUITATIVA POSIBLE, ESTO PARA LOGRAR UN MAYOR APROVECHAMIENTO DEL RECURSO, BENEFICIAR A LAS POBLACIONES MÁS ALEJADAS Y ESTABLECER ESPACIOS DE RECREACIÓN, DEPORTIVOS Y CULTURALES ENTRE OTROS QUE MINIMICEN EL CONSUMO DE TABACO EN LA POBLACIÓN). Céd-Jur: 3-014-042111	27.500.000,00
Total rebajar Subprograma:						02 188.235.268,00
Total rebajar Programa:						631 217.044.045,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 632-00						
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)						
Registro Contable: 211-632-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.515.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						5.515.000.000,00
60101					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	5.515.000.000,00
60101	001	1310	3230	1	COMITÉ CEN CINAI BARRIO CUBA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720724	64.000.000,00
60101	001	1310	3230	4	COMITÉ CEN CINAI HATILLO NO 8 SAN JOSE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720708	62.000.000,00
60101	001	1310	3230	5	COMITÉ CEN CINAI HATILLO NO 4 SAN JOSE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, REALIZAR REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720718	10.000.000,00
60101	001	1310	3230	6	COMITÉ CEN CINAI PASO ANCHO DE S. J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720723	4.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	11	COMITÉ CEN CINAI ALAJUELITA S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720720	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	12	COMITÉ CEN CINAI CONCEPCION DE ALAJUELITA S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720726	11.000.000,00
60101	001	1310	3230	14	COMITÉ CEN CINAI SANTIAGO DE PURISCAL - SAN JOSE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723898	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	22	COMITÉ CEN CINAI CIUDAD COLON DE MORA S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720710	44.900.000,00
60101	001	1310	3230	23	COMITÉ CEN CINAI GUAYABO DE MORA S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724801	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	24	COMITÉ CEN CINAI TABARCIA DE MORA - S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720709	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	25	COMITÉ CEN CINAI SANTA ANA SAN JOSE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720732	59.800.000,00
60101	001	1310	3230	26	COMITÉ CEN CINAI POZOS DE SANTA ANA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720712	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	27	COMITÉ CEN CINAI PIEDADES DE SANTA ANA S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720670	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	29	COMITÉ CEN CINAI SAN PABLO DE TURRUBARES S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720690	9.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	33	COMITÉ CEN CINAI LA URUCA SAN JOSE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720657	10.000.000,00
60101	001	1310	3230	35	COMITÉ CEN CINAI SANTA CATALINA PAVAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720750	63.600.000,00
60101	001	1310	3230	40	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN DE TIBAS S. J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720659	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	42	COMITÉ CEN CINAI CINCO ESQUINAS TIBAS S.J.CIN (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720675	17.000.000,00
60101	001	1310	3230	46	COMITÉ CEN CINAI DESAMPARADOS DE S.J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720684	42.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	58	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN DE DIOS DE DESAMPARADOS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720736	9.000.000,00
60101	001	1310	3230	74	COMITÉ CEN CINAI CINAI GUADALUPE DE GOICOECHEA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720688	48.200.000,00
60101	001	1310	3230	75	COMITÉ CEN CINAI SAN ANTONIO GUADALUPE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720685	67.700.000,00
60101	001	1310	3230	80	COMITÉ CEN CINAI LOS CUADROS DE PURRAL S. J. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720677	71.400.000,00
60101	001	1310	3230	82	COMITÉ CEN CINAI DULCE NOMBRE DE CORONADO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720733	21.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	90	COMITÉ CEN CINAI SANTA RITA RIO CUARTO GRECIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720895	13.000.000,00
60101	001	1310	3230	92	COMITÉ CEN CINAI CIUDAD QUESADA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720898	63.800.000,00
60101	001	1310	3230	99	COMITÉ CEN CINAI PITAL SAN CARLOS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720899	47.300.000,00
60101	001	1310	3230	113	COMITÉ CEN CINAI BOCA DE ARENAL SN CARLOS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720890	80.000.000,00
60101	001	1310	3230	114	COMITÉ CEN CINAI SANTA ROSA DE POCOSOL (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720889	78.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	116	COMITÉ CEN CINAI LOS CHILES ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720893	41.800.000,00
60101	001	1310	3230	121	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE GUATUSO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720902	56.000.000,00
60101	001	1310	3230	123	COMITÉ CEN CINAI LA KATIRA GUATUSO ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720905	14.000.000,00
60101	001	1310	3230	124	COMITÉ CEN CINAI RIO CELESTE GUATUSO ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720906	20.000.000,00
60101	001	1310	3230	128	COMITÉ CEN CINAI UPALA ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720410	72.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	133	COMITÉ CEN CINAI CINAI AGUAS ZARCAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-783852	68.900.000,00
60101	001	1310	3230	135	COMITÉ CEN CINAI Bo. SAN ROQUE LIBERIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720427	52.700.000,00
60101	001	1310	3230	139	COMITÉ CEN CINAI BAGACES DE GUANACASTE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720421	49.200.000,00
60101	001	1310	3230	142	COMITÉ CEN CINAI FILADELFIA DE CARRILLO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720383	52.000.000,00
60101	001	1310	3230	143	COMITÉ CEN CINAI PALMIRA DE CARRILLO GUANACASTE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720429	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	144	COMITÉ CEN CINAI PLAYAS DE COCO CARRILLO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720445	53.400.000,00
60101	001	1310	3230	146	COMITÉ CEN CINAI SARDINAL DE CARRILLO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723910	1.000.000,00
60101	001	1310	3230	147	COMITÉ CEN CINAI BELEN DE CARRILLO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720418	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	149	COMITÉ CEN CINAI SANTA CECILIA DE LA CRUZ (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723905	20.000.000,00
60101	001	1310	3230	151	COMITÉ CEN CINAI CUAJINIQUIL DE LA CRUZ (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720385	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	154	COMITÉ CEN CINAI SANTA CRUZ GUANACASTE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720422	63.100.000,00
60101	001	1310	3230	191	COMITÉ CEN CINAI CORRALILLO DE NICOYA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720415	8.000.000,00
60101	001	1310	3230	196	COMITÉ CEN CINAI QUEBRADA HONDA NICOYA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720431	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	197	COMITÉ CEN CINAI COPAL DE NICOYA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720433	19.000.000,00
60101	001	1310	3230	199	COMITÉ CEN CINAI BOCAS NOSARA NICOYA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720417	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	201	COMITÉ CEN CINAI COLONIA CARMONA NANDAYURE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720399	55.800.000,00
60101	001	1310	3230	203	COMITÉ CEN CINAI PILAS DE CANJEL (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720396	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	204	COMITÉ CEN CINAI SAN PABLO NANDAYURE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720389	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	212	COMITÉ CEN CINAI ISLITA DE NANDAYURE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-739338	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	213	COMITÉ CEN CINAI CAÑAS GUANACASTE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720404	89.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	214	COMITÉ CEN CINAI BEBEDERO DE CAÑAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720468	46.100.000,00
60101	001	1310	3230	218	COMITÉ CEN CINAI TILARAN GUANACASTE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720457	46.800.000,00
60101	001	1310	3230	224	COMITÉ CEN CINAI CIENEGUITA BARRIO CRISTOBAL COLON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720867	13.000.000,00
60101	001	1310	3230	225	COMITÉ CEN CINAI BARRIO LIMONCITO-LIMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720863	7.000.000,00
60101	001	1310	3230	232	COMITÉ CEN CINAI MATINA LIMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724805	30.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	233	COMITÉ CEN CINAI B-LINE, MATINA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720837	9.000.000,00
60101	001	1310	3230	235	COMITÉ CEN CINAI BATAAN MATINA LIMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720862	42.000.000,00
60101	001	1310	3230	237	COMITÉ CEN CINAI SAHARA MATINA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720841	5.000.000,00
60101	001	1310	3230	243	COMITÉ CEN CINAI BOCA COHEN (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-776958	14.000.000,00
60101	001	1310	3230	248	COMITÉ CEN CINAI LA RITA DE POCOCI (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720854	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	254	COMITÉ CEN CINAI POCORA GUACIMO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720855	12.000.000,00
60101	001	1310	3230	258	COMITÉ CEN CINAI SIQUIRRES LIMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720872	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	262	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE SIQUIRRES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720874	4.000.000,00
60101	001	1310	3230	268	COMITÉ CEN CINAI EL CAIRO SIQUIRRES, LIMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720870	6.000.000,00
60101	001	1310	3230	269	COMITÉ CEN CINAI LA ALEGRIA SIQUIRRES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720873	11.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	277	COMITÉ CEN CINAI COLONIA CARIARI POCOCI LIMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720828	10.000.000,00
60101	001	1310	3230	280	COMITÉ CEN CINAI ASTUA PIRIE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720826	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	281	COMITÉ CEN CINAI LA ESPERANZA DE GUAPILES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720829	1.000.000,00
60101	001	1310	3230	282	COMITÉ CEN CINAI BARRA COLORADO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720881	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	284	COMITÉ CEN CINAI SEPEKUE TALAMANCA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720819	8.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	285	COMITÉ CEN CINAI SHIROLES TALAMANCA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720846	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	288	COMITÉ CEN CINAI SIXAOLA TALAMANCA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720820	13.000.000,00
60101	001	1310	3230	290	COMITÉ CEN CINAI DAYTONIA TALAMANCA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720880	4.000.000,00
60101	001	1310	3230	291	COMITÉ CEN CINAI PARAISO DE TALAMANCA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720818	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	292	COMITÉ CEN CINAI CAHUITA TALAMANCA LIMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720861	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	293	COMITÉ CEN CINAI PUERTO VIEJO TALAMANCA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720847	13.000.000,00
60101	001	1310	3230	294	COMITÉ CEN CINAI LOS COCOS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-760489	15.000.000,00
60101	001	1310	3230	296	COMITÉ CEN CINAI SAN ISIDRO DEL GENERAL (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720054	14.000.000,00
60101	001	1310	3230	297	COMITÉ CEN CINAI BARRIO SINAI DE P. Z. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720113	57.800.000,00
60101	001	1310	3230	299	COMITÉ CEN CINAI LOMAS DE COCORI (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720117	20.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	301	COMITÉ CEN CINAI DANIEL FLORES DE P. Z. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720053	11.000.000,00
60101	001	1310	3230	304	COMITÉ CEN CINAI RIVAS DE P. Z. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723923	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	314	COMITÉ CEN CINAI BUENOS AIRES DE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720112	49.500.000,00
60101	001	1310	3230	315	COMITÉ CEN CINAI SANTA CRUZ DE BUENOS AIRES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720057	20.000.000,00
60101	001	1310	3230	316	COMITÉ CEN CINAI VOLCAN DE BUENOS AIRES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720116	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	320	COMITÉ CEN CINAI SANTA MARTA DE BUENOS AIRES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720093	5.000.000,00
60101	001	1310	3230	323	COMITÉ CEN CINAI PALMAR NORTE DE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720105	51.800.000,00
60101	001	1310	3230	326	COMITÉ CEN CINAI BAJO LOS REYES DE COTO BRUS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720062	4.000.000,00
60101	001	1310	3230	328	COMITÉ CEN CINAI SAN VITO DE COTO BRUS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720094	8.000.000,00
60101	001	1310	3230	330	COMITÉ CEN CINAI SABALITO DE COTO BRUS PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720102	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	334	COMITÉ CEN CINAI AGUA BUENA DE COTO BRUS PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720064	1.000.000,00
60101	001	1310	3230	335	COMITÉ CEN CINAI SAN FCO. DE AGUA BUENA PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720099	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	338	COMITÉ CEN CINAI LA CASONA LIMONCITO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720066	1.000.000,00
60101	001	1310	3230	339	COMITÉ CEN CINAI GOLFITO DE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720068	12.000.000,00
60101	001	1310	3230	341	COMITÉ CEN CINAI LA PALMA DE PUERTO JIMENEZ (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724818	4.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	342	COMITÉ CEN CINAI RIO CLARO DE GOLFITO PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720069	15.000.000,00
60101	001	1310	3230	343	COMITÉ CEN CINAI CIUDAD NEILLY CORREDORES PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720122	63.000.000,00
60101	001	1310	3230	344	COMITÉ CEN CINAI LA CUESTA CORREDORES PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720067	1.000.000,00
60101	001	1310	3230	345	COMITÉ CEN CINAI Bo. SAN JORGE CANOAS LOS LOTES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724816	6.000.000,00
60101	001	1310	3230	347	COMITÉ CEN CINAI PEÑAS BLANCAS PEREZ ZELEDON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720104	14.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	348	COMITÉ CEN CINAI PALMARES DE PEREZ ZELEDON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720119	17.000.000,00
60101	001	1310	3230	349	COMITÉ CEN CINAI LA REPUNTA DE PEREZ ZELEDON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720090	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	350	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN BOSCO DE P. Z. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, REALIZAR REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724811	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	351	COMITÉ CEN CINAI CONCEPCION P. Z. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, REALIZAR REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723922	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	354	COMITÉ CEN CINAI SAN PEDRO DE PEREZ ZELEDON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720071	17.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	355	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE PLATANARES P. Z. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720073	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	356	COMITÉ CEN CINAI PEJIBAYE DE PEREZ ZELEDON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723924	96.650.000,00
60101	001	1310	3230	359	COMITÉ CEN CINAI CAJON DE PEREZ ZELEDON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720111	1.000.000,00
60101	001	1310	3230	360	COMITÉ CEN CINAI SAN PEDRITO DE CAJON P. Z. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720096	12.000.000,00
60101	001	1310	3230	365	COMITÉ CEN CINAI CIUDADELA BERNARDO BENAVIDES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723927	54.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	366	COMITÉ CEN CINAI BARRIOS DEL SUR HEREDIA (LOURDES) (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720627	59.400.000,00
60101	001	1310	3230	368	COMITÉ CEN CINAI BARRIO CORAZON DE JESUS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720629	60.000.000,00
60101	001	1310	3230	370	COMITÉ CEN CINAI GUARARI (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720633	85.200.000,00
60101	001	1310	3230	371	COMITÉ CEN CINAI GUARARI 2 (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-787521	55.000.000,00
60101	001	1310	3230	372	COMITÉ CEN CINAI BARREAL DE HEREDIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720623	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	374	COMITÉ CEN CINAI LA AURORA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723926	4.000.000,00
60101	001	1310	3230	376	COMITÉ CEN CINAI SAN MIGUEL SANTO DOMINGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720628	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	378	COMITÉ CEN CINAI SANTA ROSA SANTO DOMINGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720624	97.900.000,00
60101	001	1310	3230	379	COMITÉ CEN CINAI BAJO LOS MOLINOS HEREDIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720632	8.000.000,00
60101	001	1310	3230	380	COMITÉ CEN CINAI SAN PABLO HEREDIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720625	15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	381	COMITÉ CEN CINAI LA ZAMORA CECUDI (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-788577	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	382	COMITÉ CEN CINAI BARVA DE HEREDIA. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720636	20.000.000,00
60101	001	1310	3230	383	COMITÉ CEN CINAI SAN PEDRO DE BARVA HEREDIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720619	5.000.000,00
60101	001	1310	3230	384	COMITÉ CEN CINAI SAN JOSE DE LA MONTAÑA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720612	7.000.000,00
60101	001	1310	3230	385	COMITÉ CEN CINAI SANTA BARBARA DE HEREDIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720635	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	386	COMITÉ CEN CINAI SAN PEDRO DE SANTA BARBARA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720620	5.000.000,00
60101	001	1310	3230	387	COMITÉ CEN CINAI BIRRI DE SANTA BARBARA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720637	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	389	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE HEREDIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720616	14.000.000,00
60101	001	1310	3230	390	COMITÉ CEN CINAI SAN ISIDRO DE HEREDIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724794	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	391	COMITÉ CEN CINAI SAN FRANCISCO DE SAN ISIDRO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720634	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	394	COMITÉ CEN CINAI SAN JOAQUIN DE FLORES HEREDIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720621	15.000.000,00
60101	001	1310	3230	411	COMITÉ CEN CINAI MONSERRAT ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-787522	52.600.000,00
60101	001	1310	3230	412	COMITÉ CEN CINAI CEN BARRIO SAN JOSE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720649	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	413	COMITÉ CEN CINAI LAGUNA DE SAN ISIDRO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723934	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	414	COMITÉ CEN CINAI POASITO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723936	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	415	COMITÉ CEN CINAI TURRUCARES DE ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720645	26.000.000,00
60101	001	1310	3230	416	COMITÉ CEN CINAI LA GARITA DE ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720650	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	417	COMITÉ CEN CINAI GRECIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720646	79.000.000,00
60101	001	1310	3230	418	COMITÉ CEN CINAI INVU DOS GRECIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-785622	8.000.000,00
60101	001	1310	3230	419	COMITÉ CEN CINAI SAN ISIDRO DE GRECIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720642	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	420	COMITÉ CEN CINAI TACARES DE GRECIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723930	4.000.000,00
60101	001	1310	3230	421	COMITÉ CEN CINAI ATENAS DE ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724786	23.000.000,00
60101	001	1310	3230	422	COMITÉ CEN CINAI SANTA EULALIA DE ATENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724792	1.000.000,00
60101	001	1310	3230	423	COMITÉ CEN CINAI SAN PEDRO DE POAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720643	18.000.000,00
60101	001	1310	3230	424	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE POAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723935	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	425	COMITÉ CEN CINAI CARRILLOS DE POAS ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720644	8.000.000,00
60101	001	1310	3230	426	COMITÉ CEN CINAI SABANA REDONDA DE POAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-755534	71.000.000,00
60101	001	1310	3230	428	COMITÉ CEN CINAI UJARRAS DE SARAPIQUI CINCHONA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720652	25.000.000,00
60101	001	1310	3230	429	COMITÉ CEN CINAI LA GUARIA DE SARAPIQUI PUERTO VIEJO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720647	24.000.000,00
60101	001	1310	3230	430	COMITÉ CEN CINAI LA VIRGEN DE SARAPIQUI (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720653	47.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	431	COMITÉ CEN CINAI COLONIA VICTORIA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720611	17.000.000,00
60101	001	1310	3230	432	COMITÉ CEN CINAI HORQUETAS DE SARAPIQUI (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720609	26.000.000,00
60101	001	1310	3230	433	COMITÉ CEN CINAI FINCA 2 LA UNION RIO FRIO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720610	15.000.000,00
60101	001	1310	3230	434	COMITÉ CEN CINAI PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723938	65.250.000,00
60101	001	1310	3230	435	COMITÉ CEN CINAI PITAHAYA DE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720496	11.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	436	COMITÉ CEN CINAI SARDINAL DE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720515	15.000.000,00
60101	001	1310	3230	437	COMITÉ CEN CINAI CHOMES PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720517	22.000.000,00
60101	001	1310	3230	438	COMITÉ CEN CINAI COSTA DE PAJAROS PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720512	45.800.000,00
60101	001	1310	3230	439	COMITÉ CEN CINAI MANZANILLO PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720511	20.000.000,00
60101	001	1310	3230	440	COMITÉ CEN CINAI ABANGARITOS DE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720525	13.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	442	COMITÉ CEN CINAI LOS ALMENDROS DE BARRANCA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720502	97.400.000,00
60101	001	1310	3230	443	COMITÉ CEN CINAI Bo. 20 NOVIEMBRE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720523	8.000.000,00
60101	001	1310	3230	444	COMITÉ CEN CINAI FRAY CASIANO DE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720503	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	445	COMITÉ CEN CINAI SAN ANTONIO DE ISLA CHIRA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720505	11.000.000,00
60101	001	1310	3230	446	COMITÉ CEN CINAI EL ROBLE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720507	70.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	447	COMITÉ CEN CINAI CINCO ESTRELLAS EL ROBLE (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720495	8.000.000,00
60101	001	1310	3230	448	COMITÉ CEN CINAI ESPARZA PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720510	42.000.000,00
60101	001	1310	3230	450	COMITÉ CEN CINAI MIRAMAR DE MONTE DE ORO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720481	17.000.000,00
60101	001	1310	3230	451	COMITÉ CEN CINAI SAN ISIDRO DE MONTES DE ORO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720509	7.000.000,00
60101	001	1310	3230	452	COMITÉ CEN CINAI MANUEL MORA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720524	73.800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	455	COMITÉ CEN CINAI OROTINA ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720488	18.000.000,00
60101	001	1310	3230	456	COMITÉ CEN CINAI MASTATE OROTINA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720518	9.000.000,00
60101	001	1310	3230	457	COMITÉ CEN CINAI COYOLAR (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, PARA REALIZAR REPARACIONES Y MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720498	9.000.000,00
60101	001	1310	3230	459	COMITÉ CEN CINAI QUEPOS DE AGUIRRE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720508	18.000.000,00
60101	001	1310	3230	464	COMITÉ CEN CINAI JACO PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720506	70.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	467	COMITÉ CEN CINAI JICARAL DE PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720489	6.000.000,00
60101	001	1310	3230	469	COMITÉ CEN CINAI DOMINICAS DE PUNTARENAS LEPANTO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, REALIZAR REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720491	9.000.000,00
60101	001	1310	3230	471	COMITÉ CEN CINAI PAQUERA PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720492	23.000.000,00
60101	001	1310	3230	473	COMITÉ CEN CINAI COBANO PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720483	97.000.000,00
60101	001	1310	3230	475	COMITÉ CEN CINAI ESPARZOL (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-760989	25.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	477	COMITÉ CEN CINAI INMACULADA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-793021	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	479	COMITÉ CEN CINAI CINAI SAN RAMON DE ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720142	71.000.000,00
60101	001	1310	3230	480	COMITÉ CEN CINAI SAN JUAN DE SAN RAMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720136	11.000.000,00
60101	001	1310	3230	483	COMITÉ CEN CINAI ALFARO DE SAN RAMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720139	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	484	COMITÉ CEN CINAI CHACHAGUA DE SAN RAMON (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720134	15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	487	COMITÉ CEN CINAI SAN ISIDRO PEÑAS BLANCAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720138	13.000.000,00
60101	001	1310	3230	488	COMITÉ CEN CINAI VALLE ESCONDIDO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720127	10.000.000,00
60101	001	1310	3230	489	COMITÉ CEN CINAI NARANJO ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720153	53.000.000,00
60101	001	1310	3230	490	COMITÉ CEN CINAI PALMITOS DE NARANJO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720150	7.000.000,00
60101	001	1310	3230	491	COMITÉ CEN CINAI CANDELARIA NARANJO ALAJ. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720137	64.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	493	COMITÉ CEN CINAI CEN SAN MARTIN DE NARANJO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-760483	18.000.000,00
60101	001	1310	3230	494	COMITÉ CEN CINAI SAN JUANILLO DE NARANJO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720149	9.000.000,00
60101	001	1310	3230	495	COMITÉ CEN CINAI ROSARIO NARANJO ALAJ. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723942	7.000.000,00
60101	001	1310	3230	496	COMITÉ CEN CINAI ZARCERO DE ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720143	69.000.000,00
60101	001	1310	3230	497	COMITÉ CEN CINAI LAGUNA DE ALFARO RUIZ (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720144	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	498	COMITÉ CEN CINAI TAPEZCO DE ALFARO RUIZ (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723941	6.000.000,00
60101	001	1310	3230	499	COMITÉ CEN CINAI PALMIRA DE ALFARO RUIZ ALAJ (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720132	7.000.000,00
60101	001	1310	3230	500	COMITÉ CEN CINAI SANTA ROSA DE ALFARO RUIZ (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724977	2.000.000,00
60101	001	1310	3230	501	COMITÉ CEN CINAI RINCON DE ZARAGOZA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720152	10.000.000,00
60101	001	1310	3230	502	COMITÉ CEN CINAI BUENOS AIRES DE PALMARES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720131	24.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	503	COMITÉ CEN CINAI CANDELARIA PALMARES ALAJUELA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720129	15.000.000,00
60101	001	1310	3230	504	COMITÉ CEN CINAI ESQUIPULAS PALMARES ALAJ. (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720145	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	505	COMITÉ CEN CINAI LA GRANJA PALMARES (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720128	73.500.000,00
60101	001	1310	3230	506	COMITÉ CEN CINAI SARCHI NORTE DE VALVERDE VEGA 1 (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720130	26.000.000,00
60101	001	1310	3230	509	COMITÉ CEN CINAI SAN PEDRO VALVERDE VEGA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, REALIZAR REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720146	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	510	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL DE VALVERDE VEGA (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-760486	21.000.000,00
60101	001	1310	3230	512	COMITÉ CEN CINAI LA LUCHA DESAMPARADOS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720221	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	526	COMITÉ CEN CINAI TEJAR DE GUARCO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720230	47.900.000,00
60101	001	1310	3230	531	COMITÉ CEN CINAI COCORI (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-727474	46.300.000,00
60101	001	1310	3230	532	COMITÉ CEN CINAI CARTAGO CENTRO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720154	65.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	533	COMITÉ CEN CINAI SAN NICOLAS DE CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-724796	24.000.000,00
60101	001	1310	3230	534	COMITÉ CEN CINAI LOYOLA DE SAN NICOLAS DE CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720162	4.000.000,00
60101	001	1310	3230	537	COMITÉ CEN CINAI GUADALUPE CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720174	13.000.000,00
60101	001	1310	3230	546	COMITÉ CEN CINAI CABALLO BLANCO CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720173	9.000.000,00
60101	001	1310	3230	547	COMITÉ CEN CINAI LLANO GRANDE CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720201	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	548	COMITÉ CEN CINAI QUEBRADILLAS GPE. CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723947	10.000.000,00
60101	001	1310	3230	549	COMITÉ CEN CINAI TRES RIOS DE LA UNION DE CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720209	51.000.000,00
60101	001	1310	3230	551	COMITÉ CEN CINAI TIERRA BLANCA CTGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720198	3.000.000,00
60101	001	1310	3230	552	COMITÉ CEN CINAI PARAISO NO. 1 CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720186	8.000.000,00
60101	001	1310	3230	554	COMITÉ CEN CINAI LLANOS DE SANTA LUCIA PARAISO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720234	72.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	555	COMITÉ CEN CINAI SANTIAGO PARAISO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720206	8.000.000,00
60101	001	1310	3230	560	COMITÉ CEN CINAI CACHI PARAISO CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720192	48.000.000,00
60101	001	1310	3230	562	COMITÉ CEN CINAI JUAN VIÑAS JIMENEZ-CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720237	69.800.000,00
60101	001	1310	3230	568	COMITÉ CEN CINAI COT OREAMUNO CARTAGO (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720172	64.000.000,00
60101	001	1310	3230	599	COMITÉ CEN CINAI LOMAS DE PARRITA PUNTARENAS (PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTES, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y CONTADORES, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTICULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-804721	89.200.000,00
Total rebajar Programa:						632 5.515.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 637-00

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

Registro Contable:

211-637-00

1 SERVICIOS					22.500.000,00
101 ALQUILERES					22.500.000,00
10103	001	1120	3230	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	22.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					8.578.500,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					4.033.000,00
20203	001	1120	3230	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.033.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					4.545.500,00
29901	001	1120	3230	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.295.500,00
29903	001	1120	3230	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.150.000,00
29904	001	1120	3230	TEXTILES Y VESTUARIO	1.200.000,00
29999	001	1120	3230	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	900.000,00
5 BIENES DURADEROS					9.086,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					9.086,00
50199	280	2210	3230	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	9.086,00
Total rebajar Programa:					637 31.087.586,00

Programa: 638-00

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Registro Contable:

211-638-00

1 SERVICIOS					170.000,00
109 IMPUESTOS					170.000,00
10999	001	1310	3240	OTROS IMPUESTOS	170.000,00
(PARA PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN Y MARCHAMOS DE LA FLOTILLA VEHICULAR).					
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					3.650.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					2.000.000,00
20101	001	1120	3240	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					750.000,00
20203	001	1120	3240	ALIMENTOS Y BEBIDAS	750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>200.000,00</u>
20402	001	1120	3240		REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>700.000,00</u>
29901	001	1120	3240		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	700.000,00
Total rebajar Programa:						638 3.820.000,00
Total rebajar Título:						211 5.772.482.845,00

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

					0 REMUNERACIONES	<u>26.500.000,00</u>
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>26.500.000,00</u>
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	26.500.000,00
00505	001	1112	2112	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (ASETRABAJO).	26.500.000,00
					(APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984).	
					Céd-Jur: 3-002-234608	
					1 SERVICIOS	<u>1.445.575,00</u>
					102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>731.730,00</u>
10203	001	1120	2112		SERVICIO DE CORREO	731.730,00
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>250.000,00</u>
10601	001	1120	2112		SEGUROS	250.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>463.845,00</u>
10899	001	1120	2112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	463.845,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>3.083.007,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>513.007,00</u>
20102	001	1120	2112		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	513.007,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						730.000,00
20305	001	1120	2112		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	730.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.840.000,00
29901	001	1120	2112		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	800.000,00
29902	001	1120	2112		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	950.000,00
29999	001	1120	2112		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	90.000,00
Total rebajar Programa:						729 31.028.582,00
Programa: 731-00						
ASUNTOS DEL TRABAJO						
Registro Contable:						212-731-00
1 SERVICIOS						2.650.968,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						250.000,00
10304	001	1120	2112		TRANSPORTE DE BIENES	250.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.100.000,00
10501	001	1120	2112		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	600.000,00
10502	001	1120	2112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.500.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						300.968,00
10601	001	1120	2112		SEGUROS	300.968,00
5 BIENES DURADEROS						8.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						4.000.000,00
50105	280	2210	2112		EQUIPO DE CÓMPUTO	4.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						4.000.000,00
59903	280	2240	2112		BIENES INTANGIBLES	4.000.000,00
Total rebajar Programa:						731 10.650.968,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 732-00						
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Programa: 00						
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Registro Contable: 212-732-00						
1 SERVICIOS						2.500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.500.000,00
10204	001	1120	3570	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		2.500.000,00
Total rebajar Programa: 00						2.500.000,00
Total rebajar Programa: 732						2.500.000,00
Programa: 734-00						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
Registro Contable: 212-734-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.000.000,00
603 PRESTACIONES						1.000.000,00
60301	001	1320	3522	PRESTACIONES LEGALES		1.000.000,00
Total rebajar Programa: 734						1.000.000,00
Programa: 736-00						
CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
Registro Contable: 212-736-00						
1 SERVICIOS						19.849.180,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						10.425.000,00
10406	001	1120	3521	SERVICIOS GENERALES		8.425.000,00
(SERVICIOS DE LIMPIEZA).						
10499	001	1120	3521	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		2.000.000,00
(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LENGUAJE DE SEÑAS LESCO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE CONAPDIS Y SERVICIOS QUE REQUIERA LA AUDITORIA INTERNA).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						9.424.180,00
10501	001	1120	3521	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		9.424.180,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.675.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						5.100.000,00
20104	001	1120	3521		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	5.100.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						575.000,00
29901	001	1120	3521		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	375.000,00
29906	001	1120	3521		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000,00
Total rebajar Programa:						736 25.524.180,00

Programa: 737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable:

212-737-00

1 SERVICIOS						193.545.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						29.445.000,00
10201	001	1120	3530		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.600.000,00
10202	001	1120	3530		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000,00
10204	001	1120	3530		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	24.845.000,00
10299	001	1120	3530		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	500.000,00
(PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES, LIMPIEZA DE CAÑOS, ZONAS VERDES).						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						18.000.000,00
10306	001	1120	3530		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	1.000.000,00
(PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS).						
10307	001	1120	3530		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	17.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						114.000.000,00
10406	001	1120	3530		SERVICIOS GENERALES	24.000.000,00
(PARA CUBRIR LOS PAGOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA FÍSICA, SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES, SERVICIO DE MANITOREO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD).						
10499	001	1120	3530		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	90.000.000,00
(PARA CUBRIR , PARA LA INCLUSIÓN DEL MÓDULO DEL FODESAF EN LA ENAHO, PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE PLANTA ELÉCTRICA).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>2.600.000,00</u>
10601	001	1120	3530		SEGUROS	2.600.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>29.500.000,00</u>
10801	001	1120	3530		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10.000.000,00
10807	001	1120	3530		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.500.000,00
10808	001	1120	3530		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	17.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>10.256.776,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>4.100.000,00</u>
20101	001	1120	3530		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.500.000,00
20104	001	1120	3530		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	600.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>100.000,00</u>
20203	001	1120	3530		ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>1.059.776,00</u>
20304	001	1120	3530		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.059.776,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>4.997.000,00</u>
29901	001	1120	3530		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.271.000,00
29903	001	1120	3530		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	726.000,00
29905	001	1120	3530		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>421.709.841,00</u>
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>421.709.841,00</u>
59903	280	2240	3530		BIENES INTANGIBLES	421.709.841,00
Total rebajar Programa:						<u>625.511.617,00</u>
Total rebajar Título:						<u>696.215.347,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 213						
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD						
Programa: 749-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
Registro Contable: 213-749-00						
1 SERVICIOS						235.918.307,00
101 ALQUILERES						10.502.826,00
10104	001	1120	3320		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	10.502.826,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						6.150.000,00
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	6.150.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						214.265.481,00
10403	001	1120	3320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	25.000.000,00
					(PARA ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD TECNICO-ARQUITECTONICA PARA LOS PROYECTOS DE LOS PARQUES DE DESARROLLO HUMANO, ENTRE OTROS).	
10404	001	1120	3320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	54.265.481,00
					(PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD DE CULTURA Y ECONOMÍA -UCE).	
10405	001	1120	3320		SERVICIOS INFORMÁTICOS	10.000.000,00
					(PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL).	
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	125.000.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE LIMPIEZA).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						5.000.000,00
10808	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.000.000,00
Total rebajar Programa: 749						235.918.307,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 751-00						
PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL						
Subprograma: 02						
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA						
Registro Contable: 213-751-02						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.650.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.532.889,00
20303	001	1120	3320		MADERA Y SUS DERIVADOS	532.889,00
20305	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						117.111,00
29906	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	117.111,00
Total rebajar Subprograma:					02	1.650.000,00
Subprograma: 03						
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE						
Registro Contable: 213-751-03						
1 SERVICIOS						10.309.443,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.190.630,00
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	2.190.630,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						8.118.813,00
10801	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.873.260,00
10803	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	639.565,00
10807	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.605.988,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.952.173,00
603 PRESTACIONES						2.952.173,00
60301	001	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	2.952.173,00
Total rebajar Subprograma:					03	13.261.616,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 04

MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA

Registro Contable: 213-751-04

1 SERVICIOS

50.000,00

107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

50.000,00

10702 001 1120 3320 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

50.000,00

(PARA ATENCIÓN DE VISITAS, INAUGURACIÓN DE EXPOSICIONES Y ATENCIÓN DE JUNTA ADMINISTRATIVA EN SUS SESIONES).

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

3.655.000,00

603 PRESTACIONES

3.655.000,00

60301 001 1320 3320 PRESTACIONES LEGALES

3.655.000,00

Total rebajar Subprograma: 04 3.705.000,00

Subprograma: 07

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Registro Contable: 213-751-07

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

244.976,00

203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

44.976,00

20305 001 1120 3320 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO

44.976,00

204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

200.000,00

20402 001 1120 3320 REPUESTOS Y ACCESORIOS

200.000,00

Total rebajar Subprograma: 07 244.976,00

Subprograma: 08

CASA DE LA CULTURA DE PUNTARENAS

Registro Contable: 213-751-08

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.098.817,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

298.817,00

20101 001 1120 3320 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

198.817,00

20104 001 1120 3320 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

100.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

800.000,00

29901 001 1120 3320 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO

200.000,00

29903 001 1120 3320 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29905	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400.000,00
Total rebajar Subprograma:						08 1.098.817,00
Total rebajar Programa:						751 19.960.409,00

Programa: 753-00

GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

Registro Contable: 213-753-00

1 SERVICIOS						90.447.223,00
101 ALQUILERES						12.305.356,00
10103	001	1120	3320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	9.305.356,00
10104	001	1120	3320		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	3.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						550.000,00
10203	001	1120	3320		SERVICIO DE CORREO	300.000,00
10299	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	250.000,00
(PARA EL PAGO DE HOSTING DE LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, QUE PERMITE LA DIVULGACIÓN DEL TRABAJO QUE REALIZA LAS PERSONAS PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA EN LOS TERRITORIOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DEL PND, INFORMACIÓN DE BECAS TALLER Y PUNTOS DE CULTURA).						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						400.000,00
10301	001	1120	3320		INFORMACIÓN	400.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						69.020.000,00
10404	001	1120	3320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	5.520.000,00
(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CIENTIFICOS SOCIALES PARA LA INVESTIGACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE LA DIRECCIÓN DE CULTURA REALIZA DE MANERA ARTICULADA CON OTRAS ENTIDADES DEL MINISTERIO QUE PERMITA EL DISFRUTE DE LOS DERECHOS CULTURALES, TALES COMO EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL Y LOS CENTROS CIVICOS PARA LA PAZ).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	63.500.000,00
					(INCLUYE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CULTURAL REGIONAL A TRAVÉS DE LAS 9 OFICINAS REGIONALES DE CULTURA, DEL PROYECTO FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL Y EL PROYECTO CONOCIMIENTOS E IDENTIDADES] Y DE ESTÍMULO Y FOMENTO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL PREMIOS NACIONALES, PUNTOS DE CULTURA, GALERÍA 1887, GALERÍA MAGÓN], ENTRE OTROS).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						6.000.000,00
10502	001	1120	3320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.000.000,00
10805	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000,00
109 IMPUESTOS						171.867,00
10999	001	1310	3320		OTROS IMPUESTOS	171.867,00
					(PARA EL PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.500.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						3.500.000,00
20101	001	1120	3320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6.086.030,00
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						6.086.030,00
60299	001	1320	3320		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	6.086.030,00
					(PARA CANCELAR LAS DOTACIONES ECONÓMICAS DEL PROGRAMA BECAS TALLER (LEY N°6750 DEL 29/04/1982), ASÍ COMO LAS DOTACIONES ECONÓMICAS DEL PROGRAMA PUNTOS DE CULTURA).	
Total rebajar Programa:						753 100.033.253,00
Programa: 755-00						
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS						
Registro Contable: 213-755-00						
1 SERVICIOS						109.858.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						109.858.000,00
10801	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	109.858.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	142.500,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	142.500,00
20399	001	1120	3320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	142.500,00
Total rebajar Programa:						755 110.000.500,00

Programa: 758-00

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Subprograma: 01

CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA

Registro Contable: 213-758-01

					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.715.813,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	16.715.813,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	16.715.813,00
60102	001	1310	3320	234	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	16.715.813,00
(PARA FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS EN ARAS DE PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO INMINENTE DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SEGÚN ARTÍCULO No. 36 DE LA LEY No. 7914 DEL 28/09/1999).						
Céd-Jur: 3-007-111111						
Total rebajar Subprograma:						01 16.715.813,00

Subprograma: 02

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL

Registro Contable: 213-758-02

					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.723.743,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4.723.743,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	4.723.743,00
60102	001	1310	3320	234	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	4.723.743,00
(PARA FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS EN ARAS DE PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO INMINENTE DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SEGÚN ARTÍCULO No. 36 DE LA LEY No. 7914 DEL 28/09/1999).						
Céd-Jur: 3-007-111111						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Total rebajar Subprograma:						02 4.723.743,00
Subprograma: 03						-----
TEATRO NACIONAL						
Registro Contable: 213-758-03						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.250.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						100.000,00
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	100.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						1.000.000,00
20203	001	1120	3320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						150.000,00
29904	001	1120	3320		TEXTILES Y VESTUARIO	150.000,00
Total rebajar Subprograma:						03 1.250.000,00
Subprograma: 05						-----
CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA						
Registro Contable: 213-758-05						
1 SERVICIOS						200.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						200.000,00
10808	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						300.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						300.000,00
20101	001	1120	3320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.000,00
Total rebajar Subprograma:						05 500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 06

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Registro Contable:

213-758-06

1 SERVICIOS

25.000.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

25.000.000,00

10499 001 1120 3320 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

25.000.000,00

(PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS DIVERSAS PRODUCCIONES A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2021 COMO LA FILCR 2021, PROYECTOS DE COPRODUCCIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES COMO EL TEATRO NACIONAL Y APOYO A FESTIVALES REGIONALES Y PROYECTOS DE REACTIVACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL GIRAS TERRITORIO).

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.711.600,00

202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

1.211.600,00

20203 001 1120 3320 ALIMENTOS Y BEBIDAS

1.211.600,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

1.500.000,00

29904 001 1120 3320 TEXTILES Y VESTUARIO

1.500.000,00

Total rebajar Subprograma: 06 27.711.600,00

Total rebajar Programa: 758 50.901.156,00

Programa: 759-00

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL

Registro Contable:

213-759-00

1 SERVICIOS

46.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

46.000,00

10202 001 1120 3320 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

46.000,00

Total rebajar Programa: 759 46.000,00

Programa: 760-00

CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Registro Contable:

213-760-00

0 REMUNERACIONES

416.500,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

416.500,00

00303 280 1111 3320 DECIMOTERCER MES

416.500,00

Total rebajar Programa: 760 416.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Título: 213	<u>517.276.125,00</u>
	Título: 214	
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Programa: 00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-789-00	
	1 SERVICIOS	<u>325.276.407,00</u>
	101 ALQUILERES	<u>209.749.048,00</u>
10104 001 1120 1330	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	22.027.230,00
10199 001 1120 1330	OTROS ALQUILERES	187.721.818,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DE CONTRATOS DE VÍDEO VIGILANCIA DEL CAI LIBERIA Y CENTRO JUVENIL ZURQUÍ).	
	102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>17.809.879,00</u>
10299 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	17.809.879,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DE CONTRATOS DE VÍDEO VIGILANCIA DEL CAI LIBERIA Y CENTRO JUVENIL ZURQUÍ).	
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>1.700.000,00</u>
10303 001 1120 1330	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.700.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>31.017.480,00</u>
10401 001 1120 1330	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	29.017.480,00
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS TOXICOLÓGICAS AL PERSONAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10403	001	1120	1330		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	2.000.000,00
					(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS PARA CONTRATOS DE REGENCIA AMBIENTAL PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS DE LOS CAI REFORMA, COCORÍ, LIMÓN Y POCOCÍ; CAI LUIS PAULINO MORA, VILMA CURILING, LIBERIA, ANTONIO BASTIDA, NELSON MANDELA, CARLOS LUIS FALLAS (ARCOS MODULARES) Y UNIDADES PODUCTIVAS; CONTRATO PARA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA EFECTUAR ESTUDIOS DE SUELO, TOPOGRAFÍA, CALIDAD DE INGENIERÍA, DE HIDROLOGÍA, ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS OBRAS QUE LA ADMINISTRACIÓN REQUIERE EN SU MOMENTO; ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON EL DECRETO No. 33601-MINAE-S REGLAMENTO DE VERTIDO Y USO DE AGUAS RESIDUALES, ENTRE OTROS).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	65.000.000,00
10601	001	1120	1330		SEGUROS	65.000.000,00
					5 BIENES DURADEROS	885.377.816,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	270.730.370,00
50105	280	2210	1330		EQUIPO DE CÓMPUTO	266.936.351,00
50107	280	2210	1330		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	3.783.444,00
50199	280	2210	1330		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	10.575,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	614.647.446,00
59903	280	2240	1330		BIENES INTANGIBLES	614.647.446,00
					Total rebajar Programa:	00 1.210.654.223,00
					Subprograma:	01
					ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES	
					Registro Contable:	214-789-01
					1 SERVICIOS	1.216.200,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	493.000,00
10401	001	1120	1330		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	493.000,00
					(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS PARA CONTRATO DE SERVICIOS VETERINARIOS DE LOS PROYECTOS BOBINO AGRÍCOLAS Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CLÍNICAS DE SERVICIOS DE SALUD PENITENCIARIA, ENTRE OTROS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>723.200,00</u>
10899	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	723.200,00
5 BIENES DURADEROS						<u>86.912,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>86.512,00</u>
50101	280	2210	1330		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	86.270,00
50199	280	2210	1330		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	242,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>400,00</u>
59901	280	2210	1330		SEMOVIENTES	400,00
Total rebajar Subprograma:						01 1.303.112,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

Registro Contable: 214-789-02

5 BIENES DURADEROS						<u>100.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>100.000,00</u>
50101	280	2210	1330		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	100.000,00
Total rebajar Subprograma:						02 100.000,00

Subprograma: 04

ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-04

1 SERVICIOS						<u>50.000,00</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>50.000,00</u>
10899	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	50.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>36.200,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>36.200,00</u>
50101	280	2210	1330		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	36.200,00
Total rebajar Subprograma:						04 86.200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 06

ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Registro Contable:

214-789-06

1 SERVICIOS

20.000.000,00

101 ALQUILERES

20.000.000,00

10199 001 1120 1330

OTROS ALQUILERES

20.000.000,00

(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DE CONTRATOS DEL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO O USO DE BRAZALETES).

Total rebajar Subprograma:

06

20.000.000,00

Total rebajar Programa:

789

1.232.143.535,00

Programa: 794-00

REGISTRO NACIONAL

Registro Contable:

214-794-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

109.337.655,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

51.605.676,00

20104 001 1120 1143

TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

51.594.679,00

20199 001 1120 1143

OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

10.997,00

203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

393.497,00

20301 001 1120 1143

MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS

18.888,00

20303 001 1120 1143

MADERA Y SUS DERIVADOS

109.963,00

20304 001 1120 1143

MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO

83.135,00

20305 001 1120 1143

MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO

181.290,00

20306 001 1120 1143

MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO

221,00

204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

16.823.498,00

20402 001 1120 1143

REPUESTOS Y ACCESORIOS

16.823.498,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

40.514.984,00

29901 001 1120 1143

ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO

1.099.347,00

29903 001 1120 1143

PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

27.838.060,00

29905 001 1120 1143

ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA

11.559.042,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29999	001	1120	1143		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18.535,00
5 BIENES DURADEROS						166.004.781,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						94.481.633,00
50103	280	2210	1143		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	317.750,00
50104	280	2210	1143		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	461.040,00
50105	280	2210	1143		EQUIPO DE CÓMPUTO	93.455.198,00
50199	280	2210	1143		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	247.645,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						71.523.148,00
59903	280	2240	1143		BIENES INTANGIBLES	71.523.148,00
Total rebajar Programa:						794 275.342.436,00

Programa: 795-00

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES

Registro Contable: 214-795-00

1 SERVICIOS						50.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						50.000,00
10406	001	1120	1360		SERVICIOS GENERALES	50.000,00
(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DE CONTRATO PARA SERVICIOS ASEO Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO DA VINCI).						
Total rebajar Programa:						795 50.000,00

Programa: 798-00

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Registro Contable: 214-798-00

1 SERVICIOS						612.200,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						612.200,00
10501	001	1120	1360		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	49.700,00
10502	001	1120	1360		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	562.500,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.100.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						300.000,00
20101	001	1120	1360		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						300.000,00
20304	001	1120	1360		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>500.000,00</u>
29905	001	1120	1360		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500.000,00
Total rebajar Programa:						798 1.712.200,00

Programa: 799-00

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Registro Contable: 214-799-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>4.056.250,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>4.056.250,00</u>
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	4.056.250,00
Total rebajar Programa:						799 4.056.250,00
Total rebajar Título:						214 1.513.304.421,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 815-00

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Registro Contable: 215-815-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>12.274.348,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>12.274.348,00</u>
60301	001	1320	3120		PRESTACIONES LEGALES	12.274.348,00
Total rebajar Programa:						815 12.274.348,00
Total rebajar Título:						215 12.274.348,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 216

MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

Programa: 796-00

POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA

Registro Contable: 216-796-00

1 SERVICIOS

141.222.800,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

141.222.800,00

10404	001	1120	2111	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	141.222.800,00
-------	-----	------	------	---	----------------

(CONTRATACIÓN DE ASESORES EXPERTOS EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INVERSIONISTA-ESTADO, ASÍ COMO OTRO TIPO DE CONTROVERSIAS Y CONSULTORÍAS, TAMBIÉN CUBRE OTROS ESTUDIOS ECONÓMICOS EN TEMAS ESPECÍFICOS DE COMERCIO).

Total rebajar Programa:	796	141.222.800,00
--------------------------------	------------	-----------------------

Total rebajar Título:	216	141.222.800,00
------------------------------	------------	-----------------------

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

3.015.448,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

413.216,00

20104	001	1120	1160	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	413.216,00
-------	-----	------	------	-------------------------------	------------

203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

250.000,00

20306	001	1120	1160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	250.000,00
-------	-----	------	------	------------------------------------	------------

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.352.232,00

29905	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	552.232,00
-------	-----	------	------	---------------------------------	------------

29907	001	1120	1160	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.300.000,00
-------	-----	------	------	---	--------------

29999	001	1120	1160	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
-------	-----	------	------	---	------------

Total rebajar Programa:	893	3.015.448,00
--------------------------------	------------	---------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Total rebajar Título: 218 3.015.448,00

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 883-00

TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO

Registro Contable: 219-883-00

1 SERVICIOS

1.921.823,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

500.000,00

10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	500.000,00
-------	-----	------	------	-----------------------------------	------------

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

421.823,00

10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	421.823,00
-------	-----	------	------	---	------------

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

500.000,00

10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES	500.000,00
-------	-----	------	------	---------------------	------------

(PARA PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA BÁSICA, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA).

105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

500.000,00

10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
-------	-----	------	------	--------------------------	------------

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.242.744,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.242.744,00

29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000,00
-------	-----	------	------	--	------------

29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	492.113,00
-------	-----	------	------	---------------------------------------	------------

29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.200.170,00
-------	-----	------	------	---------------------------------	--------------

29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	50.461,00
-------	-----	------	------	---	-----------

Total rebajar Programa: 883 4.164.567,00

Programa: 888-00

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

Registro Contable: 219-888-00

1 SERVICIOS

519.978,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

100.000,00

10301	001	1120	2111	INFORMACIÓN	100.000,00
-------	-----	------	------	-------------	------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>419.978,00</u>
10601	001	1120	2111		SEGUROS	419.978,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>1.040.022,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>1.040.022,00</u>
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	1.040.022,00
Total rebajar Programa: 888						<u>1.560.000,00</u>

Programa: 897-00

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

Registro Contable: 219-897-00

1 SERVICIOS						<u>13.400.000,00</u>
101 ALQUILERES						<u>300.000,00</u>
10199	001	1120	2183		OTROS ALQUILERES	300.000,00
(PARA PAGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO EN LA NUBE).						
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>12.500.000,00</u>
10405	001	1120	2183		SERVICIOS INFORMÁTICOS	12.500.000,00
(PARA EL PAGO POR LA CONFECCIÓN DE LA REVISTA ENERGÍA EN FORMA DIGITAL Y DISEÑO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA CAPTACIÓN Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN, FASE 1-DISEÑO).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>600.000,00</u>
10808	001	1120	2183		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	600.000,00
Total rebajar Programa: 897						<u>13.400.000,00</u>

Programa: 898-00

GEOLOGÍA Y MINAS

Registro Contable: 219-898-00

1 SERVICIOS						<u>1.805.483,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>1.805.483,00</u>
10403	001	1120	2141		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.805.483,00
(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS GEOLÓGICOS DEL PAÍS, SERVICIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS-FÍSICOS Y SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA GEOLOGÍA DE HOJAS TOPOGRÁFICAS).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Total rebajar Programa:						898 1.805.483,00
Total rebajar Título:						219 20.930.050,00
Título: 301						
PODER JUDICIAL						
Programa: 926-00						
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN						
Registro Contable: 301-926-00						
1 SERVICIOS						56.628.085,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						15.000.000,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						23.362.180,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	7.500.000,00
(SERVICIOS MÉDICOS EN VALORACIÓN MÉDICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD ABSOLUTA Y PERMANENTE).						
10405	001	1120	1320		SERVICIOS INFORMÁTICOS	15.862.180,00
(DESARROLLO DE PÁGINAS WEB Y MIGRACIÓN DE SITIOS WEB E INCORPORAR ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						18.265.905,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.000.000,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.902.855,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40.069,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.500.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	6.822.981,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						162.511.659,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						70.485.569,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66.651.261,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	61.299,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.655.989,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	117.020,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						25.157.271,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.157.271,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						4.231.550,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	969.037,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	6.511,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	903.407,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.752.912,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	120.243,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	479.440,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						33.938.976,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	6.608.680,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	27.330.296,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						28.698.293,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	10.178.336,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	135.850,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.163.035,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	241.768,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	241.711,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.340.246,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	867.532,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.529.815,00
5 BIENES DURADEROS						513.992.331,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						52.458.205,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	78.183,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	173.977,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	250.423,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	36.772.461,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	83.820,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	55.370,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	43.971,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	15.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						76.299.430,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	76.299.430,00
(I ETAPA DE REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO PRINCIPAL, REDISEÑO ELÉCTRICO DE LOS TRIBUNALES DE SAN CARLOS).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						385.234.696,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	382.899.189,00
59999	280	2250	1320		OTROS BIENES DURADEROS	2.335.507,00
Total rebajar Programa:						926 733.132.075,00
Programa: 927-00						
SERVICIO JURISDICCIONAL						
Registro Contable: 301-927-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						12.155.890,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						2.104.291,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	873.895,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	783.706,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	343.261,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	103.429,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						575.642,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	575.642,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.282.229,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	281.923,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	716,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	972.086,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	27.504,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.845.116,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5.771,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.839.345,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						4.348.612,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.451.218,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.661.807,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	22.725,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.424,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	343.311,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	83.414,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	784.713,00
5 BIENES DURADEROS						6.380.304,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						6.380.304,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	30,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	72.839,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	14.214,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	6.067.730,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	225.491,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						850.000.000,00
603 PRESTACIONES						850.000.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	850.000.000,00
Total rebajar Programa:						927 868.536.194,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
1 SERVICIOS						66.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						50.000.000,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						16.000.000,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	16.000.000,00
(SERVICIOS MÉDICOS EN MEDICINA LEGAL).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						78.206.679,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						2.250.060,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	655.406,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.455.122,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	139.532,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						14.876,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	14.876,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						100.233,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	27.466,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	49.000,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	23.767,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						10.442.691,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	10.421.044,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	21.647,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						65.398.819,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.661,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	10.118.797,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.820.662,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	17.054,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	52.438.645,00
5 BIENES DURADEROS						97.210.410,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						97.210.410,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	21.189,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	844.032,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	17.160.337,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	15.213.813,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	63.971.039,00
Total rebajar Programa:						928 241.417.089,00

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

1 SERVICIOS						185.414.189,00
101 ALQUILERES						164.386.745,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	164.386.745,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						10.010.924,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.000.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	10.924,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						598.940,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	598.940,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6.226.886,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	6.226.886,00
(SERVICIOS DE LIMPIEZA).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3.573.177,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.573.177,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						617.517,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	617.517,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.880.987,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						899.737,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	899.737,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						758.650,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	758.650,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						228.165,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	228.165,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						364.954,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	364.954,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						629.481,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	159.703,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	4.193,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	183.965,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	280.146,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.474,00
5 BIENES DURADEROS						239.864,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						239.864,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	201.695,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	33.258,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4.911,00
Total rebajar Programa:						929 188.535.040,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable:					301-930-00	
1 SERVICIOS						28.300.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						20.300.000,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	20.300.000,00
(SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						8.000.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						11.478,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						11.478,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	11.478,00
5 BIENES DURADEROS						330.941,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						330.941,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	330.941,00
Total rebajar Programa:						930 28.642.419,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 950-00

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Registro Contable:

301-950-00

1 SERVICIOS					30.000.000,00
101 ALQUILERES					30.000.000,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					2.555.441,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					2.000.890,00
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000.000,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	890,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					554.551,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500.000,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	54.551,00
				Total rebajar Programa:	950 32.555.441,00
				Total rebajar Título:	301 2.092.818.258,00

Título: 401

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Programa: 850-00

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Subprograma: 02

ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES

Registro Contable:

401-850-02

1 SERVICIOS					23.500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					23.500.000,00
10204	001	1120	1190	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	23.500.000,00
				Total rebajar Subprograma:	02 23.500.000,00
				Total rebajar Programa:	850 23.500.000,00
				Total rebajar Título:	401 23.500.000,00
				TOTAL REBAJAR:	37.919.172.211,00

AUMENTAR**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Registro Contable: 101-002-00						
0 REMUNERACIONES						28.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						28.000.000,00
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	28.000.000,00
Total aumentar Programa: 002						28.000.000,00
Total aumentar Título: 101						28.000.000,00
Título: 103						
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.						
Programa: 808-00						
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA						
Registro Contable: 103-808-00						
1 SERVICIOS						2.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.000.000,00
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.459.156,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						699.156,00
20101	001	1120	1120		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	649.156,00
20199	001	1120	1120		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.510.000,00
20301	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	600.000,00
20304	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20306	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	160.000,00
20399	001	1120	1120		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	450.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						1.250.000,00
20402	001	1120	1120		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.250.000,00
Total aumentar Programa:						808 5.459.156,00
Total aumentar Título:						103 5.459.156,00

Título: 201

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa: 031-00

**COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
(CNE)**

Registro Contable: 201-031-00

1 SERVICIOS						9.483.749,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						9.483.749,00
10204	001	1120	3570		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.065.000,00
10204	280	1120	3570		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	7.418.749,00
Total aumentar Programa:						031 9.483.749,00
Total aumentar Título:						201 9.483.749,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

0 REMUNERACIONES						3.247.056,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.247.056,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.160.000,00
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.087.056,00
Total aumentar Programa:						041 3.247.056,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 043-00

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

Registro Contable:

202-043-00

5 BIENES DURADEROS

3.500.000,00

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

3.500.000,00

50106 001 2210 1360 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E
INVESTIGACIÓN

3.500.000,00

Total aumentar Programa: 043 3.500.000,00

Total aumentar Título: 202 6.747.056,00

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable:

203-044-00

5 BIENES DURADEROS

500.000,00

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

500.000,00

50105 001 2210 1360 EQUIPO DE CÓMPUTO

300.000,00

50199 001 2210 1360 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO

200.000,00

Total aumentar Programa: 044 500.000,00

Total aumentar Título: 203 500.000,00

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable:

204-079-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.000.000,00

29903 001 1120 1113 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

2.000.000,00

Total aumentar Programa: 079 2.000.000,00

Total aumentar Título: 204 2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 092-00

ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable:

205-092-00

1 SERVICIOS

87.700.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

87.700.000,00

10406 001 1120 1310 SERVICIOS GENERALES

87.700.000,00

(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINERÍA- CONTRATO 0432018000100042-00; Y REAJUSTES DE PRECIOS A LA EMPRESA SERMULES S.A.).

5 BIENES DURADEROS

41.158.079,00

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

177.489,00

50104 001 2210 1310 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

41.816,00

50107 001 2210 1310 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO

122.695,00

50199 001 2210 1310 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO

12.978,00

502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

40.980.590,00

50201 001 2110 1310 EDIFICIOS

35.000.000,00

(PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CASETA DE SEGURIDAD INTERNA DE LA ENTRADA Y EL EQUIPAMIENTO CON UN SISTEMA AUTOMÁTICO DE AGUJAS, EN LA SEDE DE POCOCÍ).

50207 001 2140 1310 INSTALACIONES

5.980.590,00

(PARA EL PAGO DE RECLAMO PRESENTADO POR LAS EMPRESAS HERMANOS NAVARRO & SOJO S.A., CONSTRUCTORA JOHER S.A., CONSORCIO ECRUZARQ-TÉCNICAS DE REDES A & M S.A.).

Total aumentar Programa: 092

128.858.079,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Programa: 093-00

SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Registro Contable: 205-093-00

1 SERVICIOS

500.000.000,00

102 SERVICIOS BÁSICOS

487.643.063,00

10201	001	1120	1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	296.143.063,00
10202	001	1120	1310	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	161.500.000,00
10299	001	1120	1310	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	30.000.000,00

(PARA EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES).

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

4.718.157,00

10499	001	1120	1310	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.718.157,00
-------	-----	------	------	------------------------------------	--------------

(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE MONITOREO
MEDIANTE GPS PARA LAS UNIDADES MÓVILES-
CONTRATO 0432018000100153-00).

199 SERVICIOS DIVERSOS

7.638.780,00

19902	001	1120	1310	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	7.638.780,00
-------	-----	------	------	-------------------------------	--------------

(PARA EL PAGO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO AL
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL).

Total aumentar Programa: 093 500.000.000,00

Total aumentar Título: 205 628.858.079,00

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 132-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 206-132-00

0 REMUNERACIONES

5.500.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

5.500.000,00

00301	001	1111	1112	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.000.000,00
00399	001	1111	1112	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						600.000.000,00
101 ALQUILERES						600.000.000,00
10199	280	1120	1112		OTROS ALQUILERES	600.000.000,00
(PARA ATENDER EL ARRENDAMIENTO DE UN CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS SECUNDARIO QUE INCLUYA EQUIPAMIENTO POR DEMANDA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA CON EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE), RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						542.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						542.000.000,00
60602	280	1320	1112		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	542.000.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, CUMPLIENDO CON EL ORDENAMIENTO QUE SE RECIBE CON LA FINALIDAD DE EVITAR DEMANDAS JUDICIALES Y EL PAGO DE INTERESES, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).						
Total aumentar Programa:						132 1.147.500.000,00
Programa: 134-00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Programa: 00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Registro Contable: 206-134-00						
0 REMUNERACIONES						13.204.268,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						5.000.000,00
00201	001	1111	1310		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						5.396.878,00
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.396.878,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.403.695,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.331.711,00
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.331.711,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	71.984,00
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	71.984,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.403.695,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	755.836,00
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	755.836,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	431.906,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	431.906,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	215.953,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	215.953,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.993.540,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						4.793.540,00
20101	001	1120	1310		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.593.540,00
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						1.150.000,00
20402	001	1120	1310		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						50.000,00
29999	001	1120	1310		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	50.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						83.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						83.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	83.000,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	70.500,00
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	12.500,00
Total aumentar Programa:						00 19.280.808,00
Subprograma:						02
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS						
Registro Contable:			206-134-02			
0 REMUNERACIONES						11.950.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						10.000.000,00
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						975.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	925.000,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	925.000,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	50.000,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	50.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						975.000,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	525.000,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	525.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	300.000,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	300.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	150.000,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						37.250.092,00
101 ALQUILERES						37.250.092,00
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	17.250.092,00
					(INCLUYE ¢4,2 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
10101	280	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						2.100.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						2.100.000,00
59903	001	2240	1112		BIENES INTANGIBLES	2.100.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						276.952.548,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						166.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	166.000,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	141.000,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	25.000,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
603 PRESTACIONES						276.786.548,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	6.786.548,00
60301	280	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	270.000.000,00
Total aumentar Subprograma:						328.252.640,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 03 GESTIÓN ADUANERA Registro Contable: 206-134-03						
0 REMUNERACIONES						59.866.078,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						46.661.861,00
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	46.661.861,00
(INCLUYE ¢31,7 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).						
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.881.420,00
00303	001	1111	1112		DECIMOTERCER MES	2.734.064,00
(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).						
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.147.356,00
(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						4.661.398,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.422.352,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.422.352,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ¢3,0 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	239.046,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	239.046,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C., INCLUYE ¢0,2 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>4.661.399,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>2.509.984,00</u>
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ¢1,7 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147	2.509.984,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>1.434.277,00</u>
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ¢1,0 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147	1.434.277,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>717.138,00</u>
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ¢0,5 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147	717.138,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.					CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						103.589.587,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						774.587,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	774.587,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	657.932,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ¢0,4 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	116.655,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ¢0,1 MILLONES DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
603 PRESTACIONES						102.815.000,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	17.815.000,00
60301	280	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	85.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 03						163.455.665,00
Subprograma: 04						
RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS						
Registro Contable:					206-134-04	
0 REMUNERACIONES						500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						500.000,00
00399	001	1111	1112		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						20.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						20.000.000,00
10303	001	1120	1112		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	20.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6.213.452,00
603 PRESTACIONES						6.213.452,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	6.213.452,00
Total aumentar Subprograma: 04						26.713.452,00
Total aumentar Programa: 134						537.702.565,00
Programa: 135-00						

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS ADUANERAS

Registro Contable: 206-135-02

5 BIENES DURADEROS						4.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						4.000.000,00
50105	001	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	4.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 02						4.000.000,00
Total aumentar Programa: 135						4.000.000,00
Programa: 136-00						

ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS

Subprograma: 03

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Registro Contable: 206-136-03

2 MATERIALES Y SUMINISTROS						300.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						300.000,00
29903	001	1120	1143		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000,00
Total aumentar Subprograma: 03						300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 05

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Registro Contable:

206-136-05

0 REMUNERACIONES

5.000.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

5.000.000,00

00301	001	1111	1112	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3.000.000,00
00302	001	1111	1112	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.000.000,00

Total aumentar Subprograma: 05 5.000.000,00

Total aumentar Programa: 136 5.300.000,00

Total aumentar Título: 206 1.694.502.565,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable:

207-169-00

0 REMUNERACIONES

77.000.000,00

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

28.000.000,00

00401				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	26.000.000,00
00401	001	1112	2121	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	26.000.000,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).					
Céd-Jur: 4-000-042147					
00405				CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2.000.000,00
00405	001	1112	2121	200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	2.000.000,00
(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).					
Céd-Jur: 4-000-042152					

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						49.000.000,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	14.000.000,00
00501	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	14.000.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	17.000.000,00
00502	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	17.000.000,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	18.000.000,00
00505	001	1112	2121	200	ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (ASEMAG). (APORTE PATRONAL DEL 5.5% SEGÚN LEY No.6970 "LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS" DEL 7/11/1984, Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 3-002-056020	18.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						34.300.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						4.300.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4.300.000,00
60103	001	1310	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	3.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	2121	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	700.000,00

603 PRESTACIONES

60301	001	1320	2121		PRESTACIONES LEGALES	30.000.000,00
-------	-----	------	------	--	----------------------	---------------

Total aumentar Programa: 169 111.300.000,00

Programa: 171-00

PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL

Subprograma: 01

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

Registro Contable: 207-171-01

1 SERVICIOS

82.000.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

82.000.000,00

10406	001	1120	2121		SERVICIOS GENERALES	82.000.000,00
-------	-----	------	------	--	---------------------	---------------

(PARA CUBRIR LA DIFERENCIA EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y SERVICIO DE DESODORIZANTES PARA LOS BAÑOS).

Total aumentar Subprograma: 01 82.000.000,00

Total aumentar Programa: 171 82.000.000,00

Programa: 172-00

INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)

Registro Contable: 207-172-00

5 BIENES DURADEROS

11.078.700,00

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.078.700,00

50101	001	2210	2182		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.500.000,00
-------	-----	------	------	--	--	--------------

50199	001	2210	2182		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.578.700,00
-------	-----	------	------	--	---	--------------

599 BIENES DURADEROS DIVERSOS

6.000.000,00

59903	001	2240	2182		BIENES INTANGIBLES	6.000.000,00
-------	-----	------	------	--	--------------------	--------------

Total aumentar Programa: 172 11.078.700,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Título:	207 204.378.700,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable: 209-327-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 184.500.000,00

603 PRESTACIONES 184.500.000,00

60301	001	1320	2151	PRESTACIONES LEGALES	180.000.000,00
60399	001	1320	2151	OTRAS PRESTACIONES	4.500.000,00

(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS POR
CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS).

Total aumentar Programa: 327 184.500.000,00

Programa: 329-00

EDIFICACIONES NACIONALES

Registro Contable: 209-329-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 19.000.000,00

603 PRESTACIONES 19.000.000,00

60301	001	1320	1143	PRESTACIONES LEGALES	19.000.000,00
-------	-----	------	------	----------------------	---------------

Total aumentar Programa: 329 19.000.000,00

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE

Registro Contable: 209-331-01

1 SERVICIOS 11.440.000,00

101 ALQUILERES 11.440.000,00

10101	001	1120	2151	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11.440.000,00
-------	-----	------	------	---	---------------

Total aumentar Subprograma: 01 11.440.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 03						
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)						
Registro Contable: 209-331-03						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						33.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						33.000.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	33.000.000,00
60103	001	1310	2156	203	CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS). (RECURSOS A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, DE LOS INGRESOS RECAUDADOS POR MULTAS DE TRANSITO E INTERESES MORATORIOS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 145, INCISO DD) DE LA LEY 9078 "LEY DE TRANSITO POR VIAS PUBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL Y SU REFORMAS" Y ARTICULO 2 DE LA LEY N° 9910 "LEY PAR EL EQUILIBRIO DE LAS MULTAS POR RESTRICION VEHICULAR EN CASOS DE EMERGENCIA NACIONAL). Céd-Jur: 4-000-042147	33.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 03						33.000.000,00
Subprograma: 04						
CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)						
Registro Contable: 209-331-04						
3 INTERESES Y COMISIONES						4.000.000,00
302 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS						4.000.000,00
30206	001	1210	2190		INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	4.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						330.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						330.000.000,00
59903	945	2240	2190		BIENES INTANGIBLES	330.000.000,00
8 AMORTIZACIÓN						19.599.000,00
802 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS						19.599.000,00
80206	001	3310	4000		AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	19.599.000,00
Total aumentar Subprograma: 04						353.599.000,00
Total aumentar Programa: 331						398.039.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 333-00	
	CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)	
	Registro Contable: 209-333-00	
	5 BIENES DURADEROS	1.630.355,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.630.355,00
50104 001 2210 2151	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.630.355,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	640.372.882,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	640.372.882,00
60601 001 1320 2151	INDEMNIZACIONES	640.372.882,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR PROCESOS EN SEDE JUDICIAL, ASI COMO COSTAS PROCESALES Y HONORARIOS).	
	Total aumentar Programa: 333	642.003.237,00
	Total aumentar Título: 209	1.243.542.237,00
	Título: 210	
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	Programa: 551-00	
	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
	Registro Contable: 210-551-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	400.000.000,00
60601 001 1320 3480	INDEMNIZACIONES	400.000.000,00
	(PARA EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, COSTAS JUDICIALES Y GASTOS SIMILARES, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN GENERADA PRODUCTO DE JUICIOS LABORALES POR SALARIOS CAÍDOS).	
	Total aumentar Programa: 551	400.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 556-00						
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD						
Registro Contable: 210-556-00						
0 REMUNERACIONES						6.500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						6.500.000,00
00302	001	1111	3480		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.500.000,00
Total aumentar Programa: 556						6.500.000,00
Programa: 558-00						
PROGRAMAS DE EQUIDAD						
Registro Contable: 210-558-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.460.291.766,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						1.460.291.766,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.460.291.766,00
60103	001	1310	3460	238	JUNTAS DE EDUCACIÓN ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL SUBSIDIO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS EN LOS COMEDORES ESCOLARES, ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	1.460.291.766,00
Céd-Jur: 2-100-042002						
Total aumentar Programa: 558						1.460.291.766,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 573-00						
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA						
Subprograma: 01						
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO						
Registro Contable: 210-573-01						
0 REMUNERACIONES						4.138.312.887,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						2.624.808.320,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.624.808.320,00
00401	540	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	531.948.113,60
00401	664	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 2 INCISO B), LEY 10002 DEL 19/07/2021, PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP). Céd-Jur: 4-000-042147	2.092.860.206,40

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.513.504.567,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	312.892.422,00
00501	540	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 3, LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP). Céd-Jur: 4-000-042147	312.892.422,00
00503					APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.200.612.145,00
00503	540	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 3, LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP). Céd-Jur: 4-000-042147	1.200.612.145,00
1 SERVICIOS						13.520.985.282,44
199 SERVICIOS DIVERSOS						13.520.985.282,44
19902	540	1120	3410		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).	12.831.376.227,84

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
19902	664	1120	3410		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	689.609.054,60
					(RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 2 INCISO B), LEY 10002 DEL 19/07/2021, PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						169.374.168,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						169.374.168,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	169.374.168,00
60103	540	1310	3410	224	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	169.374.168,00
					(PARA PAGO EXCLUSIVO DE CUOTA OBRERA A FAVOR DE LA CCSS, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A "CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL POR DEUDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA" FIRMADO EL 02 DE NOVIEMBRE 2021, CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA DEUDA QUE CONTRAJO EL MEP CON LA CCSS POR CONCEPTO DE IDS DE PERIODOS ANTERIORES.)	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Subprograma:						01 17.828.672.337,44

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 02						
3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA						
Registro Contable: 210-573-02						
0 REMUNERACIONES						312.892.421,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						312.892.421,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	312.892.421,00
00501	540	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	312.892.421,00
(RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 3, LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						1.285.701.023,31
199 SERVICIOS DIVERSOS						1.285.701.023,31
19902	540	1120	3420		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	1.285.701.023,31
(LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						169.374.168,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						169.374.168,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	169.374.168,00
60103	540	1310	3420	240	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	169.374.168,00
(PARA PAGO EXCLUSIVO DE CUOTA OBRERA A FAVOR DE LA CCSS, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A "CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL POR DEUDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA" FIRMADO EL 02 DE NOVIEMBRE 2021, CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA DEUDA QUE CONTRAJO EL MEP CON LA CCSS POR CONCEPTO DE IDS DE PERIODOS ANTERIORES.)						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total aumentar Subprograma:						02 1.767.967.612,31
Subprograma: 03						

3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

Registro Contable: 210-573-03

0 REMUNERACIONES						312.800.994,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						312.800.994,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	312.800.994,00
00501	540	1112	3420	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	312.800.994,00
(RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 3, LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).						
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						131.820.537,42
199 SERVICIOS DIVERSOS						131.820.537,42
19902	540	1120	3420		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	131.820.537,42
(LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						169.322.583,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						169.322.583,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	169.322.583,00
60103	540	1310	3420	226	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	169.322.583,00
(PARA PAGO EXCLUSIVO DE CUOTA OBRERA A FAVOR DE LA CCSS, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A "CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL POR DEUDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA" FIRMADO EL 02 DE NOVIEMBRE 2021, CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA DEUDA QUE CONTRAJO EL MEP CON LA CCSS POR CONCEPTO DE IDS DE PERIODOS ANTERIORES.)						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total aumentar Subprograma:						03 613.944.114,42

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 04						
ENSEÑANZA ESPECIAL						
Registro Contable: 210-573-04						
0 REMUNERACIONES						312.879.772,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						312.879.772,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	312.879.772,00
00501	540	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 3, LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).	312.879.772,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						131.820.537,42
199 SERVICIOS DIVERSOS						131.820.537,42
19902	540	1120	3480		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).	131.820.537,42

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						169.367.510,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						169.367.510,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	169.367.510,00
60103	540	1310	3480	224	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	169.367.510,00
(PARA PAGO EXCLUSIVO DE CUOTA OBRERA A FAVOR DE LA CCSS, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A "CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL POR DEUDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA" FIRMADO EL 02 DE NOVIEMBRE 2021, CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA DEUDA QUE CONTRAJO EL MEP CON LA CCSS POR CONCEPTO DE IDS DE PERIODOS ANTERIORES.)						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total aumentar Subprograma:						04 614.067.819,42
Subprograma: 05						
EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS						
Registro Contable: 210-573-05						
0 REMUNERACIONES						310.815.398,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						310.815.398,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	310.815.398,00
00501	540	1112	3480	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	310.815.398,00
(RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL 10% SEGÚN ARTÍCULO 3, LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).						
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						131.820.537,41
199 SERVICIOS DIVERSOS						131.820.537,41
19902	540	1120	3480		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	131.820.537,41
(LEY 9988 DEL 11/06/2021 PARA APOORTE A LAS DEUDAS IDENTIFICADAS Y CONCILIADAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL (CCSS), PARA AMORTIZAR A LA DEUDA DEL ESTADO CON ESA INSTITUCIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CCSS POR DEUDAS DEL MEP).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						168.581.442,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						168.581.442,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	168.581.442,00
60103	540	1310	3480	224	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	168.581.442,00
(PARA PAGO EXCLUSIVO DE CUOTA OBRERA A FAVOR DE LA CCSS, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A "CONVENIO DE PAGO POR CUOTAS OBRERO PATRONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA, MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL POR DEUDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA" FIRMADO EL 02 DE NOVIEMBRE 2021, CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA DEUDA QUE CONTRAJO EL MEP CON LA CCSS POR CONCEPTO DE IDS DE PERIODOS ANTERIORES.)						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total aumentar Subprograma:					05	611.217.377,41
Total aumentar Programa:					573	21.435.869.261,00
Total aumentar Título:					210	23.302.661.027,00
Título: 211						
MINISTERIO DE SALUD						
Programa: 630-00						
GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL						
Registro Contable: 211-630-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.531.214,00
603 PRESTACIONES						4.431.214,00
60301	280	1320	3250		PRESTACIONES LEGALES	4.431.214,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>1.100.000,00</u>
60601	001	1320	3250		INDEMNIZACIONES	1.100.000,00
(PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DM-EE-437-2021, POR CONCEPTO DE INTERESES A LA EMPRESA SERMULES S.A)						
Total aumentar Programa: 630						<u>5.531.214,00</u>
Programa: 631-00						
RECTORÍA DE LA SALUD						
Subprograma: 01						
RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD						
Registro Contable: 211-631-01						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>28.808.777,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>28.808.777,00</u>
60301	280	1320	3250		PRESTACIONES LEGALES	28.808.777,00
Total aumentar Subprograma: 01						<u>28.808.777,00</u>
Subprograma: 02						
CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD						
Registro Contable: 211-631-02						
1 SERVICIOS						<u>188.235.268,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>188.235.268,00</u>
10402	001	1120	3250		SERVICIOS JURÍDICOS	180.735.268,00
(CON EL FIN DE FINANCIAR CONTRATACION DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICO PARA ATENDER LOS PROCESOS SUMARIOS REFERIDOS EN LA LEY DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD ARTICULO 39 Y 44; Y 51 DEL REGLAMENTO).						
10405	001	1120	3250		SERVICIOS INFORMÁTICOS	7.500.000,00
(CON EL FIN DE FINANCIAR CONTRATO OPEN SOURCE TICKET REQUEST SYSTEM).						
Total aumentar Subprograma: 02						<u>188.235.268,00</u>
Total aumentar Programa: 631						<u>217.044.045,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 632-00						
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)						
Registro Contable: 211-632-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.515.000.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						1.515.000.000,00
20203	001	1120	3230		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.515.000.000,00
(DAF, LECHE EN POLVO INTEGRA Y ALIMENTOS FRESCOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI).						
Total aumentar Programa: 632						1.515.000.000,00
Programa: 637-00						
INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA						
Registro Contable: 211-637-00						
1 SERVICIOS						6.987.586,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						792.617,00
10201	001	1120	3230		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	783.531,00
10201	280	1120	3230		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	9.086,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						6.194.969,00
10601	001	1120	3230		SEGUROS	6.194.969,00
5 BIENES DURADEROS						24.100.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1.600.000,00
50103	001	2210	3230		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.600.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						22.500.000,00
59903	001	2240	3230		BIENES INTANGIBLES	22.500.000,00
Total aumentar Programa: 637						31.087.586,00
Programa: 638-00						
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD						
Registro Contable: 211-638-00						
0 REMUNERACIONES						3.820.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						3.820.000,00
00205	001	1111	3240		DIETAS	3.820.000,00
Total aumentar Programa: 638						3.820.000,00
Total aumentar Título: 211						1.772.482.845,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

31.028.582,00

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

21.000.000,00

60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				21.000.000,00
-------	---	--	--	--	---------------

60103	001	1310	3550	207	COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (CONAI).	21.000.000,00
-------	-----	------	------	-----	---	---------------

(PARA EL PAGO DE SALARIOS Y GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY No. 5251 DEL 11/07/1973).

Céd-Jur: 3-007-045795

607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

10.028.582,00

60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				10.028.582,00
-------	--	--	--	--	---------------

60701	001	1330	2112	202	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).	10.028.582,00
-------	-----	------	------	-----	---	---------------

(PARA PAGO DE DEUDA POR INCREMENTO DE CUOTA ORDINARIA, SEGÚN CONVENIO CONSTITUTIVO APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ARTÍCULO 132 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA OIT).

Céd-Jur: 3-003-061516

Total aumentar Programa: 729 31.028.582,00

Programa: 731-00

ASUNTOS DEL TRABAJO

Registro Contable: 212-731-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.650.968,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

2.100.000,00

20101	001	1120	2112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500.000,00
-------	-----	------	------	----------------------------	--------------

20104	001	1120	2112	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	600.000,00
-------	-----	------	------	-------------------------------	------------

204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

550.968,00

20402	001	1120	2112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	550.968,00
-------	-----	------	------	------------------------	------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8.000.000,00
603 PRESTACIONES						4.000.000,00
60399	280	1320	2112		OTRAS PRESTACIONES	4.000.000,00
(PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).						
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						4.000.000,00
60601	280	1320	2112		INDEMNIZACIONES	4.000.000,00
(PARA EL PAGO DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FACTURAS 8864 Y 8865 DE EJERCICIOS ANTERIORES).						
Total aumentar Programa:						731 10.650.968,00
Programa: 732-00						
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Programa: 00						
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Registro Contable: 212-732-00						
5 BIENES DURADEROS						2.500.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						2.500.000,00
59903	001	2240	3530		BIENES INTANGIBLES	2.500.000,00
Total aumentar Programa:						00 2.500.000,00
Total aumentar Programa:						732 2.500.000,00
Programa: 734-00						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
Registro Contable: 212-734-00						
0 REMUNERACIONES						1.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.000.000,00
00304	001	1111	3522		SALARIO ESCOLAR	1.000.000,00
Total aumentar Programa:						734 1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 736-00						
CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
Registro Contable: 212-736-00						
1 SERVICIOS						2.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.000.000,00
10402	001	1120	3521		SERVICIOS JURÍDICOS	2.000.000,00
(PARA LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CORRESPONDAN EN LA JUNTA DIRECTIVA).						
5 BIENES DURADEROS						14.524.180,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						14.524.180,00
59903	001	2240	3521		BIENES INTANGIBLES	14.524.180,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						9.000.000,00
603 PRESTACIONES						9.000.000,00
60399	001	1320	3521		OTRAS PRESTACIONES	9.000.000,00
(PAGO DE SUBSIDIO POR SERVICIOS FUNEBRES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD).						
Total aumentar Programa: 736						25.524.180,00

Programa: 737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable: 212-737-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.942.013.617,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						3.942.013.617,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.942.013.617,00
60103	001	1310	3524	230	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS).	3.520.303.776,00
(PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PENSIONES DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA, QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR OTROS REGÍMENES, SEGÚN LEY No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DE 2000 Y LEY No. 8783 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2009).						
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	280	1310	3524	230	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS). (PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PENSIONES DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA, QUE NO ESTÉN CUBIERTOS POR OTROS REGÍMENES, SEGÚN LEY No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DE 2000 Y LEY No. 8783 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2009). Céd-Jur: 4-000-042147	421.709.841,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						683.498.000,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						683.498.000,00
70104					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	283.498.000,00
70104	001	2310	3120	200	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (PARA EL FINANCIAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA COMUNIDAD JUANITO MORA DEL DISTRITO BARRANCA, SEGÚN ARTÍCULO 3 DE LA LEY 5662 Y SUS REFORMAS, Y LOS ARTÍCULOS 4 Y 15 DE LA LEY 9220 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 3-014-042120	30.000.000,00
70104	001	2310	3310	210	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE BRIBRI, SEGÚN ARTÍCULO 3 DE LA LEY 5662 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 3-014-042127	253.498.000,00
70105					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	400.000.000,00
70105	001	2310	3530	203	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ICAA). (PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES RURALES ESPECÍFICAMENTE PARA EL PROYECTO DE RÍO FRIO, FASE A, SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOORTE FINANCIERO ENTRE ICCA Y EL MTSS -LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES N° DESAF-AL-NA-20-2019 Y SEGÚN ARTÍCULO 3 DE LA LEY 5662 DEL 23 DICIEMBRE DE 1974 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042138	400.000.000,00
Total aumentar Programa:						737 4.625.511.617,00
Total aumentar Título:						212 4.696.215.347,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable:

213-749-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

229.768.307,00

601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

209.768.307,00

60105 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

209.768.307,00

60105 001 1310 3330 202 SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA (SINART S.A.).

209.768.307,00

(PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 8346 DEL 12/02/2003 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd-Jur: 3-101-347117

604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

20.000.000,00

60402 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES

20.000.000,00

60402 001 1320 3320 220 FUNDACION PARQUE METROPOLITANO LA LIBERTAD.

20.000.000,00

(PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE METROPOLITANO LA LIBERTAD, SEGUN LEY No 5338 Y ARTICULOS No 50 Y No 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd-Jur: 3-006-539384

Total aumentar Programa: 749

229.768.307,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 751-00						
PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL						
Subprograma: 02						
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA						
Registro Contable: 213-751-02						
5 BIENES DURADEROS						1.650.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						1.650.000,00
50201	001	2110	3320		EDIFICIOS	1.650.000,00
(PARA PAGO DE REAJUSTE DE PRECIOS DE LAS CONTRACIONES 2018LA-000002-0009500001 RESTAURACION, MANTENIMIENTO E INTERVENCION ESPACIOS DEL MNCR Y 2020LN-000001-0009500001 RESTAURACION DEL ALA ESTE DEL ANTIGUO CUARTEL BELLAVISTA).						
Total aumentar Subprograma: 02						1.650.000,00
Subprograma: 03						
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE						
Registro Contable: 213-751-03						
0 REMUNERACIONES						2.952.173,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						2.131.868,00
00102	001	1111	3320		JORNALES	2.131.868,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						369.962,00
00303	001	1111	3320		DECIMOTERCER MES	192.377,00
00304	001	1111	3320		SALARIO ESCOLAR	177.585,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						225.171,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	213.624,00
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	213.624,00
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11.547,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	11.547,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						225.172,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	121.246,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	121.246,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	69.284,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	69.284,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	34.642,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	34.642,00
1 SERVICIOS						1.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.000.000,00
10403	001	1120	3320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA SERVICIOS DE INGENIERIA PARA ESTUDIO ESTRUCTURAL DE LA CUBIERTA DEL SALON DORADO).	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.630.195,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						194.760,00
20102	001	1120	3320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	71.160,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	92.471,00
20199	001	1120	3320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	31.129,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.581.907,00
20301	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	104.327,00
20302	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	92.502,00
20303	001	1120	3320		MADERA Y SUS DERIVADOS	23.800,00
20304	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	17.100,00
20306	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.196.218,00
20399	001	1120	3320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	147.960,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						706,00
20401	001	1120	3320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	706,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						852.822,00
29902	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	120.509,00
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	579.713,00
29904	001	1120	3320		TEXTILES Y VESTUARIO	4.500,00
29905	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6.600,00
29907	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	140.000,00
29999	001	1120	3320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.500,00
5 BIENES DURADEROS						6.679.248,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						3.805.988,00
50104	001	2210	3320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.605.988,00
50199	001	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	200.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						2.873.260,00
50201	001	2110	3320		EDIFICIOS	2.873.260,00
(PARA MEJORAS AL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, PARA REALIZAR MEJORAS DE ASEGURAMIENTO DEL EDIFICIO PATRIMONIAL DEL MUSEO).						

Total aumentar Subprograma: 03 13.261.616,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Subprograma: 04

MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA

Registro Contable:

213-751-04

1 SERVICIOS

3.655.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

3.655.000,00

10406 001 1120 3320 SERVICIOS GENERALES

3.655.000,00

(PARA PAGO DE CONTRATOS DE ASEO, LIMPIEZA Y
SEGURIDAD Y VIGILANCIA).

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

50.000,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

50.000,00

20102 001 1120 3320 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES

50.000,00

Total aumentar Subprograma:

04

3.705.000,00

Subprograma: 07

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Registro Contable:

213-751-07

0 REMUNERACIONES

244.976,00

002 REMUNERACIONES EVENTUALES

205.000,00

00201 001 1111 3320 TIEMPO EXTRAORDINARIO

205.000,00

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

19.988,00

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

18.963,00

00401 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

18.963,00

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE
DESARROLLO COMUNAL

1.025,00

00405 001 1112 3320 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.
(BPDC)

1.025,00

(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY
ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>19.988,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>10.763,00</u>
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	10.763,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>6.150,00</u>
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	6.150,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>3.075,00</u>
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.075,00
Total aumentar Subprograma:						07 244.976,00

Subprograma: 08

CASA DE LA CULTURA DE PUNTARENAS

Registro Contable: 213-751-08

0 REMUNERACIONES						<u>1.084.731,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>783.322,00</u>
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	783.322,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>135.937,00</u>
00303	001	1111	3320		DECIMOTERCER MES	70.686,00
00304	001	1111	3320		SALARIO ESCOLAR	65.251,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						82.736,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	78.493,00
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	78.493,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	4.243,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	4.243,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						82.736,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	44.550,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	44.550,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	25.457,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	25.457,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	12.729,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	12.729,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS						3.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.000.000,00
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	3.000.000,00
(PARA CONTRATAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.164.086,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						3.164.086,00
60102					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	3.150.000,00
60102	001	1310	3320	234	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	3.150.000,00
(PARA ATENDER LO ESTIPULADO EN ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DESTINADO AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL PAGO DE INTERESES POR MORA).						
Céd-Jur: 3-007-111111						
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	14.086,00
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	11.965,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.121,00
(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total aumentar Subprograma:						08 7.248.817,00
Total aumentar Programa:						751 26.110.409,00
Programa: 753-00						
GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL						
Registro Contable: 213-753-00						
0 REMUNERACIONES						6.008.010,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						4.700.000,00
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>391.510,00</u>
00303	001	1111	3320		DECIMOTERCER MES	391.510,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>458.250,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>434.750,00</u>
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	<u>434.750,00</u>
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>23.500,00</u>
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	<u>23.500,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>458.250,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>246.750,00</u>
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	<u>246.750,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>141.000,00</u>
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	<u>141.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	70.500,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	70.500,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						78.020,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						78.020,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	78.020,00
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	66.270,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	11.750,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Programa:						6.086.030,00
Programa: 755-00						
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS						
Registro Contable: 213-755-00						
5 BIENES DURADEROS						109.858.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						109.858.000,00
50201	001	2110	3320		EDIFICIOS	109.858.000,00
					(PARA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE HATILLO).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						142.500,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						142.500,00
60702					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	142.500,00
60702	001	1330	3320	215	NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO DE PUBLICACIONES SERIADAS (ISSN).	142.500,00
(CUOTA ORDINARIA, SEGÚN DECRETOS EJECUTIVOS Nos. 14377-C DEL 16/03/1983 Y 23983-C DEL 19/01/1995).						
Céd-Jur: 2-100-042001						
Total aumentar Programa:						755 110.000.500,00
Programa: 758-00						
PROMOCIÓN DE LAS ARTES						
Subprograma: 02						
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL						
Registro Contable: 213-758-02						
1 SERVICIOS						51.886.779,00
101 ALQUILERES						35.531.131,00
10101	001	1120	3320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	35.531.131,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						16.355.648,00
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	16.355.648,00
(CORRESPONDE AL PAGO DE COMPROMISOS CONTRACTUALES POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE CENTRAL, PAVAS Y ACOSTA DEL SINEM Y POR EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS SIGUIENTES SEDES DEL SINEM: SEDE CENTRAL, ALAJUELA Y PAVAS. PAGO DEL CONTRATO DE LIMPIEZA Y CORTE DE ZACATE DEL TERRENO EN SAN JOSE CENTRO, EL CUAL PERTENECE AL SINEM Y EL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS VERDES DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL).						
Total aumentar Subprograma:						02 51.886.779,00
Subprograma: 03						
TEATRO NACIONAL						
Registro Contable: 213-758-03						
1 SERVICIOS						1.250.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.250.000,00
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.250.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Total aumentar Subprograma: 03 1.250.000,00

Subprograma: 05

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Registro Contable: 213-758-05

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

500.000,00

607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

500.000,00

60701 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS
INTERNACIONALES

500.000,00

60701 001 1330 3320 2 SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CINEMATOGRAFÍA
IBEROAMERICANA-SECI, ÓRGANO TÉCNICO DE LA
CONFERENCIA DE AUTORIDADES
CINEMATOGRÁFICAS DE IBEROAMÉRICA-CACI.
(CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA, SEGÚN ADHESIÓN
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA AL CONVENIO DE
INTEGRACIÓN CINEMATOGRÁFICA IBEROAMERICANA
MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO N°36959 DEL 03 DE
ENERO DEL 2012 Y EL TRATADO INTERNACIONAL N°
9009 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2011).

500.000,00

Céd-Jur: 2-100-042001

Total aumentar Subprograma: 05 500.000,00

Subprograma: 06

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Registro Contable: 213-758-06

0 REMUNERACIONES

1.195.000,00

003 INCENTIVOS SALARIALES

1.000.000,00

00304 001 1111 3320 SALARIO ESCOLAR

1.000.000,00

**004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD
SOCIAL**

97.500,00

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

92.500,00

00401 001 1112 3320 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)
(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD,
SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY
CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No.
7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

92.500,00

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	5.000,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	5.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						97.500,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	52.500,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	52.500,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	30.000,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	30.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	15.000,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	15.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						26.516.600,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						16.600,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	16.600,00
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	14.100,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.500,00
603 PRESTACIONES						<u>1.500.000,00</u>
60301	001	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	500.000,00
60399	001	1320	3320		OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS).	1.000.000,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						<u>25.000.000,00</u>
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	<u>25.000.000,00</u>
60402	001	1320	3320	200	FUNDACION PARQUE METROPOLITANO LA LIBERTAD. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE METROPOLITANO LA LIBERTAD, SEGUN LEY No 5338 Y ARTICULOS No 50 Y No 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd-Jur: 3-006-539384	<u>25.000.000,00</u>
Total aumentar Subprograma:						06 27.711.600,00
Total aumentar Programa:						758 81.348.379,00
Programa: 759-00						
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL						
Registro Contable: 213-759-00						
1 SERVICIOS						<u>63.546.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>63.500.000,00</u>
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	63.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>46.000,00</u>
10402	001	1120	3320		SERVICIOS JURÍDICOS	46.000,00
(PARA PAGO DE SERVICIO DE AUTENTICACION NOTARIAL DE FIRMAS EN PODER ESPECIAL ADMINISTRATIVO OTORGADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL).						
Total aumentar Programa:						759 63.546.000,00

Programa: 760-00

CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Registro Contable: 213-760-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>416.500,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>416.500,00</u>
60301	280	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	416.500,00
Total aumentar Programa:						760 416.500,00
Total aumentar Título:						213 517.276.125,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 789-00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Programa: 00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Registro Contable: 214-789-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>85.000.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>85.000.000,00</u>
20101	001	1120	1330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	85.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>187.721.818,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>187.721.818,00</u>
50103	001	2210	1330		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	124.994.276,00
50199	001	2210	1330		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	62.727.542,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>414.500.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>400.000.000,00</u>
60301	001	1320	1330		PRESTACIONES LEGALES	59.320.789,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60301	280	1320	1330		PRESTACIONES LEGALES	340.679.211,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						14.500.000,00
60602	001	1320	1330		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	14.500.000,00
(PREVISIÓN PARA REINTEGRAR A FUNCIONARIOS O TERCERAS PERSONAS IMPORTES PERCIBIDOS DE MÁS O DE FORMA TEMPORAL, CUYA DEVOLUCIÓN ES ORDENADA POR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).						

Total aumentar Programa: 00 687.221.818,00

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES

Registro Contable: 214-789-01

2 MATERIALES Y SUMINISTROS						208.841.936,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						208.841.936,00
20203	280	1120	1330		ALIMENTOS Y BEBIDAS	208.841.936,00

Total aumentar Subprograma: 01 208.841.936,00

Total aumentar Programa: 789 896.063.754,00

Programa: 794-00

REGISTRO NACIONAL

Registro Contable: 214-794-00

1 SERVICIOS						611.422.217,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						81.785.475,00
10201	001	1120	1143		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	81.785.475,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						519.636.742,00
10306	001	1120	1143		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	17.552.180,00
(PARA CUBRIR COMISIONES BANCARIAS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS INSTITUCIONALES).						
10306	280	1120	1143		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	502.084.562,00
(PARA CUBRIR COMISIONES BANCARIAS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS INSTITUCIONALES).						
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						10.000.000,00
10601	001	1120	1143		SEGUROS	10.000.000,00

Total aumentar Programa: 794 611.422.217,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 795-00						
AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES						
Registro Contable: 214-795-00						
5 BIENES DURADEROS						50.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						50.000,00
59903	001	2240	1360		BIENES INTANGIBLES	50.000,00
Total aumentar Programa: 795						50.000,00
Programa: 798-00						
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO						
Registro Contable: 214-798-00						
1 SERVICIOS						1.100.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.100.000,00
10306	001	1120	1360		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	1.100.000,00
(PARA CUBRIR COMISIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS INSTITUCIONALES Y SERVICIO DE QUICK PASS, PLANILLA Y PROVEEDORES).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						612.200,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						612.200,00
20399	001	1120	1360		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	612.200,00
Total aumentar Programa: 798						1.712.200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 799-00						
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO						
Registro Contable: 214-799-00						
0 REMUNERACIONES						4.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						4.000.000,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	4.000.000,00
00505	001	1112	1320	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-752429	4.000.000,00
1 SERVICIOS						56.250,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						56.250,00
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA PARA EL PROGRAMA BANDERA AZUL Y EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL).	56.250,00
Total aumentar Programa: 799						4.056.250,00
Total aumentar Título: 214						1.513.304.421,00
Título: 215						
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Programa: 811-00						
PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD						
Registro Contable: 215-811-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						12.274.348,00
603 PRESTACIONES						12.274.348,00
60301	001	1320	3120		PRESTACIONES LEGALES	12.274.348,00
Total aumentar Programa: 811						12.274.348,00
Total aumentar Título: 215						12.274.348,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 216

MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

Programa: 796-00

POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA

Registro Contable:

216-796-00

0 REMUNERACIONES

69.310.000,00

001 REMUNERACIONES BÁSICAS

58.000.000,00

00101 001 1111 2111 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS

58.000.000,00

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

5.655.000,00

00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

5.365.000,00

00401 001 1112 2111 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

5.365.000,00

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

290.000,00

00405 001 1112 2111 200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)

290.000,00

(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

Céd-Jur: 4-000-042152

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

5.655.000,00

00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.

3.045.000,00

00501 001 1112 2111 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

3.045.000,00

(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.740.000,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.740.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	870.000,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	870.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						71.912.800,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						962.800,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	962.800,00
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	817.800,00
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	145.000,00
603 PRESTACIONES						17.000.000,00
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	17.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>53.950.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	----- 53.950.000,00
60701	001	1330	2111	200	ORGANISMO MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), SEGÚN LEY No.7475 "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA OMC", DEL 20/12/1994). Céd-Jur: 2-100-084250	23.500.000,00
60701	001	1330	2111	202	SECRETARÍA PERMANENTE DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA). (PARA PAGO DE CUOTA DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA Y PARA EL PAGO DEL PROCESO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 26, INCISO I); 32 Y 35 DE LA LEY NO. 7502, "PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA DE LA CARTA DE LA ODECA" DE 3 DE MAYO DE 1995, Y SU REFORMA. ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 6º INCISO E); 8º INCISO E; 14 INCISO 2 Y 27, TODOS DEL ANEXO 1 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 33311 DEL 10 DE AGOSTO DE 2006, "PUBLICA RESOLUCIÓN N° 170-2006 COMIECO XLIX (MECANISMO DE SOLUCIÓN CONTROVERSIAS COMERCIALES ENTRE CENTROAMÉRICA; REGLAS MODELO DE PROCEDIMIENTO, CÓDIGO DE CONDUCTA PARA MECANISMO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y DEROGA RESOLUCIÓN N° 106-2003 COMIECO XXVI)). Céd-Jur: 3-003-045703	30.450.000,00
Total aumentar Programa:						----- 796 141.222.800,00
Total aumentar Título:						----- 216 141.222.800,00

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

1 SERVICIOS						<u>18.015.448,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>18.015.448,00</u>
10301	001	1120	1160		INFORMACIÓN	18.015.448,00
Total aumentar Programa:						----- 893 18.015.448,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 899-00						
RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES						
Registro Contable: 218-899-00						
1 SERVICIOS						8.500.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						8.500.000,00
10301	001	1120	2161		INFORMACIÓN	8.500.000,00
Total aumentar Programa: 899						8.500.000,00
Total aumentar Título: 218						26.515.448,00
Título: 219						
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA						
Programa: 883-00						
TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO						
Registro Contable: 219-883-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						4.164.567,00
603 PRESTACIONES						4.164.567,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	2.664.567,00
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES	1.500.000,00
(PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD MÉDICA A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).						
Total aumentar Programa: 883						4.164.567,00
Programa: 888-00						
INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)						
Registro Contable: 219-888-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.560.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.560.000,00
20199	001	1120	2111		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.560.000,00
Total aumentar Programa: 888						1.560.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 897-00						
PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL						
Registro Contable: 219-897-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						600.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						600.000,00
29905	001	1120	2183		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	600.000,00
5 BIENES DURADEROS						12.800.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						12.000.000,00
50105	001	2210	2183		EQUIPO DE CÓMPUTO	12.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						800.000,00
59903	001	2240	2183		BIENES INTANGIBLES	800.000,00
Total aumentar Programa:						897 13.400.000,00
Programa: 898-00						
GEOLOGÍA Y MINAS						
Registro Contable: 219-898-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.805.483,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.805.483,00
20101	001	1120	2141		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.805.483,00
Total aumentar Programa:						898 1.805.483,00
Total aumentar Título:						219 20.930.050,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 301 PODER JUDICIAL Programa: 926-00 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Registro Contable: 301-926-00						
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						1.242.818.258,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						1.242.818.258,00
70107					FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	1.242.818.258,00
70107	001	2310	1320	200	FONDO DE CONTINGENCIA PODER JUDICIAL	339.536.466,00
(PARA EL FONDO DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE SATISFACER NECESIDADES URGENTES O IMPREVISTAS, ORIGINADAS POR FENÓMENOS NATURALES, CONMOCIÓN INTERNA O CALAMIDAD PÚBLICA, SEGÚN LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL No. 733, ARTÍCULO 250).						
Céd-Jur: 2-300-042-155						
70107	280	2310	1320	200	FONDO DE CONTINGENCIA PODER JUDICIAL	520.372.635,00
(PARA EL FONDO DE CONTINGENCIA CON EL FIN DE SATISFACER NECESIDADES URGENTES O IMPREVISTAS, ORIGINADAS POR FENÓMENOS NATURALES, CONMOCIÓN INTERNA O CALAMIDAD PÚBLICA, SEGÚN LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL No. 733, ARTÍCULO 250).						
Céd-Jur: 2-300-042-155						
70107	001	2310	1320	202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015.	285.127.942,00
(CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO).						
Céd-Jur: 2-300-042155						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
70107	280	2310	1320	202	FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 2-300-042155	97.781.215,00

Total aumentar Programa: 926 1.242.818.258,00

Programa: 927-00

SERVICIO JURISDICCIONAL

Registro Contable: 301-927-00

0 REMUNERACIONES

750.000.000,00

004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

261.000.000,00

00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	250.000.000,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	250.000.000,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11.000.000,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	11.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>489.000.000,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	----- 110.000.000,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	110.000.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	----- 50.000.000,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	50.000.000,00
00504					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	----- 329.000.000,00
00504	001	1112	1320	200	FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd-Jur: 3-110-759688	329.000.000,00
Total aumentar Programa:						----- 927 750.000.000,00 -----
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>35.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>35.000.000,00</u>
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	35.000.000,00
Total aumentar Programa:						----- 928 35.000.000,00 -----

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 929-00						
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA						
Registro Contable:						301-929-00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						65.000.000,00
603 PRESTACIONES						65.000.000,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	65.000.000,00
Total aumentar Programa: 929						65.000.000,00
Total aumentar Título: 301						2.092.818.258,00
TOTAL AUMENTAR:						37.919.172.211,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	202	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
	00399	124 RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROGRAMA DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY 7410 DEL 30/5/94.		2.087.056,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.160.000,00
Total aumentar Título:				3.247.056,00
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		5.000.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		2.000.000,00
	00399	124 RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROGRAMA DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY 7410 DEL 30/5/94.		5.396.878,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		4.000.000,00
	00399	144 PAGO DE ZONAJE PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA SEGUN DECRETO 30999-H PUBLICADO EN LA GACETA 39 DEL 25-02-03		1.147.356,00
Total aumentar Título:				17.544.234,00
Título:	210	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		6.500.000,00
Total aumentar Título:				6.500.000,00
Título:	216	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR		
	00101	96 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).		58.000.000,00
Total aumentar Título:				58.000.000,00
TOTAL AUMENTAR:				85.291.290,00

Artículo 6°: Modifícase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, Ley No. 9926 publicada en el Alcance 318 a la Gaceta N° 284 del 02 de diciembre de 2020 en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 230						
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
Programa: 825-00						
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
Registro Contable: 230-825-00						
8 AMORTIZACIÓN						122.790.350.051,85
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES						122.790.350.051,85
80101					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	52.947.313.643,93
80101	282	3310	4000	282	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO - CAJA ÚNICA.	52.947.313.643,93
80102					AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	69.843.036.407,92
80102	280	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	69.843.036.407,92
Total rebajar Programa: 825						122.790.350.051,85
Total rebajar Título: 230						122.790.350.051,85
TOTAL REBAJAR:						122.790.350.051,85

AUMENTAR**CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO**

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 230						
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
Programa: 825-00						
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
Registro Contable:					230-825-00	
8 AMORTIZACIÓN						122.790.350.051,85
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES						122.790.350.051,85
80101					AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	52.947.313.643,93
80101	001	3310	4000	282	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO - CAJA ÚNICA.	52.947.313.643,93
80102					AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	69.843.036.407,92
80102	001	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	69.843.036.407,92
Total aumentar Programa: 825						122.790.350.051,85
Total aumentar Título: 230						122.790.350.051,85
TOTAL AUMENTAR:						122.790.350.051,85

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA- Aprobado a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

COMUNÍCASE AL PODER EJECUTIVO

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Otto Roberto Vargas Víquez
Segunda prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

EJECÚTESE Y PUBLÍQUESE

CARLOS ALVARADO QUESADA

**ELIAN VILLEGAS VALVERDE
MINISTRO DE HACIENDA**

1 vez.—Solicitud N° VAAIP-019-21.—(IN2021611729).